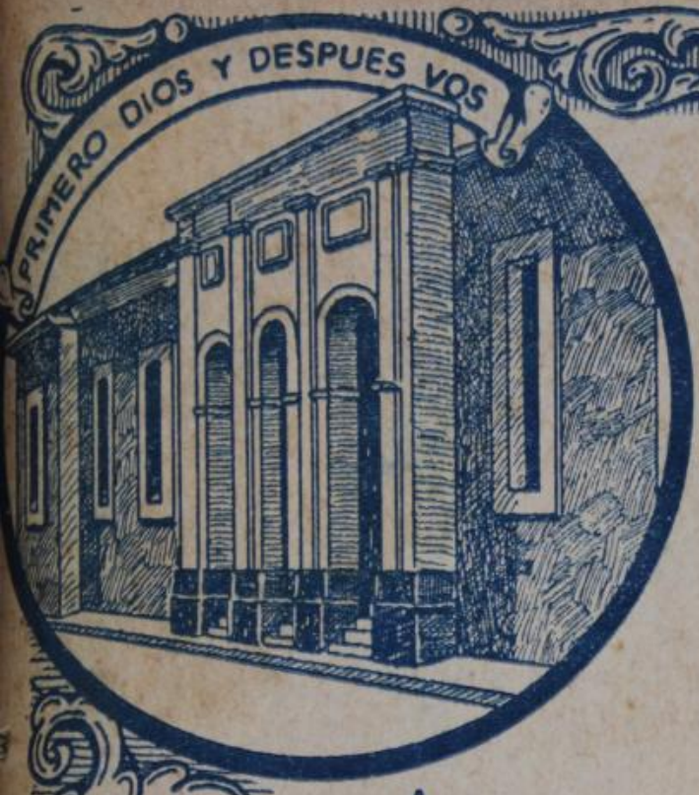

REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nas edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO







Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año VIII

Mayo y Junio
Números 5 y 6

Sumario

La Dirección	Homenaje a don Ricardo Fernández Guardia.
Francisco María Núñez. .	La obra histórica de don Ricardo Fernández Guardia.
William G. Gaudet . . .	Una encuesta del Comité de Coordinación en Costa Rica sobre las ideas de Mons. Strich en relación con las bases de la paz futura. **Opinión del General Volio.**
Dr. Tulio von Bülow. . .	Un juicio de residencia a principios del siglo XVII. Residencia tomada a don Gonzalo Vázquez de Coronado.
Diario de Costa Rica . .	Clorito Picado.
Dr. Tulio von Bülow. . .	Reportaje sobre Picado y la penicilina.
Clorito Picado	Reportaje sobre el descubrimiento de la pinicilina.
Manuel Picado Chacón. .	Bosquejo de biografía del Dr. Clodomiro Picado.
Emma Gamboa	Con el Dr. don Clodomiro Picado.
Manuel Gálvez	Vida de García Moreno. La sublime protesta.
Harold J. Laski	Winston Churchill.
José Fco. Villalobos Rojas	Dios no muere jamás. (Poema.)
R. P. Juan J. Karskens. .	La Justicia Social.
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Ingº Héctor Medina Planas	Morazán como militar. (I)
Prof. Dn. Víctor Lizano H.	El Colegio de San Luis Gonzaga **(1890 1891-1892.)**
Roland Dennis Hussey. .	Labor de la Revista de los Archivos Nacionales de C. R hasta 1942.
Archivos Nls. de C. R. .	Apéndice de la Sección Colonial.

San José, Costa Rica
1944

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ**, Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año VIII	Mayo y Junio de 1944 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 5 y 6

Del sentído de la historía

y del valor de la obra de Don Ricardo Fernández Guardia

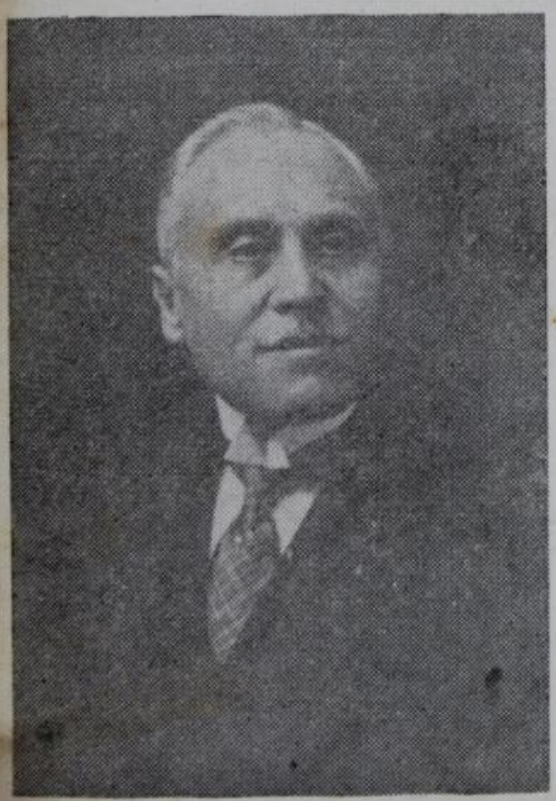

La REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES fundada en noviembre de 1936 por el insigne historiador Don Ricardo Fernández Guardia, hoy con sobrada justicia, Benemérito de la Patria, se enorgullece como de cosa propia del triunfo espléndido de su fundador y abre las páginas de este número con el estudio que el notable periodista don Francisco María Núñez consagró a la obra entera de Fernández Guardia, en el homenaje que la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica le dedicó con motivo de tan alto honor.

Del honor de investigar.—Cuando yo era un liceista, oí más de una vez este decir: "La Historia es la ciencia de los tontos". Su motivo habría. Y sí que lo había. Eso de obligar al estudiante a repetir fechas, nombres, hechos, sin darles un sentido de utilidad, de realidad, de vitalidad, resulta cansado e inocuo. De la memoria, como de una pizarra en donde se ha escrito con tiza, un día se borra todo. Nada queda. Nada se aprovecha. Un profesor que así enseña Historia, puede ser un repetidor de páginas de libros sin aplicar el menor juicio analítico; o simplemente un señor que hace

apuntes en su casa y los lleva a la hora de la lección, en un cuadernillo que lo saca de apuros. La Historia, así concebida, es la ciencia de los tontos. Pero la Historia que es producto de la propia investigación, del análisis, del estudio de sucesos y la apreciación de sus antecedentes y de sus proyecciones; la obra histórica, que es producto del talento, puesto a prueba, tanto como de la paciente labor, no puede ser la ciencia de los tontos. Gracias que las cosas han cambiado.

La Historia deviene hoy día en un sentido entre científico y filosófico de enseñanzas experimentales, de interpretaciones que pretenden, —y, en parte consiguen serlo—, la anticipación o el enjuiciamiento intuitivo de hechos, figuras y trayectorias humanas y sociales. La Historia y la Geografía han tomado nuevos campos. "Mientras la Historia, —dice un autor español—, fue una ciencia de gabinete o sea aquella posible de conocerse con la mera lectura de las producciones de sus cultivadores de todos los tiempos y países, la Geografía necesitó de la investigación material, algo así como lo que los biólogos llaman experiencia *in vivo*. De aquí que la primera, aún siguiendo métodos arcaicos, haya marchado delante de la segunda, con notoria impropiedad, ya que la explicación del fenómeno histórico, requiere precedentemente el conocimiento geográfico, y que la Geografía no se haya desarrollado hasta hoy, en que los modernos progresos discursivos permiten hollar con relativa facilidad todos los horizontes". Ahora ambas ciencias se preocupan más de las realidades humanas de lo que es vital y es camino hacia el mejoramiento; lo que resulta de inmediata aplicación. Son ciencias útiles.

Comentando el libro de Benedetto Croce: "La Historia como hazaña de la libertad", un autor se pregunta: ¿qué es la Historia? y, responde Croce: "el acto de comprender y entender inducido por los requerimientos prácticos de la vida. Entonces, agrega aquél, ya no cabe el narrar ni el reflejar lo pasado; hay que comprenderlo, meterse dentro. Aquí es donde la Historia y la Filosofía se dan la mano. La Historia ha dejado de ser hecho muerto, porque se empeña en poner al hombre frente a la realidad. La tesis fundamental de Croce queda en pie; ya hay que volver a la vida. Como dijo un comentarista nuestro, en reciente ocasión. "Todo paso hacia el futuro implica un conocimiento vital" del pretérito, pues en la Historia, pasado, presente y futuro, se disuelven en una unidad vital que es la cultura misma.

La Historia como ciencia que estudia sucesos, épocas y los analiza y profundiza, buscando conclusiones, extrayendo enseñanzas, localizando la verdad y exponiendo a la luz pública los ejemplos dignos de imitarse, los actos reprobables, las acciones que señalan antecedentes para los hombres de gobierno y los que no lo son: las ideas que marcan caminos a los varones capaces de desarrollar nuevas empresas de bien público, o a los que quieren completar las apenas iniciadas; en fin, así vitalizada la Historia, "es la ciencia por excelencia, que enseña cómo se debe vivir y retrata el vivir de los que nos precedieron."

No concebimos al historiador que no investiga. Hacer historia sin huronear en los archivos, sin ahondar en los pensamientos ajenos, con un interés de acabalar los hechos y establecer comparaciones sin bastantear las acciones con sinceridad y justicia, no puede ser tarea de historiadores.

Cuando, así como queda dicho, se hace Historia, "no habla el corazón, sino la verdad; no habla la simpatía, sinó la justicia". Entonces resulta sobrando todo recurso literario y toda fronda lingüística. La majestad en el tono y la sencillez en el estilo, que pedía otro, serán las características del historiador; la sinceridad y la honestidad, sus bases fundamentales.

El creador de la Historia, Herodoto, relata con sublime candor que lo retrata y distingue. Es el espíritu quien anima una tarea; la que le da expresión y le presta alcances de majestad.

La Historia tiene hoy otro sentido más noble y más vivo, repetimos. No es simple relato o recuerdo de lo pasado; avisora el porvenir, como decía Jaén Morente. No es frio esqueleto, ni cuerpo inanimado en la mesa de disección; es examen de sucesos, de hombres y de momentos de la humanidad en marcha, que se estudian y ordenan, que se concretan en páginas impresas, para que sirvan como líneas directrices que señalen el porvenir. Es disciplina de cultura. Es labor de estudio del pasado, como base de un futuro de gloria Más aún, son el pasado y el futuro en función de puentes hacia lo eterno.

2º—*De la Historia.*—Encantado con las narraciones de Homero, concibió Herodoto una forma nueva de la prosa descriptiva: la Historia. Con justicia es llamado padre de la Historia. Verdad es que otros autores, anteriores a él, habían escrito historia, y que a esas lecturas fué muy aficionado Herodoto. Ellos lo movieron a recorrer otras tierras: Asia, Siria, Palestina, Egipto y Libia, para escribir su historia. Su labor fué de rectificación de los errores en que habían incurrido otros: los que escribieron sin conocer el medio, la escena; los que solamente se interesaron por los personajes. Como si en el teatro los personajes fueran lo único y sobrara la exactitud de la escena. El padre de la Historia, estudió, analizó y rectificó.

Conviene hacer resaltar otro hecho en la vida de Herodoto: de regreso a su Grecia, contribuyó a derrocar a un tirano. Los conspiradores que obraban de mala fe, tanta como era la buena fe que ponía Herodoto, entronizaron otra tiranía. No valía la pena deshacerse de una, para entronizar otra y Herodoto, fué culpado injustamente. La injusticia con que se le censuraba, lo obligó a abandonar la patria. Entonces comenzó a escribir sus libros de Historia.

"La Historia que así logró estructurar Herodoto, —dice un comentarista—, tuvo un carácter fundamental, tradicionalista en el prístino sentido de estas palabras, esto es, el nutrirse sin intermediarios de las más antiguas consejas populares. Adoleció, por lo mismo, de los defectos inherentes a esa forma de componer, y, en cambio poseyó las ventajas derivadas."

El insigne narrador de Halicarnaso, hombre imaginativo, no dispuso de los elementos discriminativos que los más modernos investigadores tuvieron a su alcance, y por eso él mezcla lo legendario y lo exacto; la historia positiva y la fantástica; el mito y la Historia, propiamente dicha. El atractivo mayor de su labor, es la forma poética. Resultó un poeta de la Historia. Miró a los hombres en función de un destino tan alto que se confunde con la realidad.

3º—*De la fama.*—La fama de que disfruta nuestro don Ricardo Fernández Guardia es merecida. Siendo apenas un adolescente comenzó a trabajar con su padre, don León Fernández, en España. La disciplina suya la adoptó el hijo. Andando el tiempo a él correspondió completar la obra que dejara trunca don León. No podemos extendernos en esta recapitulación de la labor de don Ricardo. La resumimos siguiendo un orden cronológico y dejando constancia de que abarca tres aspectos: la obra histórica, la literaria y la que se contrae a la divulgación por medio de las traducciones. Aparte de que él ha servido al país, brillantemente, en la dirección de sus relaciones exteriores, en la diplomacia y en la tarea de prensa.

Historia de Costa Rica.—(Durante la dominación española, 1502-1821). Es el primer libro que edita, en circunstancias harto dolorosas. Apareció en 1889. Recoge la obra que dejara trunca su padre. Don Ricardo lo explica así: "Este libro, que en cumplimiento de un doloroso deber filial he tenido que publicar, es sólo el boceto del que su autor apenas había comenzado. Fué escrito, agrega más adelante, en breves días, y cuando su autor apenas había comenzado sus investigaciones en el Archivo General de Indias, que tan brillantes resultados obtuvieron".

Completó los documentos que llegaban a 1816, haciéndolos llegar hasta 1821. Es un texto que consultamos todos los que, después, hemos seguido esa misma disciplina.

Hojarasca.—Es el primer libro de carácter literario. Apareció en 1894. Modesto el nombre. Un manojo de cuentos, editado en los talleres nacionales. Se aprecia la influencia extranjera en esa primera obra. Reúne excelentes condiciones de narrador, don Ricardo. Sencillo el estilo; corte elegante; diálogo animado, prosa galana y atrayente. Hondo sentido patriótico caracteriza toda su labor. Hace medio siglo, exactamente, se catalogaba como escritor público; sus laureles han reverdecido constantemente. Este libro fué reeditado en 1922 por la Imprenta Trejos.

Cuentos ticos.—Salió el tomo en 1901, de los talleres de doña María viuda de Lines. La segunda edición apareció en 1926 y la imprimió la firma Trejos. Esta tiene prólogo de Joaquín García Monge, que comenta el cuento "Un espadachín", así: "Muy buen cuento. Esta es la tradición literaria que debe loarse y exaltarse; dentro de la manera criolla, descubrir los valores perdurables y universales."

Hay humorismo, paisaje, folklore. Don Ricardo es un cuentista sin pedantería; sin mayores trascendencias ideológicas. Recoge la experiencia de la vida, con el fondo filosófico que hay en ella.

Magdalena.—Circuló en 1902. Es un ensayo dramático que mereció grandes comentarios; no pocas críticas. Un cuadro de costumbres costarricenses, exacto y verdadero. Obra sencilla, de sabor muy local, con tendencia a la naturalidad. No interesó a los costarricenses, a pesar de que recoge "cosas nuestras y tipos nuestros."

Historia de Costa Rica.—(El descubrimiento y la conquista) Lo editó la imprenta Alsina en 1905. Preferimos citar un párrafo del prólogo: "Poca cosa

o nada nuevo hallarán en este libro las personas versadas en la Historia primitiva de Costa Rica, pero por desgracia esto no es el caso de la gran mayoría de los lectores, que de seguro no han tenido la paciencia ni el tiempo necesarios para entregarse al estudio de documentos antiguos que a ella se refieren". Resalta la modestia del autor. Fué de actualidad en 1905 y sigue siéndolo hoy, al cabo de cuarenta años. Pocos saben de estas cosas. Se han hecho cuatro ediciones, la última en 1941, y fué traducida al inglés.

Cartas de Juan Vásquez de Coronado, conquistador de Costa Rica.— Apareció el tomo en 1906. Se trata de una segunda publicación hecha por don Ricardo, a la sazón, Caballero de las Reales Academias Española y de la Historia. Fué editada en Barcelona. Contiene las once cartas descubiertas en el Archivo general de Indias, de Sevilla, por don Manuel María de Peralta, quien las publicó 24 años antes, en el tomo "Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el Siglo XVI". Madrid, 1883 exceptuando una que agregó don Ricardo, fechada en 1563, y dirigida al licenciado Martínez Lanchedo. También difiere la colocación, pues aparecen por orden cronológico.

Cartilla Histórica.—La primera edición apareció en 1909. Ha servido, ese tomito, para orientar a muchas generaciones, en cuanto a los estudios de la historia política costarricense. Lo confirma el hecho de que se han agotado seis ediciones: la de 1909, 1916, 1923, 1925, 1930 y 1932, hechas en la Imprenta Lehmann. En el prólogo consigna don Ricardo: "Historia es la relación verídica de los sucesos de la humanidad". Alcanza la última edición hasta la segunda administración del licenciado don Cleto González Víquez; la relación es muy compendiada, pero está al alcance de escolares y colegiales y hasta de los maestros. Pocos libros costarricenses han tenido, como éste, tanta demanda y actualidad. Lástima que se limite a nuestra historia política.

Reseña Histórica de Talamanca.—Editada en la Imprenta Alsina en 1913. Tiene referencias importantes respecto a los viajes del Dr. don Eusebio Figueroa a Talamanca; las anotaciones del Dr. Gabb, que estuvo allá diecisiete meses, en 1873, y rindió un informe el año siguiente; las cinco visitas del Obispo Thiel y la fundación de la Colonia San Bernardo, el 87, con el objeto de evitar el despojo de tierras a los naturales.

La Miniatura.—Editado por García Monge en 1920, es el más pequeño de sus tomos y uno de los más atrayentes. Son cuentos de estilo serio y diálogos sabrosos. La reafirmación de la capacidad de don Ricardo como literato. Una prosa muy siglo XIX; de gran pureza idiomática.

Crónicas coloniales.—Tipografía Trejos, 1921. Veintitrés crónicas, de sabor literario que son también valiosos apuntes históricos. Una magnífica contribución para celebrar el primer centenario de la independencia política de Costa Rica. La principal característica de don Ricardo, a nuestro sentir, es la de ser un gran cronista de la historia.

La guerra de Nicaragua.—(Escrita por el general William Walker). Versión castellana. Editada por doña María viuda de Lines en 1924. Contiene doce capítulos interesantes.

Don Florencio del Castillo en las Cortes de Cádiz.—(Extractos del Diario de Sesiones de 1810 a 1817 y con un esbozo de la obra memorable de la asamblea y apuntes biográficos del representante de Costa Rica.) Imprenta Trejos, 1925.

Se consigna en el tomo: "Este opúsculo debió editarse por cuenta del Gobierno, según decreto legislativo, pero se hizo por contribución pública, porque la forma en que ese decreto fué mandado cumplir por el Poder Ejecutivo, se creyó depresivo para la memoria del prócer del Castillo.

La independencia y otros episodios.—Editado en 1928. Es un aporte admirable a nuestra historia; presentado en estilo de crónicas magníficas. Trece capítulos y un apéndice, que comprende seis capítulos más. Entre otras, exalta la memoria de José Gregorio Ramírez, y cabe agregar que por gestión de don Ricardo, se levantó un monumento en Alajuela, a ese prócer.

Costa Rica en el siglo XIX.—Editado en la Imprenta Gutenberg, en 1929, Recoge este libro los juicios emitidos por nueve viajeros que visitaron nuestro país entre 1825 y 1863. Algunos de esos relatos ya habían sido publicados en cuadernillos, pero la recopilación de todos, permite un conocimiento de lo que era nuestro país en aquella primera etapa, aparte de que esas ediciones parciales estaban agotadas. Allí se aprecia la tarea de traducción. ducción.

Documentos relativos a los movimientos de independencia en el Reino de Guatemala.—La edición se hizo en los talleres tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública de la República de El Salvador. Contiene un prólogo del Dr. don Manuel Castro Ramírez, entonces Presidente de la Academia Salvadoreña de la Historia. El señor Fernández Guardia explica que los documentos insertos los recogió su padre, entre 1884 y 1885, en los Archivos de Sevilla, y que unos pocos aparecen en la Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, pero que los más han permanecido inéditos, hasta esa fecha. Don Ricardo ofreció ese material al Dr. Castro Ramírez. Este recuerda que nuestro historiador propuso otrora: "un esfuerzo centroamericano para estudiar nuestro pasado. analizar la vida en común de estos países, y buscar en España y en América, en los archivos de allá y de aquí, todo el material que necesitamos para levantar la crítica histórica."

La guerra de la Liga y la invasión de Quijano.—Editado en 1934. Se justifica así su publicación: "Con motivo del centenario de la segunda guerra civil llamada de la Liga, se reeditó el relato publicado seis años antes. Nunca se exaltaron las pasiones políticas como en 1835. Se introdujeron variantes en los originales, gracias al hallazgo de buen número de documentos, desconocidos hasta el año 1928 y referentes a los sucesos del 35 y 36 del siglo pasado.

Cosas y gentes de antaño.—Crónicas deliciosas, sugestivas, editadas en 1935. Se publicaron, primero, en los diarios, entre los años 1931 y 33, conforme fueron apareciendo en los Archivos Nacionales los documentos que les dieron origen. Era entonces don Ricardo Director, de esa institución.

a la cual dotó de revista propia, y rodeó de honor, por su gran labor, nunca superada. En ese libro, a veces se aclara un hecho histórico y otras se da a conocer un asunto nuevo. Se corrigen las crónicas que aparecieron en los diarios El historiador suele incurrir en errores cronológicos, por la premura en el tiempo o por desconocimiento de otros aportes documentales. Por eso debe rectificarse. Estas crónicas se refieren a una época poco estudiada, los años durante los cuales Costa Rica formó parte de la República Federal de Centro América, entre 1825 y 1832.

Diccionario biográfico de Costa Rica.—Apareció este trabajo en 1941, en la Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica (Entrega Nº 1). Por ser de gran utilidad, hacemos la cita. Lo publicado comprende lo que se refiere a la época del descubrimiento y a la de la conquista. Ojalá que logre completar ese diccionario.

Morazán en Costa Rica.—Opúsculo editado en 1941, y que fué la opinión de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica, sobre los sucesos de 1842, en vísperas del centenario de aquellas efemérides, y que debe tenerse como el punto de vista de Costa Rica. Es la defensa de las actuaciones de nuestros mayores.

Historia de Costa Rica.—(La independencia). La segunda edición apareció en 1941 y salió de los talleres Lehmann. Estudia uno de los períodos más importantes de la vida nacional. Siete jugosas crónicas que se leen con deleite.

Las verdaderas causas de la caída y muerte del General don Francisco Morazán.—Editado en 1924. Es una síntesis histórica de los sucesos memorables de los cinco meses en que acontecieron, la invasión, el gobierno y la caída del General Morazán en 1842.

Morazán en Costa Rica.—Libro publicado por la editorial Lehmann en 1943. Es la recopilación de los artículos publicados en la prensa en 1942, con motivo del centenario de la muerte del General Morazán, sobre su intervención en la política de Costa Rica. Algunos artículos habían aparecido en el tomo "Cosas y Gente de Antaño", otros, dispersos en diarios, revistas y folletos. Y al unirse todos, en un solo tomo, se permitió tener a mano el material sobre una de las épocas más interesantes de la vida de Costa Rica.

Muchas de las obras de don Ricardo Fernández Guardia han sido traducidas a otros idiomas. Todas hablan de su gran capacidad como historiador y de su mantenido afán de servir a la patria. Los elogios huelgan, cuando se presenta una lista tan grande y tan interesante. Su labor ganó el benemeritazgo. Pocos, como él, han enriquecido y honrado tanto la bibliografía nacional.

4º—*Elogio del trabajo.*—De don Ricardo Fernández Guardia hemos dicho, en los primeros días de este año: "El ha desempolvado documentos de los Archivos; ha interpretado momentos históricos, reconstruyendo con la excelencia de su pluma y la elegancia de su prosa, pasajes de nuestra vida

costarricense. Ha hecho historia vivida, hasta matizándola de fantasía, en sus cuentos y crónicas, para hacerla fácil de entender y de conocer de todos. Pero también ha servido al país en la carrera diplomática con una maestría muy singular. Contribuyó a la búsqueda de documentos para esclarecer nuestro problema limítrofe y desarrolló una noble tarea como jefe de los Archivos Nacionales. En todos los menesteres, don Ricardo se desenvuelve, —dicho sea en su honor y en el de la verdad—, con señorío y talento.

Ha pasado el umbral de los setenta años y sigue siendo un joven para eso de enfrentarse al trabajo. Es de los viejos prodigiosos que no descansan, que no duermen, que no se rinden a la amenaza de que habla Ramón Vasconcelos. La crónica le ha señalado un puesto de honor en el mundo de las letras.

Martí describió "Los Héroes", así: 'Los que luchan para hacer a los pueblos libres o los que padecen en la pobreza y desgracia para defender una gran verdad". Por extensión, el historiador, cuando lo es de verdad—resulta un héroe. Exaltando el pasado; reconstruyéndolo, poniendo de relieve las figuras representativas, ejemplares de la patria, señala rumbos a los hombres, para que sean libres; hace posible el futuro. El historiador debe rendir culto a la verdad y sacrificarse por ella. Es posible que los hombres que hacen gobierno le aparten como un apestado, cuando deja constancia de un hecho, de una verdad de esas que los políticos quisieran ver ignoradas de la mayoría. Como si pudiera haber algo oculto bajo la faz del sol, Entonces el historiador ha de vivir condenado a la pobreza y el olvido. Pero es pobreza que glorifica, porque la imponen el honor, la verdad; el respeto a sí mismo.

Para mí don Ricardo es ejemplar en todo. Porque, siguiendo el pensamiento de Séneca: "Debiéramos dar como recibimos, con alegría, sin vacilación, porque no hay merced cuando la caridad se nos pega en las manos". Pero dar no significa únicamente poner en manos de otros un mendrugo de pan; algo que permita llenar la necesidad material de vivir; se da también pan espiritual. Un libro, una bella crónica, un aporte histórico. Dar así, a manos llenas como lo ha hecho nuestro don Ricardo, es ser generoso y tener un concepto humano de los términos dar y servir.

El economista, el hombre de estado, ya no puede desarrollar obra perdurable, firme, si no cuenta con el auxilio de la estadística, los Rayos X que le permiten diagnosticar e intentar, con certeza, la terapéutica del mal. Podría ubicarse la tarea del historiador en forma semejante: la lectura de documentos, la apreciación de la época, la reconstrucción de la escena, el deshilar de los factores que concurrieron en cada caso de disección anatómica del suceso, libre de prejuicios, para reconstruir el pasado, sencillamente, sin pasión, sin novelería; con espíritu de actualización, para su mejor aprovechamiento; usando siempre, el sentido histórico-filosófico. Este sentido, bien dirigido y aplicado, será el que haga posible una labor eficiente.

Vuelvo a Herodoto. Hay un pasaje suyo, en que Candaules, que llevaba la corona del imperio griego, cegado por el enamoramiento de su bella mujer, llama a un guardia privado, de su gran confianza, Gyges, y le pide algo, calificable de impertinente; tanto que obligó a esta réplica: —Qué discurso, señor, es éste, tan poc cuerdo y tan desacertado?

No os retiréis, señores, aplicándome similar comento, en gracia a que he tratado de cumplir la misión que se me confió, si no con buen éxito, sí con verdadera complacencia y alto honor.

San José, 22 de abril de 1944.

Una encuesta del Comité de Coordinación en Costa Rica

Luchamos... por la emancipación de la familia

Existe un orden mundial planeado por Dios—una familia de naciones, en la cual la inmutable ley moral impresa en la razón humana es vínculo de unidad y caridad—una garantía de paz. El Eje procura violar este orden moral del mundo y establecer su propio plan, el que comprende naciones esclavas bajo la dominación de una sola nación que aún a sus propios ciudadanos sólo ofrece esclavitud política.

Este plan del Eje es un ataque directo y violento a nuestra cultura cristiana, contra el cual tenemos que luchar para conservar nuestra herencia social y política. Pueden existir diferencias en los sistemas políticos de las naciones, pero en todas debe haber garantía para las libertades y los derechos humanos inherentes y debieran hacerse esfuerzos sinceros para obtener una paz mundial justa y duradera.

Cuando nos referimos a problemas post-bélicos, debemos no olvidar que hemos de considerar y estudiar estos problemas sobre la base de nuestra propia cultura. No queremos que nuestro patrimonio social y político sea reemplazado y únicamente pedimos a las otras naciones que en su sistema político reconozcan los derechos fundamentales y la solidaridad humana en las relaciones internacionales; que acepten las limitaciones de la autoridad civil que la ley moral impone. No debemos nunca olvidar que una paz mundial justa y duradera deberá aceptar, a manera de prólogo, las éticas cristianas.

1ª—Toda nación histórica debe ser considerada como una persona jurídica, con todos los derechos inherentes de soberanía e independencia. La paz deberá garantizar estos derechos a toda nación, grande o pequeña, fuerte o débil. Los débiles no serán explotados por los más fuertes y aquellas

Vuelvo a Herodoto. Hay un pasaje suyo, en que Candaules, que llevaba la corona del imperio griego, cegado por el enamoramiento de su bella mujer, llama a un guardia privado, de su gran confianza, Gyges, y le pide algo, calificable de impertinente; tanto que obligó a esta réplica: —Qué discurso, señor, es éste, tan poc cuerdo y tan desacertado?

No os retiréis, señores, aplicándome similar comento, en gracia a que he tratado de cumplir la misión que se me confió, si no con buen éxito, sí con verdadera complacencia y alto honor.

San José, 22 de abril de 1944.

Una encuesta del Comité de Coordinación en Costa Rica

Luchamos... por la emancipación de la familia

Existe un orden mundial planeado por Dios—una familia de naciones, en la cual la inmutable ley moral impresa en la razón humana es vínculo de unidad y caridad—una garantía de paz. El Eje procura violar este orden moral del mundo y establecer su propio plan, el que comprende naciones esclavas bajo la dominación de una sola nación que aún a sus propios ciudadanos sólo ofrece esclavitud política.

Este plan del Eje es un ataque directo y violento a nuestra cultura cristiana, contra el cual tenemos que luchar para conservar nuestra herencia social y política. Pueden existir diferencias en los sistemas políticos de las naciones, pero en todas debe haber garantía para las libertades y los derechos humanos inherentes y debieran hacerse esfuerzos sinceros para obtener una paz mundial justa y duradera.

Cuando nos referimos a problemas post-bélicos, debemos no olvidar que hemos de considerar y estudiar estos problemas sobre la base de nuestra propia cultura. No queremos que nuestro patrimonio social y político sea reemplazado y únicamente pedimos a las otras naciones que en su sistema político reconozcan los derechos fundamentales y la solidaridad humana en las relaciones internacionales; que acepten las limitaciones de la autoridad civil que la ley moral impone. No debemos nunca olvidar que una paz mundial justa y duradera deberá aceptar, a manera de prólogo, las éticas cristianas.

1ª—Toda nación histórica debe ser considerada como una persona jurídica, con todos los derechos inherentes de soberanía e independencia. La paz deberá garantizar estos derechos a toda nación, grande o pequeña, fuerte o débil. Los débiles no serán explotados por los más fuertes y aquellas

naciones que aún no hayan alcanzado mayoría de edad en el concierto de las naciones, serán protegidas y sus recursos resguardados para su propio beneficio. En cuanto a colonias, las ideas que prevelacían en épocas pasadas serán descartadas y las naciones asumirán el deber de una tutela honrada, actuando como fideicomisario desinteresado sobre los pueblos que aún no tengan plena personalidad nacional. Es importante que cuando alcancemos la victoria sea la justicia y no la venganza la que dicte nuestra actitud para con los vencidos y que cuando la justicia esté en duda sea la caridad la que ilumine nuestras decisiones.

2ª—Punto importante para una paz duradera es la liberación de las naciones de la carga insoportable de los grandes armamentos, que absorben los recursos económicos a tal extremo que hacen imposible la justicia social. Cuando una nación se ve obligada a gastar la mitad de los ingresos nacionales en armamentos, hay poca esperanza de que la misma pueda organizar una economía nacional beneficiosa y sana. En un programa de desarme razonable, no se pasará por alto que la propaganda y la intriga ideológica han sido los factores mayores en crear la tragedia mundial imperante.

3ª—La cooperación internacional se hace necesaria para la conservación de la paz mundial y deberá establecerse, por medio de tratados, una asociación de las naciones con el fin de que el tratado de paz sea un instrumento orgánico, práctico para interpretarlo e introducir en el mismo los cambios que sean necesarios organizados por cambios de condiciones. En esta asociación de naciones no habrá limitación de soberanía, excepto las limitaciones naturales causadas por tratados internacionales.

4ª—La necesidad de una nación bajo ningún concepto justifica el asesinato y el robo a otra. Sin embargo, es cierto que las naciones experimentan necesidades reales que solamente pueden ser satisfechas con la cooperación internacional. Los encargados de coordinar la paz deberán investigar diligentemente las necesidades de cada nación, considerarlas cuidadosa y sinceramente esforzarse en satisfacerlas. A propósito de ésto, es preciso recordar que las minorías tienen derechos, los cuales deben ser respetados

5º—Sólo la religión puede dar la vida, autoridad y fuerza obligatorias a le ley humana y a los pactos internacionales. El código moral de la ley natural deberá ser la base de la ley internacional y la religión, en todas partes, deberá gozar de libertad que le permita atender a las necesidades más elevadas del hombre y ser un baluarte de la justicia y la caridad sociales. El materialismo, en todas sus manifestaciones, es opuesto a nuestra cultura y a la conservación de nuestras libertades fundamentales.

Ni por un sólo momento debemos olvidar el hecho de que luchamos por una victoria que purifique y robustezca nuestra cultura...Y esta cultura es una sociedad de familia, en la que están arraigados los derechos, el honor y la santidad de la familia. Lo que ha sucedido en estos tiempos para debilitar la estabilidad de la familia y reemplazarla con la fiscalización del Estado, impide un orden cristiano mundial beneficioso.

El expedicionario de la paz, en su empresa de defender los derechos y la dignidad humanos, perseguirá también como fin la emancipación de la familia.

(Firmado)

SAMUEL A. STRICH.
Arzobispo de Chicago.

(Tomado de Selecciones de abril de 1944).

San José, Costa Rica. 12 de abril de 1944.

Señor General don Jorge Volio y Jiménez
Director de los Archivos Nacionales.

Ciudad.

Muy distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. muy respetuosamente, con el objeto de informarle que en el número de *The Readers Digest* ("Selecciones en español") correspondiente al mes de abril en curso, se publica un pronunciamiento del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Samuel A. Strich, Arzobispo de Chicago, sobre los propósitos de la guerra y las esperanzas de la paz.

Si Ud. no tiene ya conocimiento del artículo original en inglés, estoy seguro de que mucho habrá de interesarle la publicación de "Selecciones" a que me he referido, pues ha sido calificada de admirable, y muy bien recibida en todas partes del mundo a donde ha llegado.

El objeto principal de ésta es rogar a Ud muy especialmente sea servido darnos por escrito su muy autorizada opinión acerca del citado artículo. No es necesario que Ud. se extienda, pues aunque mucho apreciaríamos el interés que así demostraría al respecto, no nos atreveríamos a pedirle tal cosa por temor a restarle mucho de su precioso tiempo. Tres o cuatro frases serían suficientes para nosotros, y sabríamos aquilatarlas en todo lo que valen. Su opinión escrita será enviada inmediatamente a Washington, lo mismo que su traducción al inglés. Nuestra oficina central está muy interesada en la opinión de Ud. sobre dicho pronunciamiento arzobispal. De modo que esperamos confiados en que gentilmente nos favorecerá en la medida solicitada.

Al adelantarle nuestro agradecimiento por este servicio, me es grato reiterarle el sentimiento de mi más distinguida consideración, suscribiéndome su muy atto y S. S.

WILLIAM G. GAUDET.
Secretario Ejecutivo de Coordination Committee for Costa-Rica.

San José, Costa Rica, 24 de abril de 1944.

Señor don William G. Gaudet.
Secretario Ejecutivo de Coordination
Committee for Costa Rica.

Ciudad.

Distinguido señor mío:

Me hace usted el honor de solicitar mi humilde opinión sobre el artículo de Monseñor Stritch, Arzobispo de Chicago, publicado en el número de abril de "Selecciones", por lo que le rindo mis más expresivas gracias, y aun cuando comprendo mi insignificancia para opinar en este asunto, quiero complacer los deseos de usted exponiéndole mi manera de pensar en lo sustancial de la cuestión.

Como católico, profundamente creyente y absolutamente convencido por la razón y la experiencia, de la verdad de nuestra fe, tengo los mismos principios y tendencias del señor Arzobispo de Chicago; pero cualesquiera sistematización o formulación de planes para la Post-Guerra me parecen pueriles y sobrantes, si no se pone a la base de todo la RECONSTRUCCIÓN DE LA CRISTIANDAD con el reconocimiento explícito y efectivo de Su Santidad, el Pontífice Romano como cabeza y Presidente de esa Asamblea o Sociedad de Naciones Cristianas, que quieren mantener la paz por el mayor tiempo posible, y que no serían tales, si no reconocieran por su Jefe espiritual nato, de hecho y de derecho, al Padre Santo de Roma.

Precisamente la falla fundamental del plan de la Liga de las Naciones, del grande y admirado Wilson, lo que esterilizó su obra y la hizo nugatoria fué el haber querido prescindir del Papa y crear un Poder espiritual humano independiente del que Cristo fundó sobre la piedra angular de la Iglesia. Contrasentido filosófico y absurdo religioso.

A base de la Cristiandad, los cinco postulados de Monseñor Stritch, merecen el aplauso y admiración de todo hombre de bien.

Soy de usted con la más distinguida consideración; su muy Atto. S. S.,

JORGE VOLIO J.

"La historia de la libertad es la historia de las limitaciones al Poder Público."

WOODROW WILSON

Un juicio de residencia a principios del siglo diecisiete

(Residencia tomada a don Gonzalo Vázquez de Coronado)

Por Tulio von Bülow
De la Sección Histórica de los Archivos Nacionales

El Juicio de Residencia, de que muchos de nuestros lectores han oído hablar, pero que talvez pocos de ellos saben exactamente qué era, fué el recurso más notable de que se valió la Corona de España para frenar los posibles desmanes de sus funcionarios en América y obligarlos a mantenerse dentro del carril de las leyes y ordenanzas reales que no era posible violar impunemente.

Todo Gobernador, y cada uno de sus ministros y altos funcionarios, una vez expirado el período por el que había sido nombrado, era sometido a este juicio, en que, libremente, podía todo ciudadano que hubiera sido agraviado o que conociera de actos ilegales de los residenciados, exponer sus quejas y acusaciones.

La regla era que se encargara de tomar esas residencias al Gobernador que venía a reemplazar a su predecesor y a tal efecto se le nombraba por Real Cédula Privada, *Juez de Residencia.*

> "El 19 de febrero de 1603 se expidió una Real cédula nombrando "por seis años Gobernador y Capitán General de Costa Rica a D. "Juan de Ocón y Trillo y encargándole la residencia de sus antece- "sores D. Fernando de la Cueva y D. Gonzalo Vásquez de Coronado", nos dice don León Fernández. (1)

Entre los documentos que preciosamente se conservan en los *Archivos Nacionales de Costa Rica,* tuvimos la suerte de encontrar el Expediente relativo a esa residencia a que se refiere D. León y que se inicia precisamente con la mencionada Real cédula.

El documento El documento lleva en su carátula las siguientes indicaciones:

Archivos Nacionales
Sección Histórica
(Guatemala)

está clasificado bajo el Nº 015, corresponde al año 1604 y consta de 174 folios.

Su estado de conservación hasta el folio 104 es regular, pero de este en adelante está en bastante mal estado a punto que ciertos folios, muy pocos felizmente, son de imposible lectura. Esta no presenta por lo general gran dificultad, salvo en esos folios destrozados, y otros en que la tinta se ha desvanecido, o en que, por mala calidad del papel, los trazos del anverso han pasado al reverso o en que las manchas ocultan la escritura.

---

(1) León Fernández, **Historia de Costa Rica, Madrid** 1889, página 139.

Hasta el folio 60 no aparece la auténtica escritura de *cadenilla,* "desesperación de archiveros y letra perversa", como la llama Alverá Delgrás (2). Desde el folio 61 hasta el fin, se encuentra frecuentemente esta cadenilla en toda su complicación.

En todo el documento, como siempre ocurre en los manuscritos de la época, abundan los signos y abreviaciones paleográficas, prodigados sin tasa ni mesura y cuya interpretación exige en muchos casos un estudio individual, pues los escribanos no siempre parecen haberse atenido a reglas precisas y generales para usarlos, sino que lo hacían con cierta exagerada libertad y criterio personal. (3).

Apertura del Juicio El Gobernador, investido del cargo de Juez de Residencia, inició las diligencias presentando ante el Cabildo de Cartago, la Real Cédula que le nombraba por tal. El auto correspondiente a esa presentación dice a la letra:

"Presentose esta cedula rreal por don Juan ocon y trillo gouernador "y capitán general de tal provincia de costarrica por el rrey nro. señor en el "cauildo desta ciudad de cartago dela dha. provincia adonde auiendo ffº la "solenidad del juramento en el caso necesario fue rrecevido por jues de "rresidencia y se asento en el libro de cauildo desta dha. ciudad en sinco "de Henº de myl y seiscientos y tres años y en fee dello lo firme en el dho. "dia mes y años dhos."

geronimo Phelipe escuº puco.

En este auto hay un indudable error de fecha. En efecto, la Real cédula que nombra Juez de Residencia a D. Juan Ocon y Trillo fué expedida en Valladolid, con *fecha de diez y nueve de febrero de mil seiscientos y tres años.* Mal podía haberse presentado esa cédula en Cartago en enero del mismo año 1603; este milésimo corresponde sin duda a 4.

El mismo día, 5 de enero, dá el Juez de Residencia una provisión en que se lée..."...la cual (residencia) sea de pregonar "mañana día "de los rreyes y Porque conbiene se nombre el escribano ante quien "la dha. rresidencia Passe teniendo saticsfacion de bos antonio carrasco "escruiº del rrey nuestro señor y que soys persona abil y suficiente "Para el dho. oficio os nombro. Por tal escruº de la dha. rrecidencia "ante quien passe y se...(roto)...a todas las personas en ella com- "prendidas y... (roto) ...señalo de ssalario cada vn dia delos sesenta "en que la dha. rrecidencia sea de tomar y mas los que os ocuparedes "En las demandas Publicas que se pucieren alos tales rrecidenciados a dos "pesos de minas..." (Folº 3)

---

(2) A. Alverá Delgrás, **Compendio de Paleografía Española,** Madrid, 1857.—Pág. 18.

(3) Ver: *"Anotaciones de Paleografía"* por el autor de este trabajo y que ha de publicarse próximamente.

El tiempo en que la residencia debía tomarse estaba limitado, como el anterior auto lo indica, a sesenta días. (1).

Nombrado ya el escribano que actuaría en calidad de tal, el Juez procede a nombrar:

"ministros y alguaziles que ejecuten y agan cumplir Los mandamientos
"y autos y otras cossas que se ofrecieren En el termino de la dha.
"rresidencia y teniendo saticsfacion de vos Juº gimenez y que soys
"Persona honrrada tal qual conbiene Para el dho. oficio os nombro
"Por alguazil mayor de dha. rrecidencia (2) y os doy Poder y
"comicion cumplido Para vsar el dho. oficio En todos Los cassos y
"cossas al anexos y consernientes y que En el termino de los sesenta
"dias dela dha. rrecidencia Podays traer bara alta de la rreal Justicia.
"y nombrar Los alguaciles ministros y carceleros que os Pareciere y
"los rremober y quitar y nombrar otros y acer todo lo demas que como
"tal alguazil mayor de rresidencia os compete..." (Folº 4)

Así como el Escribano nombrado tenía las funciones de notario general del juicio, el Alguazil mayor, ejercía funciones de Director General de Policía.

Pregón El día siguiente, 6 de enero, se procede a pregonar la residencia:

"Sepan todos Los vezinos y moradores estantes y ause... (roto)...
"En esta ciudad de Cartago sus terminos y Juridicion..."
Con este encabezamiento principia el pregón que termina así:
"...la qual dha. rrecidencia sea dempesar desde oy dho. dia Por tanto
"Si alguna Perss(ona) Les quisiere pedir o demandar alguna cossa
"a alguno dellos y se le ubieren echo algunos agrauios o malos trata-
"mientos y tòmadoles y rretenidoles sus faziendas contra su boluntad y
"dellos y cualquiera dellos tubieren otra qual quiera queja de que
"deban ser satisfechos Parescan anteel dho. gouor. y capt. general
"juez de rrecidencia dentro de cesenta dias Primeros ciguientes qe.
"corren y sequentan desde oy dho. Dia que su merced los oyra y
"guardara su Justa. y ara pagar y satisfacer las deudas y agrauibios
"que sele vbieren echo castigando a los que parecieran culpados
"apercibimiento que seles hace que no Pareciendo Dentro del dho.
"termino dho serán oydos Por uia de rresidencia y mdo. que este edito
"se apregone pucamente. y se fije en las casas del cauildo para qe.
"venga noticia de todos". (Folº 5)

El mismo día se hizo pregonar otro edicto que prohibía:

"que nenguna persona saliese de la ciudad y los aucentes rressiden-
"ciados biniesen a Ella y no salien sin Licena. del dho. gobernador
"so pena de cien psos." (Folº 5 verso)

---

(1) Ver: Robert S. Chamberlain: *"El Corregidor de Castilla"*. Trad. por T. von Bülow, en "Revista de los Archivos Nacionales". Año VIII, Nos. 1 y 2. 1944. Enero y Febrero.

(2) Domingo Giménez fué nombrado Tesorero en términos análogos por Perafan de Rivera.

Otras medidas El Escribano de Gobernación, Gaspar de Chinchilla, es mandado por el Juez de residencia a extender certificaciones de todos los empleados y oficiales nombrados por el Adelantado D. Gonzalo Vásquez de Coronado, durante su gobierno. (Folº 6)

Al mismo tiempo a los Alguaciles mayores que por haber ocupado ese u otros cargos durante la gobernación de los gobernadores residenciados, estaban comprendidos en la residencia, se les mandaba por un auto "que arrimasen la bara y por ninguna bia usasen (su) cargo por el tiempo de la residencia". (Folº 12) A los escribanos públicos y de gobernación se les ordenaba:

> "le mando entregue la llave del caxon cerrado del bufete en que tiene "los papeles de su Oficio para los ynventariar".
>
> Se les notificaba además:
>
> "...Por el termino de los sesenta dias de la rresidencia no use de "los dchos. oficios de escribano publico y de gobernacion y que luego "entregase todos los procesos y Protocolos y demás papeles al dho. "ofsº anexos". (Folº 18)

El registro del bufete de los escribanos se hacía por el propio Juez de residencia, que levantaba un auto y hacía inventario de los documentos secuestrados que era firmado por los testigos que debían hallarse presentes. (Folº 17)

Interrogatorios Los testigos que debían declarar en las residencias eran sometidos a un interrogatorio prefijado por el Juez de residencia: (Folº 25).

> "Por las preguntas siguientes sean esaminados Los testigos que fueren "Reciuidos en la Residencia y Pesquisa secreta que don Juan oconytrillo "Gouernador y capitan General y Juez de rresidencia Por su magd. "toma al gouernador y adelantado don gonzalo Vázquez de coronado "y sus tenientes...etc.)...la qual Residencia toma el dho. gouernador "Por cedula particular que para ello tiene del Rrey nuestro sor.
>
> 1.—"Primeramente sean Preguntados si conocen al adelantado don gonzalo "vazquez de coronado gouernador que fue en esta prouincia y a los "tenientes corregidores y oficiales que en el terno. que usso el dho. "oficio tubo y nombro y si tienen noticia delas perssonas que del dho. "tiempo que vino a gouernar Esta prouincia don Fdo. de La cueua "ansido alcaldes hordinarios y della Hermandad escriuanos Propietarios "y nombrados alguaziles mayores y sus lugarestenientes carceleros y "procuradores de caussas y de como los suso dhos. y cada uno dellos "an Vsado sus oficios.
>
> 2.—"Yten si sauen de que manera el Dho. gouernador y sus tenientes y "oficiales y corregidores pr. el nombrados an echo justicia a las "personas que ante ellos La han Pedido y si la an dejado de hacer "Por temor o enemistad o parcialidad o por ruego o otras causas o

"Pidiendola anteellos an tratado mal de palabra o de obra alos nego-
"siantes o Pleyteantes digan lo que sauen.

3.—"Yten si sauen quel dho. gouernador y los demas sus ministros tenientes
"y corregidores an castigado los pecados Publicos De amanceuamiento
"o Viniendo a denunciar anteellos no lo an castigado ni aueriguado
"o siendo puco. Lo han disimulado no Poniendo Remedio en ello. digan
"lo que ssauen.

4.—"Y si sauen quel dho. gouernador u sus *thememes* o corregidores En el
"tiempo quean Usado sus oficios an Hecho Bisitas en la tierra ansi
"en los pueblos de españoles como de indios Procurando El buen
"tratamnto. de los naturales y sian hecho algunas condenaciones para
"la rreal camara o gastos de justicia y las an dejado de executar
"cobradolas y Reteniendolas en ssi.
"digan lo que ssauen"

5.—"Yten si sauen q. el dho. gouernador y sus tenientes corregidores
"e ministros ayan sido parciales y apacionados con algunos vecinos y
"otras personas por la cual caussa ayan hecho algunas injusticia o
"malos tratmientos a los demas. Digan lo que sauen.

6.—"Yten si sauen q. el dho. gouernador y sus tenientes y corregidores
"y otros ministros de Justicia an guardado en este Gouierno y sus
"corregimientos Las Ordenanças del bien Pucº. y si sauen que por la elesion
"de algunos oficiales y oficios les ayan dado algunas dadivas o Promessas
"para si o Para terceras Perssonas Porque le nombre y elija en los
"dhos. oficios digan lo que ssauen.

7.—"Yten si sauen quel dho. gouernador y alcaldes hordinarios ayan tenido
"cuydado en abrir Los caminos rreales Limpiar la plaça y calles publicas
"Reparar las carnicerias questen limpias y an hecho tener arancel
"rreal fijado sobre cassas del cauildo carcel carcelero e prisiones buenas
"y competentes. digan lo que sauen.

8.—"Yten si saueu quel dho. gouernador y alcaldes Hordinarios ayan
"tenido y tengan en las cassas del cavildo desta civdad. caxa y archiuo
"bueno y bien acomodado donde esten los Papeles del cauildo y
"prebilegios del dha. civdad. digan lo que sauen.

9.—"Yten si sauen quel dho. gouernador alcaldes ordinarios corregidores
"o sus oficiales ayan lleuado o tomado a alguna persona algunas
"cossas como es Plata oro ceda y otras Preseas o que se los ayan
"dado de promesa aellos o aotras terceras Perssonas por ellos y sian
"rrec (...roto...) cossas de comer o beuer sin Les pagar su justo
"Precio o si con temores y miedo an hecho a algunas perssonas
"queante ellos ayan traydo Pleytos les ayan vendido alguna cosa Por
"menos de su justo Precio. digan lo que sauen.

10.—"Yten si sauen quel dho. gouernador y sus tenientes alcaldes y otros
"ministros o corregidores ayan de noche U de dia hecho fuerças o
"agrauios a algunas mugeres o sian ydo a cassa de algunas mugeres

"onrradas casadas viudas solteras o doncellas a escalalles y miralles las cassas
"con achaque de que buscan algunos Ladrones o delinquentes con
"ocasion de tener el usso carnal con ellas o disfamarlas y sian Pedido
"algunas Joyas rropas o uestias Prestadas y no las an buelto y sian
"tenido cuydado en defender la Jurisdicion Real y que no se entre
"en ella la justicia Eclesiastica o si sean ynivido de alguna caussa
"yremitidola a la dha. justicia Eclesiastica. digan lo que sauen.

Este interrogatorio que se encuentra en los folios 25 y 26 del expediente concernía al Gobernador residenciado y a sus empleados en general; además había, para cada uno de estos: alguaciles mayores, regidores, escribanos alcaldes de la hermandad y procuradores, interrogatorios parciales que concernían únicamente sus propias actividades y a los que debían responder los testigos citados. (Fols. 26 y siguts).

Comentario El sólo examen de los preparativos con que el Juicio de residencia se iniciaba y las providencias que antes de dar principio a la instrucción propiamente dicha se tomaban, nos demuestran la importancia que tenía y la trascendencia que se le concedía por parte de la Real Corona. En realidad, no podía ser de otra manera, pues además de ser la salvaguardia de los intereses de la corona y del bienestar de sus súbditos, para el residenciado mismo el juicio representaba el finiquito—para honor o para descrédito—de una larga carrera política, administrativa o militar.

Entre las medidas que hemos visto tomaba el Juez de residencia el día mismo en que se daba principio a los procedimientos, estaba la prohibición a toda persona de salir de la ciudad. Nótese que esta prohibición no concernía solamente a los residenciados, sino que era general para todos los habitantes de Cartago. ¿Qué finalidad tenía esta medida? Muy probablemente la de evitar que los testigos y declarantes de los lugares situados fuera de la capital, pudieran ser aconsejados, atemorizados, cohechados o influenciados de cualquier otra manera para que declararan en el sentido que los interesados desearan. Prohibiendo la salida de la ciudad a toda persona, se evitaba que emisarios cualesquiera influenciaran la veracidad de los declarantes habitando fuera de la capital.

De esa y las demás medidas tomadas: suspensión de empleados y oficiales y nombramiento de otros, especialmente encargados de actuar durante el juicio, embargo de los archivos de los escribanos, etc., puede deducirse que toda la vida oficial y privada de la provincia se encontraba suspendida durante los sesenta días que la residencia debía ocupar, y que las actividades generales se concentraban en el juicio.

Se puede suponer que toda la población: residenciados, familiares, amigos y adversarios de aquellos, no tenían, durante esos dos meses, otros motivos de conversación, ni más importante preocupación que la del juicio y sus resultados.

El interrogatorio antes trascrito nos prueba que los gobernantes de la metrópoli—el Consejo de Indias concretamente—conocían a fondo, no sólo la

naturaleza humana, sino también los problemas especiales que planteaba el gobierno de las provincias de allende el mar.

En las diez preguntas que el interrogatorio comprende encontramos, a la par de las posibles delincuencias en que los gobernadores y sus oficiales podían incurrir, el programa a que debía someterse su gobierno. Nos damos así cuenta que un gobernador de la provincia tenía a su cargo múltiples funciones: administración de justicia (preguntas 2ª y 10ª); policía de las costumbres privadas (pregunta 3ª); obras de fomento (pregunta 7ª); servicios municipales (misma pregunta) y, finalmente, conservación ó supervigilancia de los archivos y registro público de la provincia (pregunta 8ª)

Pero el interrogatorio no se limita a esas funciones públicas, sino que nos conduce hasta la vida privada de los funcionarios y a lo que de ellos exigía la Corona en este sentido. El cohecho, la distracción de fondos, la parcialidad, los abusos de poder, están contemplados, clara y concisamente, en las preguntas 2ª, 4ª, 5ª, 6ª, 9ª y 10ª. Los señores del Consejo de Indias demostraban no haber olvidado que los funcionarios que venían a América eran tan humanos, y venían a vivir en un medio tan humano, como los que permanecían en la Península.

En los gobernadores y sus oficiales el pensamiento de la inevitable residencia, era sin duda fuente de un saludable temor y de que evitasen empeñosamente que su temperamento, o sus pasiones, les arrastraran a faltar a sus deberes.

Los testigos gozaban, teóricamente por lo menos, de una absoluta libertad para testimoniar, pues por el hecho de que los residenciados estaban en ese momento despojados de toda autoridad, se sabían a salvo de represalias. Pero en la práctica es claro que el ex-gobernador seguía siempre disfrutando de una posición preeminente—aunque ya no política—en la provincia; que conservaba sus influencias y amistades en la Audiencia de Guatemala y en la Corte, y que tenía numerosos amigos, obligados y familiares en la provincia misma. Estas consideraciones deben hacernos suponer la posibilidad de que ciertos testigos de cargo quedasen más bien *en menos* que en más.

Por otra parte, habiendo desempeñado un cargo tan elevado como lo era una Gobernación de Provincia, no podían faltarle enemigos tenaces y enconados quienes, fuera por su propia situación, fuera por la intensidad de su enemistad o por la gravedad de los agravios que hubieran recibido, no eran atemorizados ni contenidos por las consideraciones ante dichas. Entre estos testigos los habría también que, sin dejarse arrastrar por sus antipatías o su encono hacia los residenciados, se limitaban a exponer los hechos tales cuales, *sin quitar ni poner*. Otros, apasionados, violentos y rencorosos, no dejaban sin duda de cargar la mano y poner *de más*. Ciertamente, para contrarrestar este último grupo estaba la indudable solemnidad del juramento que "por Dios nuestro Señor y la señal de la Cruz" se tomaba a todo testigo y la severidad de las penas que se aplicaban a los perjuros. Esto era un freno mucho más poderoso de lo que puede parecernos actualmente. Recuérdese

la profunda y sincera fe religiosa de aquellos hombres y se caerá en cuenta de que, en el juramento de los testigos, tenían los residenciados su mejor, aunque no absoluta, salvaguardia.

Pasemos ahora a examinar la Instrucción misma de la residencia.

Testigos de cargo La primer declaración que aparece en el expediente es la del Capitán Juan Solano, vecino y encomendero de la ciudad de Cartago (Fols^{o} 28 y signts). Declara sesenta años de edad y dice no ser enemigo de los residenciados, mas bien está emparentado con algunos de ellos.

La respuesta que a la segunda pregunta dá este testigo, es muy interesante por el evidente contraste que ofrece entre las costumbres de aquella época y las de ogaño. Esta pregunta se refiere, en parte, a la cortesía y buenas maneras que los Gobernadores debían tener en su trato con sus gobernados. Dijo así el Capitán Solano:

> "a la segunda pregunta dixo queno sabe ni abisto que los dhos. "gouernadores ni sus ministros ayan echo cossa ninguna delos que "la pregunta dice ni tratado mal aninguna Perssona mas queeste T^{o} "aoydo desir pucamente. en esta cuidad a muchas Perssonas enge- "neral quel Adelantado don gonzalo vasques de coronado siendo gour. "yendo anteel a Pedir su Juzcia sobre unos yndios Nicolas de rrodas "Vz^{o} desta ciudad el dho. gour letrato muy mal de Palabra diciendole "que hera un (...?...) hombre y que se fuese con el diablo y otras "palabras feas"

Que un gobernador dirigiera tales frases a un vecino, era considerado, en aquellos tiempos, por lo menos como una falta grave de la que debía responder! Había sin duda alguna en aquel siglo un concepto de la dignidad humana, y del respeto a que es merecedora, muy diferente del que hoy se tiene.

La 3ª pregunta del Interrogatorio, aunque no lo especifica, comprende lo relativo a juegos de azar. A ella respondió así el Capitán Solano:

> "... a bisto que el dho. don gonsalo vasquez de coronado gouernador "i despues de que vino a gouernar ajugado en esta ciudad con los "vecinos en ciertas cassas como las de gaspar Pereyra alguacil mayor "y en otras partes."

Según el mismo testimonio, don Gonzalo no quiso vivir en las casas destinadas a los Gobernadores sino que se salió de ellas "y las desamparó". Faltas de reparaciones, las dichas casas se vinieron al suelo.

En resumidas cuentas, de esta declaración sólo resultan contra el Adelantado, tres cargos: que mandó al diablo a un vecino, que era aficionado a los juegos de azar y tolerante con los jugadores y que abandonó una casa de la ciudad que se vino al suelo. (Más lejos veremos que esta casa no pertenecía a la ciudad, sino que era propiedad de don Gonzalo.)

Hoy consideramos esos tres cargos como nimiedades: a principios del siglo XVII se juzgaban como faltas tan graves que casi eran delitos y se sancionaban severamente.

Bartolomé Sánchez, en su declaración (Folº 30 verso) coincide con la anterior en cuanto a juegos prohibidos, y no hace ninguna otra inculpación al Adelantado.

Pedro de Ribero declara respecto al mismo punto: (Folº 33)

"el dho. adelantado don Gº vasques de coronado no a castigado los "jugadores...antes se ha visto que se a jugado algunas beses en cassa "del dho. adelantado al Parar y a la Primera juego de cincuenta o "sesenta pesos" y más lejos agrega:

"...a bisto jugar en las (casas) de gaspar pereyra cardosso alguacil "mayor desta ciudad el dho. juego de Parar y Primera en la dha. "cantidad y quell dho. alguacil mayor metia los naypes y ssacaba el "barato (1) para su persona y en la dha. casa a jugado el dho. ade-"lantado y gouor. y frco. de ocampo su theniente y gaspar rrodriguez "y xptobal de chaues alcaldes hordinarios. Los quales dichos alcaldes "jugaban a la primera y no al Parar."

La declaración de Diego del Cubillo es interesante porque reconoció: "...queste Tetsº es enemigo de El gouernador don gonçalo vasquez "de coronado por muchos encuentros que entre este tgº y el dho. don "gonzalo auido y que de los demas contenidos en esta residencia no "es pariente ni enemigo y que por la dicha enemistad del dicho ade-"lantado no dexara de dezir verdad..." (Folº 37 verso)

Cristóbal de Chávez, vecino y encomendero de la ciudad, en su declaración dice: (folº 41)

"a la segunda pregunta dixo esse tº quelo que saue y Passa es que "durante el tiempo de los dhos. quatro años quel dho. adelantado fue "guor. fue muy rremisso en hacer justicia a las partes que ante el "pedian. En tal manera que sse quexaban los negociantes que yendo "a pedir Justa. ante el por escripto se escondia en su apossento por " no les oyr su Justa".

En las demás preguntas, referentes a asuntos administrativos declara en contra del Gobernador y sus oficiales y en la 9ª dice:

"que no save cosa alguna mas que a oydo dezir puca. mente que como "assido por cotidiano el juego En casa del aguazil mayor de esta "ciudad gaspar pereyra los jugadores le an Empeñado algunas prendas"

A las citadas declaraciones siguen las de Félix de Prendas, Franco. Ochoa, Capitán Antonio de Carvajal, Francisco Pavón, Alfonso Gutiérrez, Francisco Romano, las que son, poco más o menos, del mismo tenor que las que hemos visto hasta ahora. Sigue la de Pedro de Arce. (Folº 68 verso).

---

(1) Sacar el barato: cobrar la "chinga" se dice hoy.

Esta declaración es interesante porque se encuentra relacionada con uno de los incidentes más cómicos de la residencia y del que resultaba muy mal parada la masculinidad del Adelantado. Diego del Cubillo el "capital enemigo" de don Gonzalo, fué quien introdujo ese elemento de sainete en el juicio, declarando que conocía el hecho por habérselo referido Francisco de Ocampo. Como en el asunto había jugado papel principal Pedro de Arce, el Juez de residencia le interrogó concretamente sobre él. Arce declara:

"y siendo preguntado por la pregunta en que le cita Dº del Cubillo "tesorero dixo que lo niega y no Passa tal"

Vista a tres y medio siglos de distancia, esta historieta no pasa de ser picante, pero en aquellos días debió ser piedra de escándalo en la morigerada capital de la colonia. Fue, no puede cabernos duda, motivo de conversaciones y cuchicheos para todas las comadres, causa de puyas y bromas para los hombres, de curiosidad para las mujeres jóvenes: "onrradas, casadas, viudas, solteras o doncellas" y pretexto que los enemigos de don Gonzalo no podían dejar de aprovechar. Entre los mismos familiares de don Gonzalo se hacían comentarios. Alonso Fajardo declara: (Folº 87 verso).

"En lo que dicen de la mujer de Esparça sauele el Tº por lo auer " oydo a dos mujeres casadas que son doña Andrea hija del dho. adelan- "tado mujer de diego pelaez y a otra mujer que se murió..."

La indignación que ante esos rumores sintió don Gonzalo es muy comprensible. Ni hace tres siglos, ni hoy, ni mañana, ningún varón dejará pasar sin protesta acusaciones que pongan en duda su masculinidad y le pongan en ridículo ante "casadas, viudas, solteras y doncellas." Como él decía: "...le habían lebantado un testimonio muy graue" (Declaración de Juan Sánchez, Folº 77)

A la de Arce sigue la declaración de Juan Ydalgo, vecino y encomendero de Cartago y compadre del Adelantado; a lo único interesante de su declaración nos referiremos más lejos. A continuación figura la declaración de Nicolás de Rodas (folº 73) ahijado de matrimonio del Adelantado y compadre suyo; también nos referimos a ella más adelante. La declaración siguiente, de Pedro de Herrera, no aporta ningún dato nuevo.

Sigue la declaración de Gaspar Rodríguez. Uno de los testigos anteriores, el Capitán Antonio de Carvajal había declarado que:

"gaspar rrodriguez alcalde hordinario desta ciudad le dixo a este tº "quexandose del adelantado gour. que le abia enviado a decir con "Francº de ocampo golfin que era un bellaco y que lo auia de desterrar "y dar ducientos assotes...".

Ahora bien, el mencionado Gaspar Rodríguez, en su declaración dice: (Folº 80).

"a la ssegunda Pregunta dixo que no a bisto queel dicho gour. y ade- "lantado aya sido rremiso En el uso de su oficio ni que aya tratado

"mal de Palabra a ninguno que anteel a pedido justizia...y ques "berdad queste tº sea quejado del dho. gour (...?...) gunos amigos de "quen su ausencia a dho (...?...) del y no otra cossa y que los abia "dechar en galeras y otras palabras."

Sin duda, el testigo había olvidado el recado que le llevó Ocampo Golfín...Sin embargo a la 10ª pregunta dice:

"a la decima pregunta dixo que lo que saue de la pregunta es que "a oydo dezir esse tº Pucamente. que los frayles desta probincia "assotaban los yndios y que el dho. gouor. no defendia la juridizión "rreal..."

Por lo visto, los azotes que el Adelantado destinaba a Rodríguez, al final cayeron sobre las espaldas de los indios por mano de los frailes...

Hasta aquí las declaraciones de los testigos que respondieron al interrogatorio íntegro previamente formulado por el juez de residencia. Pero este tenía el derecho de citar también testigos para responder sólo a determinadas preguntas relacionadas con el juicio.

Plenario Terminado el interrogatorio de los testigos de cargo, entró el juicio en plenario (como se dice hoy) y en 20 de enero de 1604, el Juez de Residencia, Gobernador don Juan Ocón y Trillo, dicta un auto en que concreta los cargos que resultan de la información seguida contra el Adelantado. Folios 90 y sigts.) Ellos son:

1.—"Primeramente se le haze cargo al dicho gouernador y adelantado que "desspues que a gouernado estas prouyas. assido muy rremisso en acmi- "nistrar justicia como debia..."

Sigue la enumeración de testigos que declararon en relación con este cargo.

2º—Este segundc cargo que es continuación y ampliación del anterior: dice en parte:

"...era tan malcriado y trataua tan mal de obra y de palabra a los que "ante el yuan a pedir su justicia que porque no los afrentasse no "osauan parecer ante el como lo hizo y hacia de ordinario con... (sigue "la lista de testigos).

Aparece que el maltramiento que el Adelantado daba de palabra a los testigos que contra él declaraban consistía en llamarles tiranos, bellacos, mandarles a los diablos y amenazarlos con hacerles azotar. Cosas graves según parece, pues se trataba de "de gente honrrada y prinzipal".

3º—"Yten se le haze cargo al dicho gouernador y adelantado de que por "amistad yntimaidad y parcialidad que siempre tubo con don diego de "sojo vzº de esta ciudad y ana de torres su cuñada y enemistad que "tenía con el dicho diego del cubillo tesorero estando el dicho "tesorero en nombre de su magd. en posecion de los yndios del pueblo

"de quepo de la encomienda De pisisaca que agora posse la dicha ana "De torres por abella metido en la dicha posecion don hernando de "la cueba gouernador que fue desta prouncia Diffunto, el dho. gou- "ernador y adelantado sin tener juridision ni comision para ello sino "sola una rreal prouision y comision de la rreal audia. de guata. en "que se la mandaua que oyesse las partes de la dicha ana de torres y "tesorero y la caussa conclussa u sustanciada la enbiasse a la dicha "rreal audia. para quen ella se determinasse. el dicho gouernador contra "todo Dro. despoxo a su magtd. de la dicha posecion y amparo en "ella a la dicha ana de torres laqual a gozado y goza de los dichos "tributos dende el dicho tiempoa esta parte que a mas de quatro años "que balen y rrentan en cada un año mas de quinientos pesos defforma "que el dicho gouernador es a cargo y a defraudado al rrey nuo. sor. "en mas de dos mill ps. que montan los dichos quatro años de los "dichos rreditos de la dicha encomienda como lo dizen los dichos... (sigue la lista de testigos).

4º—Este cargo se refiere a haber favorecido "por amistad yntima y parcialidad que tenia" a don Diego de la Cueba, hermano del difunto gobernador Hernando de la Cueba, perjudicando "por enojo y enemistad" a Gaspar Rodríguez, alcalde Ordinario de la hermandad.

5º—Cargo, de no haber nunca durante su gobierno castigado los pecados públicos de amancebamiento" antes (bien) "los consentía e desimulaba".

6º—"Yten se le haze cargo al dicho gouernador y adelantado que todo el "tiempo que gouerno esta prouia. debiendo ybitar que no se jugase "juegos prohiuidos ni de quantia no lo a hecho antes (bien) assido la "principal caussa y ynsitador para q los ayan teniendo juego público "en su cassa muchas beses y consintiendole en cassa de... (siguen los "nombres)...publicamente y con grande esesso jugando De dia y de "noche a oras estraordinarias como lo dizen... (nombres de ls los "testigos).

7º.—Cargo motivado por nò haber visitado los pueblos de españoles e indios ni procurado evitar que los naturales fuesen molestados o agraviados por los encomenderos.

8º—"Yten se le haze cargo al dicho gouernador que cuando daua a los "vezinos desta ciudad algunos mandamientos para servicio de yndios "por ser poco temido y rrespetado los corregidores gouernadores y "alcaldes yndios no querian obedecer los dichos mandamytos. y aunque "se le benian a quexar los dichos vezinos y le pedian lo rremediasse "el dicho gouernador no lo queria hazer"

Notemos cuan poco se compadece esta afirmación de ser D. Gonzalo poco temido y respetado, con los cargos que por otra parte se le hacían de ser violento y voluntarioso, queriendo imponer su voluntad en el cabildo y elecciones de oficiales (ver cargos 2, 9 y 10).

9º—Cargo, que

"por pación y enemistad que tenía con ffelix de prendas y franco. "ochoa rregidores porque no hasian su gusto y boluntad en las cosas "que el dho. gouernador pretendia que se hiziesen en el dho. cauildo "los prendia y trataua muy mal de palabra."

10º—Cargo

"de que prosiguiendo en la mala costumbre que tenia en que en los "cauildos que se hazian se hiziesse la boluntad del dicho gouernador "y quitar la livertad a los rregidores el año pasado de seysicientos "y tres en las elecciones quese hizieron el dia de año nuebo De alcaldes "hordinairos para amendrentar alos dichos rregidores estando en el "cauildo Y que elixiesen por alcaldes a las personas que el queria les "pusso vnos soldados de guardia y abiendo electo los dichos rregidores "a franco rramiro corajo y a xptobal de chauez por alcaldes hordinarios "alboroto el dicho cabildo y toda la demas gente de la ciudad acudio a las "boses que se dauan en el escandalisados y alborotados y el dicho "gouernador no quiso que entregasse la bara al dicho xptobal de chauez "siendo juridicamente eleto y le prendió y tubo presso muchos dias por "complacer y dar gusto a don diego de sojo y al captan pero alo. de "Las alas sus yntimos amigos y enemigos del dicho xptobal de chauez "como consta por los dichos de los testigos citados en el capitulo antes "deste."

11º—Cargo:

"que siendo gouernador rresiuo de Alonso de bonilla una mula de "cohecho Por que le nombrasse como le nombró por corregidor del "partido de uxarrassi como lo dise xpobal de chauez en la cexta pregunta"

12º.—Cargo: motivado en que no hizo o mandó que los caminos reales estuviesen limpios y abiertos lo mismo que las calles y plazas de la ciudad; tampoco hizo que se

"rreparasse las casas del cabildo y carcel no solamente no lo a hecho "ni mandado pero por su descuydo y mal gouierno las dichas casas del "cabildo y carcel no se an rreparado y antes se an ydo cayendo algunos "aposentos y cosina que en ellos abia como lo dicen... (siguen los testigos).

13º—"Ytense le haze cargo al dicho gouernador y adelantado que debiendo "como tal gouernador tener cuydado con el rreparo de las casas publicas "de la ciudad y que fuesen en aumento y no en diminusion no lo hizo "antes abiendo en esta ciudad en la plaza della unas casas que la dicha "ciudad tenia para aposentar a los gouernadores en las cuales biuieron "y se aposentaron todos los gouernadores antesesores del dicho "adelantado y el suso Dicho quando vino a esta prouya. le rresibieron "y ospedaron en ellas no solamente no hizo pero desamparo y dejo "las dichas casas por aber mercado otras en esta ciudad Adonde possa y

"de las dichas casas publicas quito algunas puertas y las lleuo a las "casas que asi merco donde las pussoy se sirue dellas y por no tener "cuydado con el rreparo de las dichas casas publicas se an perdido "y arruynado de todo punto y sean perdido y quitado dellas muchas "puertas y bentanas y serrojos de hierro todo por descuydo nicligencia "y culpa del dicho gouernador como lo dizen...(Testigos).

14º—Cargo: "que en todo el tiempo que a gouernado no a procurado como "tenia obligasion que las casas del cabildo desta ciudad Ubiesse un "archiuo Donde estubiessen guardados Los papeles prouisiones y pre- "bilegios de la ciudad teniendo en todo tanta rremision y poco cuydado "como si no fuera gouernador ni fuera a su cargo ni obligasion cossa "alguna dizenlo todos los testigos que se an esaminado en la ynformacion "y pesquissa secreta desta rresidencia."

15º—Cargo, por no haber acatado las ordenanzas y provisiones reales que prohibían a los gobernadores y a sus oficiales ejercer cualquier comercio o hacer negocios de ninguna clase. Al Adelantado se le acusaba de haber enviado a Guatemala a un Toribio Sánchez, que vivía en su casa, con ocho mil pesos para que los invirtiera en mercaderías y las trajese a Costa Rica. Cuando Sánchez regresó con las mercaderías, puso una tienda, en un cuarto de la casa del Adelantado y vendió lo que había traído. Se decía que todo el negocio era propiedad del Adelantado y que Sánchez sólo era su testaferro.

16º—Cargo, referente a un asunto privado, que ya mencionamos, y que se desarrolló, según unos testigos en Esparta y en Pacacua según otros.

17º—Cargo, se le hizo por:

"...que a dicho publicamte. que aunque le cueste su hacienda ade "destruir esta tierra y ciudad" esta amenaza, según los testigos, tubo por "causa: "el rrencor y pasion quea tenido todo el tiempo que a gouer- "nado con los vezinos desta ciudad y a procurado por tal vias aselles "mal y destruylles."

18º—Cargo, basado en que:

"quando fue a abrir el camino para el rreyno de tierra firme passo "por el puo. de quepo desta jurisdiccion y en el estubo onze dias "con toda su jente soldados y criados suyos que eran muchos y todo "el tiempo que estuvieron en el dicho puo. los yndios del le sustentaban "a el y a la dicha su gente sin que les diesse ni pagasse cossa alguna "aunque les prometio que se lo abia de pagar ni hasta oy se lo a pagado "y es deudor a los dichos yndios de los dichos vastimentos como lo "dicen todos los mas testigos en la informacion y pesquissa secreta "desta rrecidencia que esamino Luis de bides juez de comisión della que "fue a la aberiguacion al dicho puo. de quepo de lo suso Dicho."

19º—Cargo. Está relacionado o es continuación del anterior y se formula por haber llevado el Adelantado más de treinta y cinco indios cargados con la ropa y bastimentos de la comitiva desde Quepos hasta Boruca, que eran más de treinta leguas, sin haberles pagado nada:

"y nunca el dho. gouernador aunque estaua obligado de hazer el dicho "descubriento. asu costa les a pagado ni pago cossa alguna y es "deudor a los dichos yndios del dicho su trabajo...".

20º—Cargo, inculpa al residenciado de no haber hecho justicia a los indios de Aserrí que llevaron varias quejas ante él.

El auto de cargos contra el ex-Gobernador y Adelantado termina así:

"Y de la culpa que por los dhos. cargos y cada uno dellos resulta "contra el dho. adelantado don gonsalo vasquez de coronado leago "cargo y mando dar copia e traslado ese le notifique e responda y "alegue de su justicia dentro de veinte dias primeros siguientes que "corren desde oy dho. dia en los quales Prueue e alegue lo que biere "que le convenga con todo cargo de puova. y condeusson y del de "luego quede citado pa oyr sentencia y ansilo Proueyo mando. y "firmo". (Folº 96)

Alegato del Adelantado El cuatro de febrero del mismo año, presenta su alegato de defensa el residenciado D. Gonzalo y nombra por su procurador a D. Diego Peláez:

"Don gonzalo Vasquez de coronado adelantado de las probincias de Costa "Rica por persona de Dº pelaez mi procurador rrespondiendo a los "cargos que por vm. me han sido hechos en la residencia que por "mandado de su mag. se me toma del tiempo fui gouor. destas pro- "binsias digo que justicia mediante vm. mea dedar por libre de todos "ellos por lo general del dro. que sea en mi favor..." (Folº 97).

Respondiendo al 1er. cargo, niega haber sido remiso en la administración de justicia:

"y si alguna bes ubo alguna dilacion en el despacho y despidiente de "algun negocio seria como fue por mi poca salud como es puco. y "notorio y por tal lo alego. ordinariamente estube muy enfermo en "la cama y en lo que el cargo dice que por no administrar justicia "me metia en un aposento y me negaba es testimonio que se me "levanta porque en mi propia cama donde estaba enfermo hasia audiencia "y despachaba todos los negocios que ante mi hiban y siempre tube "para ello la puerta abierta y los testigos que en esto declaran en "particular Dº del cubillo felis de prendas nicolas de rodas son mis "enemigos capitales los cuales pucamte. an formado quexas de mi en "la audiencia y amenasadome para este tiempo por causas que contra "ellos e procedido ya dia conforme Y los demas testigos del dicho "deponen de oydas y me abonan como dela dicha ynformacion consta "a que me refiero". (Folº 97)

El 2º cargo, referente a mal trato que de palabra y obra daba a los pleiteantes, tampoco lo aceptó el Adelantado, quien dice:

"lo niego por que no pasa tal y si algunas palabras dije con colera a "algunos dellos sera instado de su demasiada libertad y desverguensa".

Del 3er. cargo, de que por amistad y parcialidad cedió indebidamente una encomienda a Ana de Torres en perjuicio de los intereses de Diego del Cubillo y de la Real Corona, se defiende alegando que no hizo sino acatar una disposición de la Real Audiencia:

"pido y suplico a vm. y siendo necessro. hablando como debo rrequiero
"mande quitar e quite de la dicha residencia el dicho proceso decla-
"rando no aber lugar de acumularle en ella ni poderseme a mi hacer
"cargo dello pues la determinacion desta causa toca e incumbe a los
"señores de la rreal audia. de guatemala."

Del 4º cargo, relativo a haber perjudicado en sus bienes a Gaspar Rodríguez por favorecer a Diego de la Cueba D. Gonzalo se defendió presentando una provisión de la Real Audiencia de Guatemala en que:

"a pedimento de doña Catalina mujer del dicho don Fernando que se
"libre por caso de corte en que se mande que todos los bienes quen
"cualquier manera se allaren que ayan quedado por fin y muerte del
"dicho don fernando se los entregase e que sialguna persona uiese que
"pedir que acudiese a la real audia. de guatemala como consta por
"la rreal prouicion questa en los papeles de Gaspar de Chinchilla que
"al prnte. esta en el del prnte. escribano".

El 5º cargo, inculpándole de no haber castigado los pecados públicos de amancebamiento, lo niega:

"...lo niego como en el se contiene porque semejantes negocios ni
"ninguno dellos vino a mi notisia y si biniera lo castigara por ser como
"soy seloso de la onrra de dios ntro. señor y de su magtd.

El 6º cargo, o sea que permitía jugar juegos prohibidos y que jugaba él mismo lo refuta explicando que:

"...lo que pasa es que por mi mucha enfermedad y malencolia yban
"algunos vezos. prinsipales a jugar a mi casa juegos de poca conside-
"racion y no prohividos y esto algunas pascuas o dias de fiestas ques
"permitido y los demás juegos que se jugaban en otras partes lo hasian
"soldados y por ser tierra nueba y de poca consideracion se deue per-
"mitir por ser nego... (roto).

El 7º cargo, según el cual durante su gobierno tuvo tanto descuido y negligencia que no visitó los pueblos de españoles ni de indios, es así contestado:

"...como es puco. y notorio me fue cometido por el sor. presste. abrir
"el camino que iba deste reyno al de tierra firme lo qual hice y en ello
"me ocupé mas tiempo de un año donde gaste mucha suma de hacienda
"e yse notable serbisio a su magd. porque el dicho camino se anda y
"frecuenta oy dia seguramete. y por entre yndios que solian ser bellacos
"y guerreros que yo deje de paz y luego que vine de la dicha jornada
"se me cometio otra por los seores. de la real audcia. para la tierra
"adentro y en el despacho y ministerio y aderezo della me ocupe muchos

"dias de tal manera que hube nessecivda de (?) a nicaragua para "prouerme de algunas cosas nesesarias a la dicha jornada como eran "soldados municiones y otras cosas de los cuales dichos trevajos vine "a enfermar de tal manera que todo lo rrestante del tiempo de mi "gouierno estube muy malo e fue causa de que no pudiese visitar la "tierra eseto la ciudad de esparça pueblo de españoles que la bisite "muchas beses y el aber sesado las visitas que mis tenientes empesaron "ha hacer fue la causa el aber yo benido a la probincia y no poder "tener tenientes conforme una rreal probiçion que está en el "libro desta ciudad.

El 8º cargo, que es baldí, también lo refuta don Gonzalo. Así mismo, califica los testimonios en que se basa el 9º cargo, de confusos y apasionados y lo niega.

El 10º cargo lo refuta, basándose en que:

"abiendose juntado los rregidores para la elesion (..?..) dia de año "nuebo dicho yo me halle con ellos para (..?..) tenellos en justicia "y publicada la dicha elesion (..?..) por mi como los dichos rregidores "abian electo contr (?) el tenor de una Probicion real que les fue "noti (...?...) da a xpbal de chaues por alcalde ordinario porser deudo "de franco. de alfaro alferes mayor les mande haser otra eleçion de "nuebo en otra persona benemerita y que guardasse el tenor de la "dicha real provicion los quales no lo quisieron hacer antes alborotaron "el dicho cabildo con boses e yo bisto su atrebimiento (..?..) de que "estubiesen ally personas para lo que fuese menester y por no querer "cumplir lo por mi mandado prosedi contra el dicho xpbal. de chaues "como consta de los autos de que pido se ponga un tanto en esta "causa y (..?..) cir el dicho cargo."

De una manera análoga se defiende el Adelantado de los cargos que siguen, que no son de importancia. Respondiendo al 13º respecto a las casas que la ciudad tenía para morada de los gobernadores, según la acusación, él alega:

"...esta ciudad nc tiene propios ninguno" y más lejos agrega: "... "cuanto mas que no embargante que los gouernadores pasados vibieron "en las dichas (...?...) eran mias porque Jhoan vasques de coronado "mi padre Gouernador que fue desta probincia las ubo y compro por "sus propios dineros del Lo. juan cavallon primero descubridor y "poblador della y si los gobernadores pasados vivieron en ellas no por eso "perdi el derecho que a ellas tengo."

Respondiendo al 14avo. cargo dice:

"... como es puco. y notorio las casas del cavildo desta ciudad son "cubiertas de paja y una serca de barro muy devil que con mucha facilidad "se puede quemar."

Por esa razón hizo depositar los archivos en casa del escribano del cabildo:

"donde se tienen por muy seguros como en efecto están y jamás nunca
"a faltado papel ninguno que pertenesia a esta ciudad."

Del 18º. cargo, de alguna gravedad, que le inculpa de haber tomado provisiones de lo indios de Quepos sin pagárselas, se defiende así:

"En cuanto al diesiocheno cargo que seme haçe que cuando fui a abrir el
"camino que va desta prouincia a la tierra firme pasando por el puo. de
"quepos desta jurisdicion estube en el once dias con toda la gente
"soldados y criados que llebaba quera mucha y que todo el tiempo
"que estube en el dicho puo. los yndios del sustentaron la dicha gente
"sin que les diese ni pagase cosa ninguna y que los prometi a los
"dichos yndios de selo pagar i que que no les e pagado cosa ninguna y se
"lo debo el cual dicho cargo niego y es sin sustancia ni fuerça ninguna
"porque no se nombran y declaran los testigos que en el deponen y son
"yndios barbaros y gente sin berdad y borrachos que de ordinario lo
"estan y no saben que cosa es dios ni juramto. ni la fuersa del porque
"cuando entre en el puº de quepo meti en el por mar y tierra mas
"de ducientas arrobas de carne salada y mucha cantidad de tosinos
"y quesos de puerco y mas de treinta quintales de biscocho sin otros
"muchos Regalos y bastimentos De tal manera que por no poderlo
"llevar todo siba dejando mucha cantidad dello en el camino despues
"que sali de quepo y si algun maiz se comió en el dicho puo. para
"alguna gente de servicio fue de lo que tenia y dio el corregidor diº
"pelaes de lo que habia cojido de su milpa para su sustento."

El 19º cargo, también relacionado con el viaje del Adelantado a las regiones del Sur y, según el cual había abusado de los indios llevándoles cargados desde Quepos hasta Boruca sin remunerar su trabajo, es así como lo objeta D. Gonzalo:

"...y en lo que toca al cargar los dichos yndios asido y es cosa per-
"mitida despues que las yndias se descubrieron en todas las jornadas
"y descubrimientos quen ella sean echo mayormnte. en una tierra tan
"aspera y fragosa como esta y pues los españoles fueron juntamte.
"conmigo aserbir a su magd. a la dicha jornada sin premio ny interes
"alguno no es mucho lo fueran los dichos yndios mayormte. que fue
"la cantidad que asi fue de su voluntad acariçiandoles y regalandoles
"yo para ello y haçiendoles yo buen tratamiento y dándoles de comer
"y delo mucho que yollebaba y otras muchas cosas quen caso que les
"debiera pagar era suficiente para el camino quellos hicieron que suelen
"ellos pa su pasatiempo ir mui de ordinario por ynteres de dos
"reales a tratar y contratar a la probincia donde el cargo dice que
"llegaron y en lo quel cargo dice que yo estaba obligado abrir el dicho
"camino a mi costa lo niego y no pasa tal ni tal parecera sino que
"yo lo hice abiendoseme encomendado en nombre de su magd. por
"el sr. presidente doctor alonso criado de castilla que le acete solo

"por servir a su magd. y lo hice a costa de mi hacienda sin estar "obligado a ello y me costó mas de dos mil pesos y muchos meses "denfermedad proçedida de los eçesivos trabajos qen el camino padesi "y en semejante caso no se permitia ni se me debia hacer tal cargo "donde merezco premio mayormente por el estilo y orden que se me "hace siendo como soy caballero hijodalgo y adelantado destas pro- "vincias que tambien a servido y sirbe al Rey nro. sr. que deabrir el "dicho camino se le hiço notable servisio a su magd. por los brebes "abissos que por esto se puede dar al reyno de tierra firme de "cualesquier co (r) sarios que se tenga nueba que andan la mar del sur "(..?..) de que se frecuenta con mercaderias..."

Y temina así el alegato del Adelantado: (Folº 108)

"Por las quales raçones y por cada una dellas en mi fabor haçen "o açer puedan a vm. pido y suppo. me absuelba y me de por libre "de todos los cargos (...roto...) cada uno dellos declarandome por "buen jues (...roto...) de su magd. y dino y merecedor de que su magd. "me ab (..roto..) en otros mejores cargos y me haga merced del "(...otro...) a mis meritos y serbicios y a la calidad de mi persona "pues es justizia lo qual pido y la... de su magd. imploro justa.

(f) El adelantado.

Testigos del Adelantado A continuación de su alegato de defensa el Adelantado presenta ante el Juez de residencia el interrogatorio a que deben ser sometidos los testigos de descargo que él presenta. (Folº 111 y siguientes), el cual consta de treinta y dos preguntas.

Inmediatamente después su apoderado Diego Peláez presenta otro escrito pidiendo se agregue al interrogatorio otra pregunta. (Folº 114)

El primer testigo que declara en la probanza del Adelantado es el capitán Pedro Alonso de las Alas, vecino y encomendero de Cartago y lo hace en fecha de 4 de febrero de 1604. A ésta siguen las declaraciones de don Diego de Sojo, vecino también y encomendero de Cartago, de Gerónimo Felipe, escribano público y del Cabildo, del Capitán Alonso Pérez Farfán, de Francisco Arrieta, de Felipe Monge, de Pedro de Arce, de Hernando de Aguilar, de Diego de Aguilar y la del capitán Francisco de Pabón.

La instrucción termina con los autos de Juez de residencia ordenando al Escribano público y de Gobernación Gaspar Chinchilla sacar un traslado de la Real Provisión relativa a los bienes del difunto Gobernador don Fernando de la Cueba y presentarlos ante dicho juez. Sigue otro auto ordenando a Gerónimo Felipe, Escribano público y del Cabildo que presente dos Provisiones Reales, la una relativa a la prohibición que se hacía al Gobernador Vázquez de Coronado de nombrar tenientes cuando él estuviera en la provincia y la otra sobre que los regidores no podían dar votos para alcaldes a sus parientes hasta el cuarto grado. Este auto, como todos los últimos folios, está tan destrozado que grandes porciones son ilisibles.

Las copias de estas Reales Provisiones, solicitadas por el Adelantado como pruebas de descargo ocupan los últimos cinco folios del expediente.

La época y el Adelantado vistos a través de la residencia

La residencia ayuda a formarse una vaga idea de lo que debía ser la vida de la Colonia cuando los conquistadores no estaban en alguna de sus "jornadas", descubriendo nuevas tierras y ríos, reduciendo "yndios de guerra" ó abriendo vías de comunicación.

La forzada inactividad en que estos hombres se encontraban, viviendo en un pueblo que indudablemente no era más que una aldea, con título y aspiraciones de capital, les dejaba sobrado tiempo para reflexionar y hacer balance de sus vidas. Muchos, habían venido llenos de ilusiones y animados por la esperanza de ganar fortuna y honores. Ahora, éstos eran escasos y difíciles de alcanzar; aquélla casi inaccesible. Los conquistadores debían sentirse a menudo defraudados y amargados.

Su amargura, su desesperanza, las gastaban entre sí. Así, los vemos continuamente en querellas, juicios, procesos, causas y "capitales enemistades". Pero, por más que hicieran, no podían gastar todo su tiempo con rabulas, escribanos, alcaldes y alguaciles. Su actividad devoradora, sus energías desbordantes, se encontraban con muchas horas que no había con qué llenar. Cómo podían ocuparlas?...

Siendo, como todos los españoles, muy sobrios, no buscaban en el licor el deseado pasatiempo. Entonces jugaban. Del juicio de residencia de Don Gonzalo, queda claro que el Adelantado y la mayoría de la aristocracia de aquel tiempo dedicaba bastantes horas al juego. Este jugaba el papel de válvula de escape para las pasiones de aquellos hombres.

¿Debemos reprochárselo...? Antes de hacerlo, pensemos en lo que dijimos antes. Recordemos además que ellos, o por lo menos sus ascendientes inmediatos, eran genuinos aventureros—en la mejor y más noble acepción de la palabra—. Hombres todos que tranquilamente se jugaban su vida en una expedición o en una reducción de indios rebeldes. No es muy explicable que, cuando no podían jugarse el pellejo contra la naturaleza, arriesgaran sus pesos contra una carta...?

Concretándonos a la principal figura de esta residencia, la del Adelantado D. Gonzalo Vázquez de Coronado, el juicio pone en evidencia un rasgo característico: parece haber detestado cordialmente cuanto se relacionaba con pleitos y procesos y esquivaba en cuanto le era posible, oír los querellantes.

Todos los testigos son unánimes en ese punto; Juan Ydalgo, compadre del Adelantado, nos dice:

"...porque no queria oyr peticiones ni pleitos y se yba y aussentaba al "puo. de uxarraci y a otras partes..."

Mas, quién no excusaría a don Gonzalo de no querer oír pleitos ni peticiones y de escapar a Ujarrás, huyendo de querellas? Aún hoy día, cuántos jueces no quisieran tener un refugio seguro dónde esconderse y no saber por unos días de demandas y contra demandas?...

Pero don Gonzalo iba más lejos. Otro de sus compadres: Nicolás de Rodas, declara: (Folº 73 verso)

"yendo algunas bezes a pedille Justa. sobre sus caussas se amohinaba "con el y no le queria oyr En especial un dia que yendo esse tº a "pedir su Justa. ante el dicho guoernador y estando en la cama se "amoyno tanto con este tº que se lebanto de la dha. cama en camisa "para el diziendole que si no se yba tomaría un machete mas no lo "tomo".

¿Cuántas serían las causas de maese Nicolás? Cuánta su tenacidad y empeños, cuando las llevaba a la misma cama de enfermo del gobernador?...

Era sin duda un pintoresco personaje, digno de la época, este Gobernador y Adelantado, hijodalgo por los cuatro costados, que para no oír chismes, alegatos, protestas y peticiones de pleiteantes escapaba a su estancia de Uxarraz o, que si no le daban tiempo para ello, les amenazaba con traer un machete y que no vacilaba en llamar bellacos y mandar al diablo a "vezinos prensipales" o en meter a la cárcel a Diego del Cubillo, Tesorero real, y hombre que debía ser mal enemigo.

Y qué decir de su peregrina ocurrencia de buscar remedio a su "*mucha enfermedad* y malencolia" perdiendo unos cuantos doblones al "parar y primera"?

Mas nótese bien: ni sus más "capitales enemigos" se atrevieron a insinuar siquiera que don Gonzalo fuera parcial en la distribución de justicia. Se limitan a reprocharle únicamente que "no quería oírles". Y esto, seguramente no era por temor al resentimiento o a posibles represalias de la parte contra la que le tocara fallar. Nó! Como todos los conquistadores, el Adelantado era hombre valeroso y de temple acerado; baste para probárnoslo la apertura del camino a Chiriquí. Más bien debían causarle cierta instintiva repugnancia los chismes y querellas y los querellantes mismos lograban sacarle de sus casillas con sus miserias.

Su gobernación no fué brillante ni llena de grandiosos hechos, cierto es. Pero recordemos que la conquista devoraba sus hombres. Las penalidades, las fatigas, las enfermedades tropicales, sobre todo, que hacían fácil presa en aquellos organismos europeos, arruinaban en pocos años las más férreas constituciones. Es indudable que don Gonzalo no escapó a ese destino y que desde su regreso de la jornada a Chiriquí, su salud se encontraba seriamente afectada. A ello quizás se debe—unido a lo breve de su paso por la gobernación—que de ésta no quedara obra de más importancia que la apertura del camino a Chiriquí.

Clorito Picado



Dr. Don Clodomiro Picado T.

Pueden doblar las campanas tocando a muerto; pueden oírse las notas del Duelo Nacional, nuestra máxima marcha de duelo, porque ha fallecido un Benemérito de la Patria! Clorito Picado, como lo distinguió el pueblo costarricense, es nuestro máximo representativo en el mundo de la ciencia. Si Rubén Darío pudo decir: Costa Rica tiene un poeta, refiriéndose a nuestro Aquileo J. Echeverría; ahora podríamos parodiarlo, diciendo: Costa Rica tuvo un hombre de ciencia: Clorito Picado.

Es curioso hacer notar que de la vieja y tradicionalista ciudad de Cartago han salido muchos, la totalidad de nuestros grandes hombres; de allí vino Clorito Picado. Y es bueno decir, con orgullo, que hijos de humildes maestros de escuela, han sido nuestros máximos representativos. Tal el caso de Clorito Picado. Hijo de un gran maestro que prestigió a la ciudad de Cartago.

Varón ilustre, discípulo de aquel gran sabio Pasteur, bebió la ciencia en la Ciudad Luz; recogió el pensamiento y el saber de la Europa del siglo pasado, y poniendo todo su entendimiento y todo su corazón, en la tarea científica que se impuso, llegó a ser un sabio más. Modesto como todos: sencillo como los otros: con un hondo sentido de humanidad y gran pureza de corazón

Apartado de ruidos, vivió las congojas de nuestro pueblo y trabajó por su bien; idealista, buscó la medicina para el trabajador y formó patria, comentado con exactitud y valentía los problemas de la nación: los referentes a la salud corporal y los de carácter moral.

Grande en su sabiduría; enorme en su sencillez campechana, sabía decir las cosas por su nombre y ponía los puntos sobre las íes, con una tranquilidad de fino ironista. Pero no mostraba amargura en el alma ni rencor en el corazón. Criticaba con un sentido médico, aplicando el cauterio en la propia pústula. El sabía del poder del fuego, que es elemento purificador y aplicaba el cauterio de su palabra, que era llama quemante.

Aquí fué un humilde e ignorado trabajador del Hospital San Juan de Dios; en los centros científicos europeos, un hombre de ciencia. Por eso sus libros se editaban en Europa, en lengua extraña.

Un valor costarricense y podríamos decir, también un valor continental. Algún día, quizá, se dirá que mundial. La ciencia es una; es universal. Y este varón, siempre consagrado al estudio y la investigación, fué un verdadero hombre de ciencia. Un consagrado.

La patria se acordó un día de él, cuando ya estaba enfermo y comenzaba el camino que conduce al fin. En cambio, nunca se pensó en enviarlo a Europa, a codearse con los sabios, sus compañeros, para que ampliara su radio de acción y diera al mundo lo que de él podía esperarse ¡El eterno olvido y la eterna inconsciencia de los gobiernos y de las naciones! Sus grandes valores se malogran o dejan de rendir todo el fruto esperado, por falta de ayuda, de estímulo, de comprensión. Pero no es hora de lamentaciones estériles. Ya Clorito ha pasado los umbrales de la gloria.

Acongojados ante la irreparable pérdida que experimenta Costa Rica, enlutando esta columna, simbólicamente, no lloramos sobre las cenizas que aún no se han enfriado, sino que estrujamos el corazón al de los suyos, para hacerles sentir nuestra pena, y pedimos luz para que su espíritu siga la marcha hacia lo eterno, y paz para sus restos mortales. A la vez que deseamos que esta patria ponga más cariño, más atención a sus valores, y no los abandone a su propio esfuerzo, para que en el futuro, puedan descollar más y dar de sí, todo cuanto vale su cerebro y su alma y su esfuerzo.

Clorito ha sobresalido en nuestro ambiente y en los círculos científicos del exterior; pero pudo ser una figura de relieve mundial, capaz de irradiar luz por todos los ámbitos y de dejar una obra de extraordinario valor, de haber encontrado el apoyo moral y material, que le regateó el medio estéril, donde le tocó actuar.

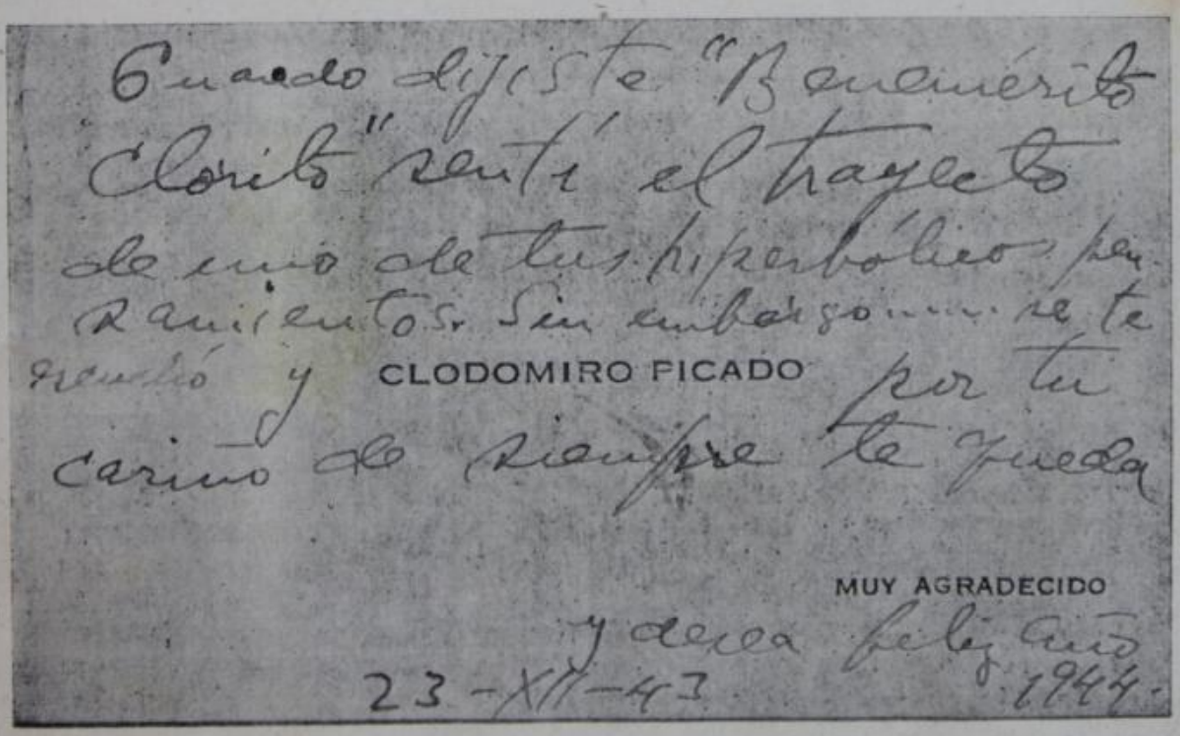
Cuando dijiste "Benemérito Clorito" sentí el trayecto de tus hiperbólicos pensamientos. Sin embargo... me gustó y CLODOMIRO PICADO por tu cariño de siempre te queda

MUY AGRADECIDO

y desea feliz año 1944.

23-XII-43

Tarjeta del doctor don Clodomiro Picado al General Volio, contestando su felicitación de Benemeritazgo

DATOS BIOGRAFICOS

Tenía cincuenta y siete años. Hijo de Clodomiro Picado Lara y Carlota Twight. Nació en León de Nicaragua en donde su padre era profesor. Hizo su bachillerato en el colegio de San Luis .Estudió ciencias en la Sorbona. Se doctoró en 1910. La tesis de doctorado, se llama La fauna de las bromeliáceas epífitas, 1910. Regresó en 1912 al país. Desde entonces dirigió el laboratorio del hospital. Era miembro correspondiente de la Sociedad de Biología de París. Era uno de los cuatro que aún viven en América. Miembro activo de la Sociedad de Entomología y Patología exótica de París. Y miembro del Instituto Pasteur. Ha publicado 209 trabajos. Serpientes venenosas de Costa Rica y Vacunación contra la senectud precoz. En 1923 representó a Costa Rica en el Congreso de la Sorbona para el centenario de Pasteur.

(Diario de Costa Rica, mayo de 1944).

Clorito Picado y la penicilina

Por Tulio von Bülow, Doctor en Ciencias

En 1923 me mostró Clorito Picado varias placas de cultivos en que había sembrado una colonia de hongos (específicamente empleó cultivos de Fusariums y de Penicilliums) al lado de colonias de diversos microbios (no recuerdo exactamente si las bacterias usadas eran estafilo o estreptococos). En las primeras horas ambas colonias se desarrollaban normalmente, pero de pronto el borde de la colonia bacteriana que más cerca se encontraba de la colonia del hongo, comenzaba a deshacerse, a fundirse, es decir, a lisarse, según el término consagrado en biología para designar esta desintegración. Poco a poco, la lisis de la colonia bacteriana avanzaba y aquélla, que en un principio tenía la forma de un disco, pronto presentaba la imagen de la luna en su cuarto creciente. Este y otros hechos similares dieron lugar a una investigación cuidadosa por parte de Picado, quien resumió sus observaciones en una comunicación a la *Societé de Pathologie Végétale et d' Entomologie agricole de France*: Sur l' action a distance des Champignons phytopathogénes. 1923).

En 1927, Picado, llevando sus investigaciones al terreno de la patología humana preparó una emulsión de levaduras cultivadas en un caldo que contenía jugo de caña, jugo de naranjas y sulfato de manganeso. (Las levaduras, que pertenecen a las Esquizomicetaceas, como los Penicilliums, son también hongos). La emulsión que obtuvo la hizo aplicar por numerosos médicos al tratamiento de varios casos de tifoidea y los resultados fueron plenos éxitos. (Vaccin curatif non spécifique, *Compt. R. Soc. Biolog.* 1927, T. 97, Pág. 225). Esta vacuna de levaduras (quizás no esté realmente justificado considerar estas emulsiones de hongos, como vacunas) la empleó también, pero asociada a la cedrina, en el tratamiento de la viruela. Los resultados fueron también notablemente buenos.

DATOS BIOGRAFICOS

Tenía cincuenta y siete años. Hijo de Clodomiro Picado Lara y Carlota Twight. Nació en León de Nicaragua en donde su padre era profesor. Hizo su bachillerato en el colegio de San Luis .Estudió ciencias en la Sorbona. Se doctoró en 1910. La tesis de doctorado, se llama La fauna de las bromeliáceas epífitas, 1910. Regresó en 1912 al país. Desde entonces dirigió el laboratorio del hospital. Era miembro correspondiente de la Sociedad de Biología de París. Era uno de los cuatro que aún viven en América. Miembro activo de la Sociedad de Entomología y Patología exótica de París. Y miembro del Instituto Pasteur. Ha publicado 209 trabajos. Serpientes venenosas de Costa Rica y Vacunación contra la senectud precoz. En 1923 representó a Costa Rica en el Congreso de la Sorbona para el centenario de Pasteur.

(Diario de Costa Rica, mayo de 1944).

Clorito Picado y la penicilina

Por Tulio von Bülow, Doctor en Ciencias

En 1923 me mostró Clorito Picado varias placas de cultivos en que había sembrado una colonia de hongos (específicamente empleó cultivos de Fusariums y de Penicilliums) al lado de colonias de diversos microbios (no recuerdo exactamente si las bacterias usadas eran estafilo o estreptococos). En las primeras horas ambas colonias se desarrollaban normalmente, pero de pronto el borde de la colonia bacteriana que más cerca se encontraba de la colonia del hongo, comenzaba a deshacerse, a fundirse, es decir, a lisarse, según el término consagrado en biología para designar esta desintegración. Poco a poco, la lisis de la colonia bacteriana avanzaba y aquélla, que en un principio tenía la forma de un disco, pronto presentaba la imagen de la luna en su cuarto creciente. Este y otros hechos similares dieron lugar a una investigación cuidadosa por parte de Picado, quien resumió sus observaciones en una comunicación a la *Societé de Pathologie Végétale et d' Entomologie agricole de France*: Sur l' action a distance des Champignons phytopathogénes. 1923).

En 1927, Picado, llevando sus investigaciones al terreno de la patología humana preparó una emulsión de levaduras cultivadas en un caldo que contenía jugo de caña, jugo de naranjas y sulfato de manganeso. (Las levaduras, que pertenecen a las Esquizomicetaceas, como los Penicilliums, son también hongos). La emulsión que obtuvo la hizo aplicar por numerosos médicos al tratamiento de varios casos de tifoidea y los resultados fueron plenos éxitos. (Vaccin curatif non spécifique, *Compt. R. Soc. Biolog.* 1927, T. 97, Pág. 225). Esta vacuna de levaduras (quizás no esté realmente justificado considerar estas emulsiones de hongos, como vacunas) la empleó también, pero asociada a la cedrina, en el tratamiento de la viruela. Los resultados fueron también notablemente buenos.

Estas breves anotaciones sobre los trabajos de Picado en relación con el tratamiento de varias enfermedades por emulsiones o lisados de hongos (varios casos de pulmonía fueron también curados con el mismo producto) y sobre la acción lisante de las secreciones fungosas sobre diversos microbios *in vitro*, son suficientemente demostrativas, nos parece, de cuán cerca estuvo Clorito de uno de los descubrimientos más sensacionales del siglo.

Pero parece que este fuera un caso más de los que evidencian el triste destino de Costa Rica: no llegar, a pesar de tener elementos humanos para ello, a nada verdaderamente grandioso. En unos casos porque toda la jauría de mediocres se pegan de las piernas del que puede alcanzar la meta: en otros, y tal es el caso de Clorito, porque cuando los poderosos logran darse cuenta de todo lo que una mente excepcional hubiera sido capaz de hacer en beneficio y honor del país, ya el cuerpo a que pertenece esa mente está agotado por el trabajo de rutina, continuo y esterilizante, y el investigador destrozado por la enfermeded.

(*Tomado de "La Tribuna", 19 de abril de* 1944).

En 1923 encontramos, aislamos y descubrímos una sustancia extraída de los hongos del género Penicillium

La redacción de "La Tribuna" se honró ayer tarde con la visita que le hizo el doctor don Clorito Picado, quien vino a dar públicamente las gracias al doctor von Bülow por el artículo que este distinguido profesional insertó en nuestro periódico, elogiando las investigaciones científicas del doctor Picado, quien al mismo tiempo nos agradeció benévolamente la acogida que diéramos al artículo del señor von Bülow.

Aprovechamos la oportunidad de su visita para hacerle algunas preguntas que el doctor Picado nos contestó en la siguiente forma:

El asunto tiene dos cualidades: una la de ser el producto propiamente llamado penicilina que tanto se está "propagandeando" y la otra es su interés científico: la secreción de sustancias bactericidas susceptibles de ser aplicadas al hombre, obtenidas de varios microorganismos.

Lo que el público conoce es el hecho de que el doctor A. Flemming, médico inglés, en 1929 describió la destrucción de bacterias por los caldos de hongos del género *Penicillium*. Pero fuera de eso, sucesivamente han sido descritos otros hechos que demuestran que los caldos de cultivos de varios otros hongos, lo mismo que los caldos de cultivo de varias bacterias *no patógenas* destruyen por liquefacción algunas bacterias de las que causan muchas enfermedades en el hombre.

A eso se debe que actualmente junto con la penicilina se esté estudiando cómo actúan varios caldos de cultivos no sólo de hongos sino tam-

Estas breves anotaciones sobre los trabajos de Picado en relación con el tratamiento de varias enfermedades por emulsiones o lisados de hongos (varios casos de pulmonía fueron también curados con el mismo producto) y sobre la acción lisante de las secreciones fungosas sobre diversos microbios *in vitro*, son suficientemente demostrativas, nos parece, de cuán cerca estuvo Clorito de uno de los descubrimientos más sensacionales del siglo.

Pero parece que este fuera un caso más de los que evidencian el triste destino de Costa Rica: no llegar, a pesar de tener elementos humanos para ello, a nada verdaderamente grandioso. En unos casos porque toda la jauría de mediocres se pegan de las piernas del que puede alcanzar la meta: en otros, y tal es el caso de Clorito, porque cuando los poderosos logran darse cuenta de todo lo que una mente excepcional hubiera sido capaz de hacer en beneficio y honor del país, ya el cuerpo a que pertenece esa mente está agotado por el trabajo de rutina, continuo y esterilizante, y el investigador destrozado por la enfermeded.

(*Tomado de "La Tribuna", 19 de abril de* 1944).

En 1923 encontramos, aislamos y descubrímos una sustancia extraída de los hongos del género Penicillium

La redacción de "La Tribuna" se honró ayer tarde con la visita que le hizo el doctor don Clorito Picado, quien vino a dar públicamente las gracias al doctor von Bülow por el artículo que este distinguido profesional insertó en nuestro periódico, elogiando las investigaciones científicas del doctor Picado, quien al mismo tiempo nos agradeció benévolamente la acogida que diéramos al artículo del señor von Bülow.

Aprovechamos la oportunidad de su visita para hacerle algunas preguntas que el doctor Picado nos contestó en la siguiente forma:

El asunto tiene dos cualidades: una la de ser el producto propiamente llamado penicilina que tanto se está "propagandeando" y la otra es su interés científico: la secreción de sustancias bactericidas susceptibles de ser aplicadas al hombre, obtenidas de varios microorganismos.

Lo que el público conoce es el hecho de que el doctor A. Flemming, médico inglés, en 1929 describió la destrucción de bacterias por los caldos de hongos del género *Penicillium*. Pero fuera de eso, sucesivamente han sido descritos otros hechos que demuestran que los caldos de cultivos de varios otros hongos, lo mismo que los caldos de cultivo de varias bacterias *no patógenas* destruyen por liquefacción algunas bacterias de las que causan muchas enfermedades en el hombre.

A eso se debe que actualmente junto con la penicilina se esté estudiando cómo actúan varios caldos de cultivos no sólo de hongos sino tam-

bién de bacterias. Principalmente las conocidas por los bacteriólogos como *Gram* positivas, y de allí el nombre de gramicidina que se da a otra sustancia parecida a la penicilina y que también tiene la propiedad de destruir, como la anterior, muchas bacterias patógenas.

Desde 1929 hasta 1940—continuó diciéndonos don Clorito—; Flemming no tuvo la más mínima atención por su descubrimiento, de parte de nadie. No fué sino en un viaje a los Estados Unidos en la última fecha, cuando logró interesar a fabricantes de drogas norteamericanos para darle vuelo y aplicación útil a su descubrimiento, o sea en palabras duras pero verídicas, hasta que el día en que la ganancia, o sea el eterno becerro de oro empujó a las huestes de Israel.

No habrá pues, por qué sorprenderse en lo más mínimo de que entre nosotros no fuesen tomadas en cuenta ninguna de las constataciones hechas por nosotros tanto más cuanto que nunca apelamos al patrocinio de Mercurio.

Los hechos, en síntesis, son los siguientes: En 1923 encontramos, aislamos y describimos una sustancia extraída de los hongos del género *Penicillium* que sin ser nociva para los animales era venenosa para los vegetales. (Trabajo citado por von Bülow).

Ya en 1927, en la Sociedad de Biología de París publicamos una comunicación en la que se relataban las curaciones obtenidas en pacientes tratados con caldos de levadura que, como bien se sabe, son también hongos. Entre los casos curados figuran tifoideas, entre ellas una epidemia íntegra proveniente del barrio de San Blas de Cartago. También muchas neumonías, fístulas pulmonares, chancros blandos, osteomielitis, sprue, etc., etc., figurando entre los pacientes tratados con buen éxito alguno de nuestros médicos.

Actualmente lo que se emplea de los caldos de hongos o bacterias no son sino sus sales sódicas. Ahora bien, en una larga memoria publicada en el Boletín Biológico de Francia y Bélgica en 1935, tuvimos la oportunidad de describir la obtención de una sustancia bactericida que no es sino la sal sódica (así como también la cálcica) de viejos cultivos de bacterias. Lo mismo que ahora se usa.

La creencia personal mía es que la penicilina así como todos los otros principios sacados de cultivos de microbios que ahora tanto se preconizan y que el autor del artículo, para mí laudatorio, llama el principal descubrimiento del siglo, no tiene sino un valor ínfimo comparado con los admirables trabajos de síntesis medicamentosa llevados a cabo en los últimos años por los alemanes. Hay entre ellos y la obtención de productos naturales, la misma diferencia que hay entre mascar chicle y fabricar hule sintético; o entre usar un manto teñido con una púrpura o añil, o una de las suntuosidades que la industria química actual sabe colorear de irisados destellos.

Si eso creo de lo que más en boga está, piénsese pues como yo he de creer que entre lo que yo haya trabajado figure en mi estima el haberme acercado al descubrimiento de la penicilina, ya que mis trabajos son anteriores. Creo sí, que haciendo historia, historia justa de los hechos, no hace

ningún mal a Costa Rica el constatar y probar documentalmente que muchos de los problemas que actualmente agitan el espíritu científico del mundo, no fueron desconsiderados por nosotros y que las fechas 1923, 1927 y 1935 son anteriores al descubrimiento de Flemming (1939).

(Tomado de "La Tribuna", 20 de abril de 1944).

Clorito Picado fué un científico que no se encerró en el laboratorio, como en torre de marfil, a mirar por el microscopio

Nunca se desatendió de los asuntos sociales y dió su opinión sin pensar en las consecuencias

Descubrió la penicilina y la ensayó desde 1923, varios años antes que Flemming

Raras veces se observa el caso de que quien nace con una vocación logre realizar la obra que corresponde plenamente a la vocación y culmine en una meta calculada a lo largo de una vida sin dejar que la vida misma torciera el camino y trocara lo que en la adolescencia pudo creerse un sueño en fracaso. Clorito Picado era el descendiente primero: por línea materna de naturalistas y por paterna de gentes que a su fantasía unían el afán de superarse estudiando. Desde muy joven lo inquietó el estudio en forma ordenada y científica de los seres mayores y menores que le rodeaban. Se puede decir que a lo largo de la vida estudió todo lo que el ambiente estrecho de una patria chica le ofrecía; tierra, flora, fauna, material humano, agua, etc. Es decir la vocación se colmó y la meta se logró al colmar esas aspiraciones. Siendo alumno de cuarto y quinto año de Bachillerato era profesor a la vez en forma gratuita de Ciencias Naturales (Botánica, Zoología y Biología) de los años primero a cuarto del mismo Colegio. Terminado el bachillerato estudiaba Farmacia y trabajaba como tendero para poder vivir. Luego, el Congreso vista la recomendación y pedido unánime de sus profesores le otorgó una beca para estudiar Ciencias Biológicas en la Sorbona. Allí antes de graduarse ganó con dos trabajos que ocupaban los puestos de quinto y sexto de sus trabajos científicos Mención Honorífica y Premio en concursos de la Universidad.

REGRESO Y REALIZACION

Sin haber terminado su carrera regresó a Costa Rica a hacer su tesis de Doctorado con material nuestro y en El Plantón Santa María de Orosi encontró el material para su tesis "La fauna de las Bromeliáceas Epífitas" que en lenguaje popular que es como pretendemos contar algo de sus obras señalar las especies de zancudo o Anofeles que son los trasmisores de paludismo que puedan hacer su desarrollo en las flores de esas plantas parásitas (vul-

ningún mal a Costa Rica el constatar y probar documentalmente que muchos de los problemas que actualmente agitan el espíritu científico del mundo, no fueron desconsiderados por nosotros y que las fechas 1923, 1927 y 1935 son anteriores al descubrimiento de Flemming (1939).

(Tomado de "La Tribuna", 20 de abril de 1944).

Clorito Picado fué un científico que no se encerró en el laboratorio, como en torre de marfil, a mirar por el microscopio

Nunca se desatendió de los asuntos sociales y dió su opinión sin pensar en las consecuencias

Descubrió la penicilina y la ensayó desde 1923, varios años antes que Flemming

Raras veces se observa el caso de que quien nace con una vocación logre realizar la obra que corresponde plenamente a la vocación y culmine en una meta calculada a lo largo de una vida sin dejar que la vida misma torciera el camino y trocara lo que en la adolescencia pudo creerse un sueño en fracaso. Clorito Picado era el descendiente primero: por línea materna de naturalistas y por paterna de gentes que a su fantasía unían el afán de superarse estudiando. Desde muy joven lo inquietó el estudio en forma ordenada y científica de los seres mayores y menores que le rodeaban. Se puede decir que a lo largo de la vida estudió todo lo que el ambiente estrecho de una patria chica le ofrecía; tierra, flora, fauna, material humano, agua, etc. Es decir la vocación se colmó y la meta se logró al colmar esas aspiraciones. Siendo alumno de cuarto y quinto año de Bachillerato era profesor a la vez en forma gratuita de Ciencias Naturales (Botánica, Zoología y Biología) de los años primero a cuarto del mismo Colegio. Terminado el bachillerato estudiaba Farmacia y trabajaba como tendero para poder vivir. Luego, el Congreso vista la recomendación y pedido unánime de sus profesores le otorgó una beca para estudiar Ciencias Biológicas en la Sorbona. Allí antes de graduarse ganó con dos trabajos que ocupaban los puestos de quinto y sexto de sus trabajos científicos Mención Honorífica y Premio en concursos de la Universidad.

REGRESO Y REALIZACION

Sin haber terminado su carrera regresó a Costa Rica a hacer su tesis de Doctorado con material nuestro y en El Plantón Santa María de Orosi encontró el material para su tesis "La fauna de las Bromeliáceas Epífitas" que en lenguaje popular que es como pretendemos contar algo de sus obras señalar las especies de zancudo o Anofeles que son los trasmisores de paludismo que puedan hacer su desarrollo en las flores de esas plantas parásitas (vul-

mente conocidas con el nombre de piñas y usadas como adornos en nuestros portales de diciembre), y que si están infectados pueden mantener focos de reproducción e infección que pudieran llamarse aéreos de malaria, sin necesidad de que en el suelo hubiera ciénagas y pudiendo venir en las horas de la tarde a inocular la enfermedad a los habitantes de los caseríos cercanos. Esta tesis anunció para Costa Rica el científico consumado y el investigador original y útil desde el punto de vista social, todo dentro de la modestia que fué su más clara virtud.

De los doscientos diez trabajos que forman la obra total de su vida, destacaremos aquí aquellos de los cuales se puede derivar una obra de bien social que él siempre buscó y que fué, dado su temperamento de gran trabajador intelectual amigo de los trabajadores manuales, eminentemente práctica. Razón esta por la cual podemos afirmar que su temperamento siempre fué revolucionario, porque revolución a su entender fué mejoramiento para los demás y perfección de la obra social buscada dentro de su obra netamente científica.

Pensando en las regiones áridas y casi estériles del suelo guanacasteco y en que allá también es abundante el mineral de manganeso utilizó éste como abono catalítico haciendo así que en la misma región se encontrara el material para mejorar las tierras, ya que el manganeso hace que ciertas reservas se pongan en juego y entonces los cultivos sí prosperan porque la tierra se vuelve fecunda. Luego su estudio sobre el principio activo de las frutas de un arbusto que crece en nuestras costas llamado cedrón hizo que se pueda utilizar para el tratamiento y curación del paludismo con un precio mínimo si se compara con el de las quinina y atebrina que siempre tuvimos que importar. No es necesario hacer notar el bien social de tal descubrimiento ya que sabemos que es la malaria o paludismo el azote del trabajador de nuestras costas y si a ello agregamos que la cedrina (principio activo del cedrón) es también utilizable en el tratamiento de la viruela maligna (trabajo también realizado por él) y en el tratamiento de ciertas mordeduras de serpientes, se confirma nuestro acerto de que siempre tuvo en mira el beneficio de los que no tienen nada sino el poder vivir de su trabajo.

Luego el estudio de las serpientes venenosas de Costa Rica y el estudio de sus venenos que permitieron no sólo que se fabricaran sueros con venenos de nuestras serpientes, sino que esos sueros a la vez que más efectivos (por tratarse de las serpientes nuestras que los venenos enviados, eran más baratos y se ponían al alcance de las posibilidades económicas de nuestro pequeño propietario). Luchó porque el Congreso pasara la Ley de Ofidismo (actualmente en nuestro Código) que obliga al finquero nuestro que tiene más de diez braceros en el trabajo de su finca a tener sueros que tendrá que usar en forma gratuita para ellos en caso de mordedura de culebra, so pena de tener que pagar, caso de que la víctima fallezca, los jornales de un año de trabajo por incumplimiento de la ley. También abrió y realizó una campaña para regalar sueros entre las gentes humildes que le trajeran serpientes para ayudarlo en su trabajo. La Ley

de Ofidismo ha sido recomendada y utilizada copiándola íntegra en siete países de América. Para el tratamiento de la tuberculosis preparó con esputos de los mismos tuberculosos del Salón Calnek de nuestro Hospital unas peptonas inyectables (haciendo digestión artificial de los esputos por medio de un digestivo de la piña) que mejoraron y curaron al noventa por ciento de los enfermos en tratamiento en un período de cuatro meses, devolviéndolos a sus hogares libres de las tisis con radiografías y examen de esputo negativos repetidos.

Seleccionando unas levaduras que dieron un fermento rico en alcohol y que él cultivó en caldo de caña y de naranja hizo unas vacunas inyectables para el tratamiento de la tifoidea y paratifoideas que se ensayaron con todo éxito en la peste de San Blas de Cartago y en numerosos casos en nuestro Hospital San Juan de Dios, rindiendo curación si se observa la dieta en más o menos doce días de enfermedad. La acción de estas vacunas se utilizó luego en otras enfermedades por ejemplo pneumonía y forunculosis (diviesos) curaciones que se efectuaron no sólo en gentes que llegaban a nuestro Hospital sino que en dos ocasiones en médicos amigos atacados de la enfermedad y una vez en la señora madre del mismo doctor Picado que contaba entonces setenta años de edad. En todos los casos se obtuvo buen éxito.

Este trabajo fué el principio del que ahora se cita con frecuencia sobre la Penicilina (las levaduras son también hongos) y que ocupa la atención de todos los centros científicos del mundo. Es decir, Clorito descubrió la Penicilina, la ensayó y su comunicación a los centros científicos del mundo data de 1923, no siendo sino hasta el 36 que Flemming el inglés, que se cita como descubridor de ella comenzó sus trabajos.

Su inmensa obra "Vacunación contra la Senectud precoz" que tiene 17 años seguidos de trabajo diario, representa uno de los primeros en el mundo entre los realizados con hormonas y permite no sólo anotar las deficiencias glandulares que acarrean serias enfermedades (cretinismo, idiotez, güecho, parálisis, obesidad etc.) sino hacer un tratamiento científico efectivo para corregir esas taras, devolviendo así salud a aquellos individuos que por su defecto o enfermedad eran seres, que dada la poca caridad humana, son material para producir risa a los demás. Muchas veces recogió muchos idiotas que vagaban por las calles para llevarlos al Laboratorio donde realizaba sus exámenes y hacía tratamientos para mejorar su condición y en algunos casos con la oposición de los familiares de ellos que ya se habían acostumbrado a tener el cretino en la casa y no querían que este ser humano progresara intelectualmente en ninguna forma.

También ofreció al Gobierno de nuestro país un proyecto y plan científico experimentado para mejorar nuestro café dándole más aroma y limpidez al grano, condición necesaria para lograr mejores precios en los mercados extranjeros. Pero a pesar de estar perfectamente confirmadas sus experiencias en beneficio de algunas gentes que quisieron hacer la experiencia el Gobierno rechazó la oferta y el descubrimiento es ahora patente del Gobierno

salvadoreño que se lo explota logrando sus beneficios. También en otra ocasión propuso el aprovechamiento de algunos materiales de deshechos que actualmente la Fábrica Nacional de Licores arroja a la acequia de Las Arias para extraer de esos fermentos que se botan, fermentándolos otra vez en forma científica, una inmensa cantidad de alcohol que podía ser utilizado en una forma casi gratuita por los grandes y pequeños industriales. Esta también fué desestimada. De sus últimos trabajos pueden citarse. El Estudio del Origen y Enfermedades que producen el güecho y que él anotó como la escasez de yodo orgánico tanto en las aguas de consumo como en la alimentación de nuestros pobres. Se empeñó en que se pasara la ley que obliga a que la sal que se expenda al público tenga el yodo agregado en forma artificial (yoduro de sodio), que la enfermedad por deficiencia no se produzca y en casos en que haya comenzado no avance. Ese es el trabajo llamado "Fisiopatología de la Tiroides."

El último de los trabajos que citaremos, que está aún inédito es una reacción para el diagnóstico de la sífilis que él tiene probada sobre catorce mil enfermos y que permite hacer veinte reacciones en 20 minutos con un costo de veinte céntimos de colón. Para esta reacción todo el material necesario que él utilizó es de muy poco costo y se encuentra en el país.

OBRA SOCIAL DERIVADA DE LA OBRA CIENTIFICA

Cualquiera que lea detenidamente los pocos trabajos o por lo menos lo que aquí hemos dicho de ellos, mira que a la par que el interés científico hubo siempre en la obra de Clorito el afán revolucionario de bienestar social derivado en una forma práctica e inmediata. El abono, el tratamiento de paludismo, la tesis de Doctorado, el estudio de serpientes, la Ley de Ofidismo, el tratamiento de tuberculosis, tratamiento de pulmonías, curación de tifoideas, tratamiento de todas las enfermedades producidas por deficiencias glandulares, Ley de la Sal Yodada, Diagnóstico de Sífilis y otros más por no decir los 210 que forman la obra total de su vida, van en beneficio total del hombre pobre que siempre tiene que recurrir al hospital de caridad a buscar su medicina y en beneficio del Hospital pobre, pobrísimo, que en países pequeños como el nuestro tiene que contar ante todo con la materia prima que el país produce y con el interés altruista de aquellos que estudian, viven y mueren pobres trabajando para los demás como en el caso de Clorito, que muchas veces tuvo que luchar con la envidia de los médicos, con la ignorancia de los enfermos, con la sordidez del medio, con la escasez de recursos y con la indiferencia de la Patria para hacer obra de bien común. Es por eso que decimos que en Clorito hay el verdadero revolucionario que hace le revolución en su campo de trabajador en beneficio de la humanidad.

PASION Y MUERTE DE CLORITO

Aquellos que tuvimos la fortuna de vivir junto a él y aprender lo que sabemos, bebiendo en la fuente generosa y honrada de su ciencia algo sabemos

de su humildad, de su absoluta honradez, de su generosidad, de su respeto total tanto dentro del campo científico, doctrinario, religioso o sentimental que él tenía por las ideas de los demás. Supimos de su pobreza franciscana, de los honores que fuera de aquí se le tributaban y que él aquí guardó en el silencio de un olvido voluntario. Era uno de los cuatro científicos de fama mundial que aún quedaban vivos en América, que son como era él Miembros Correspondientes de la Sociedad de Biología de París. Ya que con otros tres muertos han sido a través de todos los tiempos los siete en América que ostentaban ese Título. Los que quedaban son: Fontés, profesor en el Brasil, que tiene el Premio Nobel con trabajos de tuberculosis. Lipchutz, de la Universidad de Concepción en Chile, que es, tal vez el primer fisiólogo de la época actual Roffo, en Argentina que tiene Premio Nobel con trabajos sobre cáncer y es la primera autoridad en la materia en el mundo y nuestro humilde Clorito, que en Costa Rica luchó contra la ignorancia de la mayoría y la envidia de la minoría y que murió en el cenit de su producción científica, dejándole al país un nombre en la ciencia del mundo, un discípulo en cada laboratorio, un ejemplo de hombre útil, con utilidad de sabio y un benemeritazgo intocado que quiso efectivo para un mes después de muerto.

Podría hacerse el símil de su vida con un árbol que se agarra a la tierra, lucha contra la tempestad, da su sombra a quien la necesita, alza sus ramas buscando la verdad y la luz, da sus frutos sin pensar en quien los recoge y muere desnudo, con sus ramas hacia arriba indicando el camino.

Manuel Picado Chacón

Mayo 18 de 1944.

Con el Dr. don Clodomiro Picado y a propósito de la penicilina

Apunta Emma Gamboa

Las publicaciones sensacionales hechas en el país hace unos días acerca del poder curativo de la penicilina, fueron ocasión para que un índice justo señalara la significación del trabajo del sabio costarricense Dr. don Clodomiro Picado. El hecho simple que atrajera la atención hacia nuestro más destacado hombre de ciencia, es el siguiente:

El Dr. A. Flemming, médico inglés, describió, en 1929, la destrucción de bacterias por caldos de hongos del género *Penicillium*. El Dr. Picado, en 1923, encontró, aisló y describió una substancia extraída de hongos del mismo género que, sin ser nociva para los animales, resultaba venenosa para los vegetales. Sus observaciones fueron resumidas en un informe a la Sociedad de Patología Vegetal y de Entomología Agrícola de Francia en ese mismo año. En 1927, en la Sociedad de Biología de París se publicó una comunicación del Dr. Picado en que relataba curaciones obtenidas en pacientes con viejos caldos de levadura, o sea, con cultivos de hongos.

de su humildad, de su absoluta honradez, de su generosidad, de su respeto total tanto dentro del campo científico, doctrinario, religioso o sentimental que él tenía por las ideas de los demás. Supimos de su pobreza franciscana, de los honores que fuera de aquí se le tributaban y que él aquí guardó en el silencio de un olvido voluntario. Era uno de los cuatro científicos de fama mundial que aún quedaban vivos en América, que son como era él Miembros Correspondientes de la Sociedad de Biología de París. Ya que con otros tres muertos han sido a través de todos los tiempos los siete en América que ostentaban ese Título. Los que quedaban son: Fontés, profesor en el Brasil, que tiene el Premio Nobel con trabajos de tuberculosis. Lipchutz, de la Universidad de Concepción en Chile, que es, tal vez el primer fisiólogo de la época actual Roffo, en Argentina que tiene Premio Nobel con trabajos sobre cáncer y es la primera autoridad en la materia en el mundo y nuestro humilde Clorito, que en Costa Rica luchó contra la ignorancia de la mayoría y la envidia de la minoría y que murió en el cenit de su producción científica, dejándole al país un nombre en la ciencia del mundo, un discípulo en cada laboratorio, un ejemplo de hombre útil, con utilidad de sabio y un benemeritazgo intocado que quiso efectivo para un mes después de muerto.

Podría hacerse el símil de su vida con un árbol que se agarra a la tierra, lucha contra la tempestad, da su sombra a quien la necesita, alza sus ramas buscando la verdad y la luz, da sus frutos sin pensar en quien los recoge y muere desnudo, con sus ramas hacia arriba indicando el camino.

Manuel Picado Chacón

Mayo 18 de 1944.

Con el Dr. don Clodomiro Picado y a propósito de la penicilina

Apunta Emma Gamboa

Las publicaciones sensacionales hechas en el país hace unos días acerca del poder curativo de la penicilina, fueron ocasión para que un índice justo señalara la significación del trabajo del sabio costarricense Dr. don Clodomiro Picado. El hecho simple que atrajera la atención hacia nuestro más destacado hombre de ciencia, es el siguiente:

El Dr. A. Flemming, médico inglés, describió, en 1929, la destrucción de bacterias por caldos de hongos del género *Penicillium*. El Dr. Picado, en 1923, encontró, aisló y describió una substancia extraída de hongos del mismo género que, sin ser nociva para los animales, resultaba venenosa para los vegetales. Sus observaciones fueron resumidas en un informe a la Sociedad de Patología Vegetal y de Entomología Agrícola de Francia en ese mismo año. En 1927, en la Sociedad de Biología de París se publicó una comunicación del Dr. Picado en que relataba curaciones obtenidas en pacientes con viejos caldos de levadura, o sea, con cultivos de hongos.

En relación con lo anterior, ANDE quiso honrarse haciendo una referencia y, para completar algunos datos, entrevistamos al Sr. Picado. La visita nos resultó un privilegio inolvidable. Vamos a compartir con los lectores, tratando de reconstruirla, su conversación honda, saturada de una sencilla y penetrante sabiduría que es fruto madurado en experiencia paciente y desinteresada.

—Nos han parecido de sumo interés, le dijimos, las referencias hechas en los periódicos a sus investigaciones sobre los hongos *Penicillium* y queremos aprovechar la circunstancia para señalar en ANDE la importancia de sus experiencias científicas especialmente por el valor social que ellas tienen.

—No hace falta hacer referencia especial a esas investigaciones, nos contestó con una sonrisa que iluminó su rostro con la chispa de una inteligencia sutil y, al mismo tiempo, con resplandor de clara pureza.—En realidad, ellas son solamente una pequeña parte de un programa largo de trabajo en el que he tratado de enfocar problemas de los tantos que aquí tenemos. Los he abordado solamente con el propósito de obtener los resultados, los descubrimientos. La extensión o implicación social de esos descubrimientos no es de mi incumbencia. Dejé las levaduras en cuanto hice el estudio de ellas. Para mí lo esencial era: si un microorganismo puede dar o no substancias sueceptibles de descomponer otros organismos patógenos, y luego, acercarme a saber, hasta donde pudiera, de qué clase de substancias se trataba.

—Indudablemente el fruto de sus experiencias sí tiene valor social. Hacer ese valor productivo y efectivo no entra en sus propósitos, eso lo comprendemos muy bien. Pero hay, además de la función del resultado de sus investigaciones, algo que también nos interesa mucho como educadores: el método de su trabajo.

—¿El método? Oh, es muy sencillo. Ver. Eso es: ver. Y dudar, escrutar. A las Tablas de la Ley les falta el onceavo mandamiento: desconfiar de sí mismo y del prójimo. Condición esencial en un trabajo es no creer que la primera cosa que uno encuentra es la verdad. Uno puede estar errado y los otros que discuten también pueden estar errados. Hay que desconfiar de la ley. Sentir la obligación de renovar, de investigar, en condiciones que no sean de interés o egoísmo. No desconfianza que se convierta en inercia sino desconfianza que impulse a la búsqueda. La verdad es temporal. Lo que hoy parece cierto puede ser cambiado mañana a la luz de descubrimientos nuevos. Pero para esto se necesita paciencia. Si yo tuviera que escoger un símbolo para un centro de investigación, escogería una marimba.

—¿Una marimba? ¿Por qué? (Una sonrisa suya abre su puerta de cordialidad a nuestra inquisitiva sorpresa).

—¿Por qué? Vea: esa es una pregunta siempre importante. Pues, porque pasando por todas las tabletas de la marimba, si la marimba es buena, Ud. encuentra el sonido que corresponde. Da y da hasta que usted halla lo que mejor se ajusta a lo que usted persigue.

—A ver si le comprendo, con un ejemplo. Una persona está trabajando en cerámica y encuentra que una muestra de esmalte salida del horno

muestra una veta brillante que no había aparecido antes en esmaltes semejantes. Toma las substancias usadas en la muestra y las aplica de nuevo en una larga serie de nuevas muestras variando en cada una ligeramente la proporción de las substancias. Y eso va al horno a ver si aparece en alguna parte la veta brillante. (Asiente él con el gesto). Y dígame, Dr. Picado: Cree Ud. que la investigación deba ocupar lugar en la educación de los jóvenes?

—Por supuesto. No importa que la investigación sea sencilla. No se requieren laboratorios especiales ni grandes bibliotecas. Lo que importa es trabajar seriamente, sin pretensiones ridículas; acumular datos, buscar relaciones.

—Esa actitud de investigación deberíamos tenerla con respecto a los niños. ¿No cree Ud?

—Sí, vea Ud. esta que realizamos. Aquí han ganado certámenes niños, aun hijos de médicos, por pesar y crecer más que otros de su misma edad. Este fué uno de mis problemas: cómo crecen, cómo están, y cómo quedan de adultos nuestros niños. Busqué estadísticas en estas cosas y no había nada. Elías Vicente y yo nos pusimos a medir y a comparar. Encontramos este hecho. Antes de los doce años los niños de Costa Rica se desarrollan más rápidamente que los niños norteamericanos o europeos de la misma edad. Después las curvas se cruzan y vienen a resultar nuestros adultos inferiores físicamente a los de allá. Esto había pasado inadvertido entre nosotros. Estamos carentes de atención.

—Bastante cuidado merece este problema por parte de los que pretendemos educar por el peligro que ofrece un desenvolvimiento prematuro.

—Sí, el maestro es como un jockey. El caballo pone el músculo, el jockey pone la mente. Su tarea es la de conducir y, muchas veces, frenar.

—La actitud de investigación tiene importancia como medio de liberación de la inteligencia. ¿No lo cree Ud. así?

—Veo la investigación más bien desde otro punto de vista. Creo que ella tiene sus raíces en las tendencias instintivas. Uno que investiga es uno que tiene impulso atávico de cazador. Todos los seres humanos tienen el impulso de la curiosidad: en algunos se desvía hacia el juego, en otros se satisface en la investigación. Al que tiene acentuado ese impulso hay que ponerle una pieza de caza que valga la pena. Ese impulso también existe en los animales. Y a propósito de esto: mucho se puede aprender observando las reacciones de los animales. Al naturalista alemán Brehm lo encontraron en Africa moribundo. Estaba tendido en una cama vieja, sin conocimiento. Al lado estaba echada una leona, cuidándolo. Muchos trabajos costó alejarla para salvar al hombre. Más tarde, en Europa, alguien preguntó a Brehm qué normas había que seguir para tener un buen perro. El contestó: "Hay que empezar por ser un buen amo". Esto es para la educación; el problema es problema de maestro.

—También para nuestro parecer, eso es verdad. Y verdad, sobre todo, que la educación en este país debe confrontarse como problema por resolver y no como solución encontrada.

—Estamos carentes de verdadera orientación en la enseñanza. El Moisés que debería conducir la enseñanza, después de ser carcomido por el comején por más de un siglo, tiene ahora remiendos de toda especie, algunos poquísimos de maderas buenas, la mayor parte de maderas malas o pésimas, y, vista su vetustez y la clase de báculo en que se apoya, pronto lo veremos de narices en el suelo, antes de llegar a las tierras prometidas.

Si Ud. observa cómo viven los campesinos, se da cuenta de tanto que hay por hacer. Es verdad que no sólo de pan vive el hombre, pero debemos empezar por enseñar al campesino a comer. Cuando hay una inundación en algún lugar y quedan congos aislados en algún árbol comienzan a comerse lo mejor: las hojas; después siguen con la corteza y después se mueren de hambre. Tal vez los separa de la tierra una cuarta de agua, pero no bajan a ver. A nuestros campesinos les pasa algo parecido. Ahí tienen a la mano los berros, la verdolaga, el chilamate, los higuitos; pero no saben comer. Por supuesto que no lo van a aprender con discursos acerca de la comida. Hay que ponerles el plato en frente para que se lo coman. A los niños y a los campesinos hay que enseñarlos procurando que nuestra acción no produzca en ellos reacciones de repulsa. Hay que valerse de su impulso cazador, de su vanidad, de su gusto. Para el otro, para el maduro, el hecho. A este hay que indicarle que la única moral es la comunión de los santos. Que a cada uno le toca el bien de todos—la única moral que habrá en el futuro.

Y en las palabras del Dr. Picado, que hemos tratado de reconstruir con la mayor fidelidad posible, hemos descubierto valores, para nosotros más importantes que los hongos *Penicillium*.

Nota aclaratoria:

En la página 261, línea 8ª, se dice literalmente:

> *"nunca se pensó en enviarle a Europa, a codearse con los sabios, sus compañe-*
> *"ros, para que ampliara su radio de acción y diera al mundo lo que de él podía*
> *"esperarse...etc."*

Esta afirmación, como una análoga que se encuentra en la página 268, es absolutamente errónea y tiene mucho de ese efectismo tropical que precisamente tanto detestaba Clorito.

En realidad, en 1922, el Comité *France-Amérique* se interesó por que Clorito fuera a Francia como Representante de Costa Rica en el Centenario de Pasteur. El autor de esta nota hizo gestiones con el entonces Presidente de la República, don Julio Acosta, quien generosa y noblemente se empeñó en que se realizara ese viaje, y ello se logró en las mejores condiciones posibles para nuestro sabio amigo.

Posteriormente, en 1942, una tarde que estábamos en el carro que llevaba a Clorito desde el Hospital a su casa, se acercó el entonces Presidente, Dr. Calderón Guardia, y como se hablara de la precaria salud de Picado el señor Presidente, en la forma tan cordial y afectuosa que le es propia, sugirió a aquél que realizara un viaje a los Estados Unidos, y le manifestó que el Gobierno pondría a su disposición todos los medios necesarios para efectuarlo. Clorito rehusó esa oferta.

Importa hacer notar que Costa Rica, por medio de sus hombres de Estado, sí supo apreciar y estimular al Dr. Picado.—T. v. B.

las contestaciones. "Colombia me ha dado una respuesta negativa, pero en términos moderados; Costa Rica, una respuesta igualmente negativa, pero en términos insolentes (*); Bolivia me ha hecho decir, con mucha cortesía, que tomaba mi proyecto en grande consideración. En cuanto a Chile, al Perú y a los otros Estados, no se han dignado siquiera enviarme una nota de recibo". Y agrega: "Empero, ¿qué importa esto? Dios no tiene necesidad ni de nosotros, ni de nada, para cumplir sus promesas, y él las cumplirá a despecho del infierno y de sus satélites los francmasones, que, por medio de los gobernantes, son más o menos dueños de toda la América, a excepción de nuestra patria."

Pío IX contesta el 21 de marzo de 1871, con una hermosa carta al "espléndido testimonio de fidelidad, adhesión y respeto a la Santa Sede", y le otorga una excepcional condecoración. García Moreno ha dado la mayor publicidad a su protesta, y el mundo católico se conmueve. El Ecuador deja de ser una tierra incógnita para convertirse en un pueblo noble y caballeresco, y Gabriel García Moreno se eleva a la condición sublime de un Don Quijote de la Iglesia y de la Fe.

Tomado de la 'Vida de don Gabriel García Moreno", por Manuel Gálvez. Páginas 334/336.

Winston Churchill en la guerra y en la paz

Por Harol J. Laski

Londres, 30 de noviembre de 1943.

Ningún ciudadano de la Gran Bretaña que ame a su patria, puede negar la inmensa deuda que su país tiene contraída con Mr. Churchill. Se hizo cargo de sus destinos cuando el porvenir parecía más oscuro que en ninguna otra época después de la histórica batalla de Austerlitz. Salvo el apoyo de los otros miembros de nuestra comunidad nacional, durante todo un año, nuestro pueblo se erguía solo. Después del colapso de Francia, muchos creyeron que la Gran Bretaña se rendiría. Todas las ventajas—en materia de fuerza numérica, en equipos, la de tomar la iniciativa, la destreza en el arte de la guerra en tierra, la preparación y la técnica perfectamente organizada—las tenían los alemanes.

El Laborismo le abrió los brazos a Mr. Churchill como Primer Ministro, pero durante algún tiempo su ascensión al Poder no provocó entusiasmo en las filas de su propio partido; cuando llegaba a la Cámara de los Comunes para tomar parte en algún debate, los aplausos con que le recibían los conservadores, eran puramente protocolarios. Y sin embargo, pocos

(*) *N. de D.*—Pronto daremos a conocer esa nota del V.·. Maestro de la Masonería Dr. Montúfar.

meses después, su energía y su indomable valor habían despertado en su pueblo el espíritu de la resolución absolutamente inquebrantable. Plasmó la unidad nacional; fomentó la resolución de morir antes que rendirse la cual, como sucedió en las semanas que duró la memorable batalla de la Gran Bretaña, rechazó toda posibilidad de que pudieran triunfar los nazis. Para el mundo exterior, la suerte de la Gran Bretaña quizás pareció depender de un hilo; para sus propios conciudadanos, la confianza en el triunfo nació en la hora en que, más allá de sus costas, la derrota parecía materialmente inevitable.

Ese es el triunfo de Mr. Churchill que no se debe a ningún otro hombre. Confesando, como lo confesaría él mismo antes que todos, que nuestro pueblo en el aire y en el mar, en los campos y en las fábricas hizo proezas que parecían imposibles, es innegable que fué bajo la inspiración de su brillante e incomparable jefatura que logró hacerlas. Las derrotas no influyeron en su ánimo en ninguna forma; y desde los aciagos días de Bonaparte, ningún Primer Ministro se había visto obligado a dar cuenta oficialmente de tantísimos desastres. Noche tras noche nuestras ciudades eran bombardeadas sin tregua ni descanso; día tras día, hombres y mujeres, con los ojos hinchados a causa del cansancio, llegaban medio muertos a su trabajo. Durante ese año se hicieron sentir el espíritu valeroso, la camaradería y la inquebrantable fe que tal vez tengan paralelos en la historia, pero que jamás han sido superados.

Mr. Churchill presenció poco a poco el despertar del mundo respecto de lo que significaba esa lucha. El echó los cimientos de la sociedad Anglo-Americana, que la traición japonesa llevó a su culminación en el alevoso ataque contra Pearl Harbor; fué él quien, el 22 de junio de 1941, llegó a la cumbre, cuando de una sóla vez, y para siempre, borró la larga y mísera historia de la incomprensión Anglo-Soviética, reconociendo ampliamente los errores que había cometido de 1917 a 1920. La tenacidad, la fe y su incansable celo, los demostró en forma tan elocuente, que todos nosotros le perdonamos sus errores, para recordar únicamente, que si le apoyábamos, la destrucción de Hitler y de Mussolini no sería un sueño, sino una realidad inevitable.

No trato de negar la inmensa deuda que todos hemos contraído con el pueblo ruso ni lo que debemos en no menor proporción a la voluntad de acero de su inflexible jefe. Mido lleno de humilde gratitud, la contribución, primero en recursos, y después en hombres, que han proporcionado los Estados Unidos y la extraordinaria clarividencia y magnanimidad de su Presidente, el cual provocó la eficaz movilización de su gran país. Si alguien dijese que hemos ganado tiempo a costa de millones de vidas rusas en un teatro de la guerra y a costa de millones de vidas chinas, en otro, lo reconocería respetuosamente. Si se me pide que reconozca que sin Stalin y sin Chiang Kai Shek, sin Franklin Roosevelt y si así se me permite expresarlo, sin el espíritu que ha animado a los pueblos por efecto de una tradición tan antigua como Pericles—si se me pide que reconozca que sin todo esto Winston

Churchill hubiera fracasado y que Hitler y su pandilla de asesinos se hubieran pavoneado en la derrotada ciudad de Londres, como se han pavoneado en la derrotada ciudad de París, lo reconocería enseguida. Pero lo reconocería añadiendo—y como inglés, añadiendo con muy legítimo orgullo—que él no necesitó oír esas voces; más bien, en el curso de una larga y amarga campaña, fué Mr. Churchill quien los llamó, en discursos que forman ya parte del imperecedero testamento de la libertad Británica, para que acudieran a su lado. Es gloria exclusiva de él que entendió perfectamente el desafío lanzado por el enemigo y que no rehuyó la responsabilidad de ese desafío, cuando otros trataron de engañarse, creyendo discernir en la salvaje pesadilla de la barbarie de un criminal empedernido y degenerado, el principio de un convenio aceptable y provechoso. Cuando se diga la última palabra contra Mr. Churchill, siempre podrá defendérsele, diciendo que a partir de 1933, jamás se ha sentido dispuesto a traicionar en ninguna forma la causa que todos sabemos exige todo lo que poseemos y todo lo que somos.

II

Afirmo esto respecto de Mr. Churchill, en parte, porque él se lo merece y en parte porque esa es la verdadera perspectiva, desde donde tiene que analizarse proporcionalmente su posición. Su indiscutible grandeza en el transcurso de estos últimos años se ha basado en la perfección con la cual ha simbolizado la resistencia de la nación a esas fuerzas que trataban de destruir, no solamente su independencia, sino que hasta la idea misma de la libertad—la condición que permite la posibilidad de esa libertad.

Pero debemos recordar que la grandeza de Mr. Churchill es una grandeza especial. En esencia, continúa siendo un liberal aristócrata del Sigio XVIII. El poco liberalismo que posee, es el de la compasión que siente el aristócrata por la miseria que ve en torno de él: no es su adaptación intelectual al mundo en el cual discierne la inevitabilidad y la imprescindible necesidad de esa transformación. La libertad, para él, parece depender de la creencia de que su clase es dueña permanente e indiscutible del Poder. Por ese motivo es por lo que jamás ha entendido el significado de la Revolución Rusa. Por ese motivo es por lo que se equivocó tan trágicamente en la época de la guerra civil de España. Esa es la razón por la cual durante tantos años se equivocó respecto de la naturaleza del Fascismo italiano. Precisamente porque Mr. Churchill es, en el fondo, un liberal del Siglo XVIII, no ha logrado entender realmente lo que está sucediendo en la India; eso es por lo que cometió tan graves errores en la época de la huelga general de 1926, y por eso parece apreciar el valor de las medidas de alivio social, pero no se da cuenta de la imperativa necesidad de las medidas que deberán iniciar la transformación social. El mundo en que él prefiere vivir es todavía el mundo de ostentosa magnificencia del cual tenemos referencias por diarios como el que llevaba Greville. Para él, el militar que triunfa en una gran batalla—no en vano desciende del Duque de Marlborough—el orador que escucha la encan-

tadora música de los estruendosos vivas parlamentarios, el estadista que "aconseja al Trono" con cordura—cada uno de éstos es la verdadera e inequívoca fuente de las transformaciones históricas.

Posee lealtad, magnanimidad e imaginación, virtudes todas del gran aristócrata. Es ese el motivo porque conserva subalternos a su servicio, de cuya incapacidad tiene sospechas, en forma parecida a la en que un gran lord continúa manteniendo a un lacayo cuando ya no puede servirle. Por eso es por lo que saluda a Stalin; porque al hombre que lucha por su misma causa, puede perdonársele casi todo, con tal de que se enfrente al peligro inmediato, resueltamente. Así es como él puede ver, que un hombre de estrecho criterio comercial como el de Mr. Chamberlain jamás pudo apreciarlo que el peligro provoca una especie de euforia, que exalta a los hombres hasta el grado en que el heroísmo es normal y corriente. También es generoso. A pesar de su impaciencia, de sus ráfagas de cólera y de la intensa hostilidad que en él provocan las nuevas ideas, le gusta el hombre que se le enfrenta, respeta a quien le critica y lucha en defensa de su opinión. Como el aristócrata, también, piensa dramáticamente y se esmera en forma subconsciente para que el historiador, dentro de un siglo, pueda citar sus frases. No entiende a la persona a quien no le gusta la lucha, al hombre callado, filosófico que ve más allá del momento actual y que trata de conocer las causas.

La historia, para él, es el movimiento dramático, de cima a cima; es espectáculo impresionante ante el cual el pueblo aclama a los grandes héroes y silba a los malos. La despaciosa, paciente acumulación de conocimientos que se revela al final en forma de arrolladora generalización, no le interesa sino hasta el preciso momento en que puede mostrarse la conquista decisiva, cuando el mapa del interior anuncia que el geógrafo puede ubicarse, como Cortés, orgulloso y sereno sobre la cima hasta donde ha llegado. Hubiera entendido perfectamente a Alejandro y a César, a Drake y Chatham y a Napoleón. Ser un gran jefe, ser el actor principal en el gran drama: eso, para Mr. Churchill, es vivir la vida plena, completa, satisfactoria de todas sus aspiraciones.

III

En mi concepto, pues, Mr. Churchill es uno de los grandes anacronismos de nuestra época. La guerra que está haciendo, no es la que exigía la historia. El lucha contra Hitler, como luchó Marlborough contra Luis XIV, como luchó Pitt contra Napoleón. Las incontrastables fuerzas sociales que han provocado esta guerra no las siente, como no entiende tampoco los principios sobre los cuales se basa la Revolución Rusa. No le interesa, ni poco ni mucho, el mundo de la post-guerra, cuyos cimientos serán distintos. En parte, eso se debe a que como típico aristócrata liberal, aprecia la política según los partidarios que lo apoyan en la Cámara de los Comunes, o los que lo adversan; no se da cuenta de las fuerzas impersonales que plasman la historia. El entiende a Mr. Bevin, pero no el unionismo; a Herbert Morrison, pero no el Socialismo; a Lloyd George, pero no el liberalismo. Su apreciación es concreta y no abstracta.

Su imaginación es visual, y lo que más le impresiona es lo que él mismo ve. Puede simpatizar con toda la intensidad de su corazón generoso con los habitantes del East End de Londres, a quienes la guerra relámpago dejó en la calle; pero no le inspiran el mismo interés los mineros desocupados de Gales, ni los obreros sin trabajo en los astilleros de Jarrow. Puede dedicarse en cuerpo y alma a las cosas que le interesan; el proyecto de una batalla, por ejemplo, o algún proyecto de ley que haya resuelto apadrinar. Pero resulta difícil interesarle en algo que no le ataña directamente.

Como todos los hombres de nuestra época, cuyas raíces parten del gran liberalismo del siglo XVIII, Mr. Churchill es extremadamente individualista. Si se alega que entre 1906 y 1914, cuando estuvo afiliado al Partido Liberal, fué uno de los más ardientes partidarios de un programa "avanzado", creo que el hecho tiene dos explicaciones. En primer lugar, porque Mr. Churchill es gran aventurero, cualquier cosa que emprende la emprende con toda intensidad; y como en esa época, la acción era imprescindible, se lanzó de lleno a la lucha con todas sus fuerzas. En segundo lugar, nadie que estudie sus discursos de su época liberal, puede dejar de notar que era hijo de Lord Randolph Churchill; el espíritu de esos discursos era el de la democracia conservadora la cual, a su vez, era hija de Disraeli y de la Joven Inglaterra de los años 40. El verdadero Winston Churchill es imperialista y paternalista; cree en un gobierno fuerte, que ampare a los débiles contra el infortunio. No le interesa la organización de un mundo en el cual los débiles puedan defenderse ellos mismos. El igualitarismo social no le atrae. Odiaría al mundo en el cual no hubiera cabida para el romanticismo de los que construyen imperios. Su temperamento le impulsa a convertir toda controversia en combate, y una vez que ha empeñado sus fuerzas, aunque le encanta la lucha, trata desesperadamente de triunfar.

Utiliza las fuerzas de una Inglaterra cuyo trato con el destino él cree que a grandes rasgos ya está hecho. Su espléndido pasado le fascina hasta el punto de que le satisface como fuente de inspiración, cada una de sus instituciones y realmente cada una de sus posesiones las considera como si fuesen alguna histórica reliquia de familia, de la cual no puede consentir en desprenderse. Difícil le resulta considerar como colega, a quien no coincida con él en este sentido. Entiende bien a Cobbett, porque en ese intransigente y antiguo agitador se ocultaba un ardiente conservador. Pero Shelley, o William Morris, los Webb o Bernard Shaw y sus ideas le provocan en seguida profunda desconfianza. Esos pueden rechazar el pasado que él venera sin un sólo suspiro de sentimiento, o como Mr. Shaw, pueden reírse de sus ídolos sin creerse sacrílegos.

Mr. Churchill no hace conjeturas; una teoría no despierta en él interés sino que le provoca sospechas. Su costumbre de pensar se ha desarrollado en la Cámara de los Comunes en donde los miembros que ocupan las bancas del frente tratan, ya sea de sostenerse en el poder o de obtenerlo. Sus libros mismos, en realidad, vienen a ser discursos; y su vasta obra biográ-

fica de Marlborough, solamente puede juzgarse como contestación contundente a un voto de censura. De manera, pues, que el porvenir de Mr. Churchill depende más que todo, de si los problemas que confrontan a la Gran Bretaña, podrán solucionarse sin apartarse de sus tradiciones. Si esto llegara a lograrse, Mr. Churchill llegará al final de su vida pública, aureoleado de gloria; sino, podrá sucederle lo que al Duque de Wellington, después de la batalla de Waterloo: que resultaba un espléndido anacronismo sobreviviente de la época que había desaparecido. Sus mejores amigos desearán que al terminarse la guerra, se retire a escribir historia, que indudablemente, resultaria de tanto interés como la que escribió Tucídides; pero me temo que prevalecerán los consejos de aquellos que digan que el hombre que ganó la guerra deberá, cuando menos, inaugurar la paz. No se acordará él de su propia solemne advertencia de que un gran Ministro de Guerra, muy rara vez triunfa en la época en que se trata de consolidar las victorias.

Sus debilidades son monumentales; pero ningún adversario honrado dejará de reconocer que sus virtudes también lo son. Siempre ha demostrado extraordinario valor; siempre ha apreciado la audacia, cuando se ha necesitado; siempre ha odiado la maldad, cuando se ha dado cuenta de que se había cometido maldad. Durante toda su vida ha sido amigo leal, y enemigo generoso. Ha tenido imaginación y ha sentido compasión en forma grandiosa, proporcionadas a la cuna en que nació. Siempre se ha enfrentado al peligro serenamente, y mientras más negra ha sido la situación, más orgullosamente se ha expuesto a todos los peligros. Ha amado la vida en todos los aspectos en la que ésta exalta la virtud del militar. Ha sabido, como muy pocos, atraerse la leal cooperación de quienes han trabajado con él. No creo que la historia del porvenir le reconocerá la suprema virtud que ha distinguido quizás a media docena de estadistas en los últimos cuatro siglos convirtiéndoles en arquitectos definitivos de un nuevo mundo. Pero creo que el historiador del porvenir dirá de Mr. Churchill que en una de las horas más brillantes de la historia de su patria, ningún hombre hizo más para conservarle sus fuerzas y para mantener su dignidad.

Nueva York, sábado 18 de diciembre de 1943.

Traducido del inglés original de "The Nation". Nº 25. Vol. 157. Páginas 723 a 726.

Invitamos reiteradamente a los hombres reflexivos de la Nación a meditar las palabras del Evangelio: *"No se debe echar el vino nuevo en odres viejos; ni coser un pedazo de tela nueva y buena en un vestido viejo."*

Dios no muere jamás

Es solemne la hora! Ruge un sordo lamento
en la antena del cosmos. Son recónditas voces.
Un tropel de herraduras al rodar con el viento
lleva en ancas las lanzas de las hordas feroces...
Van los Cuatro Jinetes en sus bestias veloces
destrozando impasibles a coces la Creación
porque aunque en sus entrañas no late un corazón
tienen la audacia enorme de enfrentarse a los dioses.

Se entronizó la era del plomo y del acero;
se acata sólo la orden que sale de la espada;
el mundo es del que sepa volar en bombardero;
quien no maneje un rifle que no reclame nada.

Mil bocas de fuego que se abren al viento
vomitando incendios desde el cielo mismo:
bocas infernales que del pensamiento
del hombre salieron como de un abismo.

La tierra brama loca mostrando las entrañas:
mostrando huesos rotos por la sangrienta herida
que afecta montes, mares, desiertos y montañas
y en cada esfuerzo siente que se le va la vida.
No se conoce nada que pueda darle al hombre
el sentido profundo de todo noble ideal;
siempre busca cambiarle a cada cosa el nombre
y con falsa etiqueta cambia el bien por el mal.
El Arte, despojado de su esplendor fecundo
fué un instrumento de odio, de destrucción, de guerra
y en un esfuerzo vano por redimir al mundo
cavó una inmensa tumba donde enterró a la tierra.
La ciencia es un sudario de muerte, sangre y luto
porque intentando ansiosa cambiar la humanidad
fué tanta su torpeza que en menos de un minuto
la hundió en la noche eterna de la fatalidad.
Audaz se alzó la química sobre la metafísica,
quiso darle a la tierra constelaciones bellas
pero los artefactos de su taller de física
no estrellas sino rayos, le dieron y centellas.
Es el azote justo que sus soberbios técnicos
merecían en su intento de apresurar la Historia,
y al engañarse viendo sus juegos pirotécnicos
cayeron al infierno de su ilusoria gloria.

Mejor con Kant, con Hegel, con Kreutze y con Leibnitz.
buscando poco a poco los oasis del saber
porque el Desierto es grande, la Razón un mentís
y sin Razón la ciencia no es fuente de saber.
En esta noche horrible los faros están lejos—
los faros—los filósofos: artífices de Dios
que hacen santuarios de oro con credos y consejos
donde habla el infinito con sacrosanta voz.
Ahora no: la sombra: la eterna maldición:
un pulular de sombras entre la sombra misma
dejando sólo a trechos brillar la destrucción.
Un desfilar perenne de poderosas alas
recorriendo veloces la sima en que se abisma
el choque de las armas, las trágicas bengalas
que se encienden, se apagan, se vuelven a encender
y al encenderse matan y al apagarse espantan.
Cada luz un disparo, una muerte... A qué nacer
si sin crecer, la vida las balas arrebatan?
Ahora no: la sombra ¡La eterna maldición!
Un huracán de hierro ¡Desolación y ruina!
Crepita en los espacios la gran conflagración!
El mundo es un incendio que quema y no ilumina:
un incendio de vidas que con desdén perverso
cárdenas lenguas alza en trágica espiral
y al abrasar los astros sacude al Universo
con la intención sacrílega de uncir a Dios al Mal.

Voces bélicas bárbaras rugen por todas partes.
Huyen amedrentadas las gaviotas y el mar
cambia puertos y barcos por áureos estandartes;
y como regocijados porque van a pelear
los hombres ya no miran los astros en la altura
porque ciegos de furia no pueden acatar
que los domina el vértigo fatal de la locura.
Los monumentos regios de mármol; los palacios
de oro y marfil labrado confunden sus escombros
y vuelan en pedazos rasgando los espacios
sin que ningún Atlante los pueda alzar en hombros.
Ni primorosas garzas ni cisnes en el lago,
ni entre las ramas cruje la seda de las plumas,
ni más rumor de fiesta del plenilunio vago
cuando la luna viste de plata las espumas.
Ni quieren las penumbras como en las noches bellas
de marzos y diciembres, de abriles y de eneros
abrir sus amplias arcas para que las estrellas
decoren las lagunas y alumbren los senderos.

No las solemnes horas donde los sentimientos
derrochan entre músicas sonrisas de alegría
mientras entre las copas juegan los pensamientos
con las burbujas rubias del vino de la orgía.
No la cadencia púdica del talle fino y breve
mostrando con las combas de gasas vaporosas
una corola exótica de pétalos de nieve
entre la fiesta de alas, de ritmos y de rosas.
No la ternura, el canto, el beso en el hogar;
no un despertar dichoso ni la ilusión de un vuelo;
no el lino de la vela que rasga tersa el mar;
no entre celajes de oro la comba azul del cielo.
No la cumbre en el alba dándole sombra al llano,
ni la sutil belleza del azulado monte
donde con regocijo caminan de la mano
el alma y la esperanza buscando un horizonte...
No el altar de la sierra donde sonríe el bohío,
donde el arado escribe versos en surcos de oro
y la maciza estrofa del pardo caserío
vibra en la vida activa como un himno sonoro...

Busca el alma en el fondo de su mundo y se asombra;
triste espera en la sombra de su propio dolor;
interroga a los astros de su cosmos interno;
cada nube de pena la hace huir de la sombra;
interroga temblando hasta al mismo pavor;
interroga al martirio de su trágico infierno
donde el fuego se ensaña requemando su herida;
interroga a las zarzas de sus sueños perdidos,
a las flores marchitas de sus muertas pasiones
cuando creyó, insensata, que el rosal de su vida
sería una cornucopia de eternas ilusiones.
Interroga al abismo de sus deseos fallidos,
al barro luminoso donde marcó sus huellas
cuando al compás del ritmo sereno de las cosas
iba sobre las alas de lindas mariposas
armando jaulas de oro para cazar estrellas.
Interroga a las rocas de su incredulidad,
ya contrita, pidiendo con lágrimas perdón
para salir de aquella terrible soledad
donde palpita ansioso su mustio corazón.
Y desde las tinieblas donde se gesta el rayo,
donde el dolor no existe ni existen bien ni mal,
surge un hermoso lirio de fulgurante tallo

que ilumina las fuentes sublimes del ideal,
y en su corola mística de pétalos brillantes
el alma atormentada leyó esta luminosa
sentencia escrita en oro y en rútiles diamantes:
"La guerra entre los hombres no modifica el Caos.
El mundo es sólo un punto y el Universo es Dios.
Dios no muere jamás porque está en toda cosa".

José Francisco Villalobos Rojas

Alajuela, marzo de 1944.

La justicia social

La Justicia, tomada en su sentido exacto, es una virtud esencialmente social, que regula las relaciones entre los hombres, o sea: lo debido—a otro—según igualdad.—

De donde resulta el triple elemento constitutivo de la noción exacta de la justicia: en primer lugar, la reciprocidad, y por lo mismo, la distinción física o moral de los dos términos de la relación, que siempre está incluido en lo justo; en segundo lugar, la obligatoriedad, es decir, el deber de una determinada persona que responda al derecho de otra; y en tercer lugar, la igualdad bajo sus diversas formas, según las distintas ramas de la justicia, o sea el límite preciso al cual debe alcanzar el deber, límite que es el justo medio (1).

Estos son los elementos reunidos en la definición aristotélico-tomista. "Justicia—dice Santo Tomás—perpetua et constans voluntas est jus suum unicuique tribuendi;—vel—Est habitus, secundumquem aliquis, constanti et perpetua voluntate, jus suum iniquique tribuit" (2).

Por consiguiente, la justicia es un hábito, o sea, una virtud, porque, como las demás virtudes, ordena las acciones humanas conformándolas con los dictámenes de la recta razón.

El objeto propio de esta virtud es atribuir a cada uno su derecho propio.

Siendo hábito, la justicia debe también revestir el carácter de estabilidad, firmeza y voluntariedad de las acciones virtuosas.

Justicia conmutativa y distributiva

La justicia, mientras conserve siempre su fondo, que consiste en atribuir a otros su derecho, puede asumir caracteres distintos, formando así lo que se llaman las partes subjetivas de la justicia. Veamos dos por el momento.

---

(1) p. Valentín Panzarasa S. S. Justicia Social, pág. 21.
(2) II a IIae. quaestion 58, art. 1.

que ilumina las fuentes sublimes del ideal,
y en su corola mística de pétalos brillantes
el alma atormentada leyó esta luminosa
sentencia escrita en oro y en rútiles diamantes:
"La guerra entre los hombres no modifica el Caos.
El mundo es sólo un punto y el Universo es Dios.
Dios no muere jamás porque está en toda cosa".

José Francisco Villalobos Rojas

Alajuela, marzo de 1944.

La justicia social

La Justicia, tomada en su sentido exacto, es una virtud esencialmente social, que regula las relaciones entre los hombres, o sea: lo debido—a otro—según igualdad.—

De donde resulta el triple elemento constitutivo de la noción exacta de la justicia: en primer lugar, la reciprocidad, y por lo mismo, la distinción física o moral de los dos términos de la relación, que siempre está incluido en lo justo; en segundo lugar, la obligatoriedad, es decir, el deber de una determinada persona que responda al derecho de otra; y en tercer lugar, la igualdad bajo sus diversas formas, según las distintas ramas de la justicia, o sea el límite preciso al cual debe alcanzar el deber, límite que es el justo medio (1).

Estos son los elementos reunidos en la definición aristotélico-tomista. "Justicia—dice Santo Tomás—perpetua et constans voluntas est jus suum unicuique tribuendi;—vel—Est habitus, secundumquem aliquis, constanti et perpetua voluntate, jus suum iniquique tribuit" (2).

Por consiguiente, la justicia es un hábito, o sea, una virtud, porque, como las demás virtudes, ordena las acciones humanas conformándolas con los dictámenes de la recta razón.

El objeto propio de esta virtud es atribuir a cada uno su derecho propio.

Siendo hábito, la justicia debe también revestir el carácter de estabilidad, firmeza y voluntariedad de las acciones virtuosas.

Justicia conmutativa y distributiva

La justicia, mientras conserve siempre su fondo, que consiste en atribuir a otros su derecho, puede asumir caracteres distintos, formando así lo que se llaman las partes subjetivas de la justicia. Veamos dos por el momento.

---

(1) p. Valentín Panzarasa S. S. Justicia Social, pág. 21.
(2) II a IIae. quaestion 58, art. 1.

La primera es la que comúnmente se llama *conmuntativa,* porque se aplica en las relaciones de permutas y de contratos. En esta justicia el punto de la igualdad está rigurosamente respetado, ya que los dos términos de la relación se consideran en absoluta condición de paridad, por ejemplo: un trabajo debe corresponder exactamente al sueldo o estipendio; una mercadería a su precio; la reparación de un daño a la verdadera entidad del daño mismo; lo que el deudor devuelve al acreedor debe ser igual a lo que de él ha recibido, etc.

Por eso, cuando se quiere figurar la justicia con una persona humana, se la representa con una balanza en la mano.

Hay otra modalidad de Justicia, que es la *distributiva.*

Ella regula la repartición de bienes, y cargos por la autoridad social entre los ciudadanos.

En este orden, el principio de igualdad se aplica de distinto modo. Ya que los méritos de los miembros del cuerpo social suelen ser distintos, ésto hace que los bienes, los honores y los cargos deban repartirse entre los súbditos en proporción con los servicios, los méritos y la capacidad de ellos.

El "igualitarismo" de la justicia conmutativa, referido a todos los ciudadanos indistintamente, sería una clara violación de esta Justicia.

Distintas definiciones de Justicia Social

El término Justicia Social se ha usado a veces en un sentido objetivo, para indicar el estado o condición, más o menos definidos, que una nación debe alcanzar como ideal de su bienestar económico.

Esta acepción se usa en política especialmente.

El Tratado de Versalles, por ejemplo, reconoce, que "una paz universal solamente puede fundarse sobre la base de justicia social" (3). Y el señor Mussolini, en un discurso en Bari, en 1934, indicaba como preocupación de su régimen en el campo económico: "la realización de una justicia social mejor para todo el pueblo italiano."

En cambio, según el aspecto subjetivo, la Justicia Social quiere indicar disposiciones interiores, hábitos virtuosos.

El padre Enrique Pesch nos dice que, por Justicia Social se puede entender el conjunto de todas las virtudes que se ejercen dentro de la sociedad, especialmente la virtud de la justicia legal, por la que se atribuye a la sociedad, o al interés colectivo, lo que se le debe.

El padre Vermeersch afirma: "que la Justicia Social puede significar el conjunto de las disposiciones virtuosas que hacen al buen ciudadano. Todo aquél que obra laudablemente con miras al bien común, ejercita una virtud que puede llamarse "justicia social parcial", precisamente porque es parte de las disposiciones que hacen al buen ciudadano."

El padre Rutten piensa, "que Justicia Social es algo intermedio entre

(3) Cap. XIII. sec. 1.

la caridad y la justicia, que impone obligaciones que no son severas sino sólo débiles y imprecisas."

Messer entiende que, "Justicia Social es, en sentido estricto, aquella rama de la justicia, que regula los deberes recíprocos de los grupos sociales y de sus miembros en orden al bien común. Por consiguiente, ella encuentra su campo de aplicación en el orden económico-social, y es una justicia especial del bien común, coordinada con la Justicia Legal de Santo Tomás. El sujeto de los deberes y derechos de semejante virtud no sería el Estado, sino los grupos sociales que se forman en su seno, y el Estado intervendría con la ley sólo cuando esos grupos no supieron o no quisieron proceder de acuerdo con el Bien Común."

Esta última definición nos parece la más acertada.

Y ¿qué dice Santo Tomás de la Justicia Social?

Santo Tomás no ha usado el término Justicia Social, pero habla mucho de Justicia Legal. Y si tenemos presente que lo que entiende Santo Tomás por Justicia Legal es lo mismo que considera el Papa como Justicia Social, podemos saber cuál era el concepto de Santo Tomás sobre esa Justicia.

Respecto de esta identidad entre lo legal de Santo Tomás y lo social del Papa, he aquí lo que dice el padre Brucculeri: "Para muchos, Justicia Social se identifica en un todo con la justicia llamada legal por Santo Tomás, de tal modo que las dos denominaciones, justicia social y justicia legal, tienen la misma significación. Esta sentencia nos parece la más aceptable" (4).

Agréguese que el sentido que S. S. Pío XI le atribuye a la Justicia Social en sus múltiples documentos públicos, confirma plenamente esa idea.

Santo Tomás no desarrolló plenamente las aplicaciones de sus principios sobre esta materia, porque su época, si bien tenía muchos pobres y mucha pobreza, no conocía el conflicto, la cuestión social, la lucha de clases.

Sus principios, sin embargo, son fecundísimos.

La Justicia Legal, según Santo Tomás

"La justicia tiene por fin regular las relaciones que ligan a los hombres recíprocamente.

Ahora bien: un hombre puede relacionarse con otro hombre, de dos maneras: la primera, individualmente; la segunda, socialmente; a saber, en cuanto sirve a una sociedad y, por ella, a todos los hombres que la constituyen. Porque es evidente que todos los que viven en sociedad, están con ella en la misma relación que las partes con su todo.

Ahora bien, la parte de un todo, en cuanto parte, es algo del todo, y por lo mismo, el bien de la parte debe ser subordinado al todo.

De esto se sigue que, el bien de cada virtud en particular—ya sea de las *virtudes* que nos perfeccionen personalmente, como de las que nos perfeccionan en nuestros lazos con otras personas—debe ser referido al bien común, al cual nos ordena la Justicia Legal (social.)

---

(4) p. Brucculeri, Giustizia Sociale, págs. 14, 15 y 20.

Luego: los actos de todas las virtudes pueden referirse a la justicia legal (social), por cuanto es ella la que subordina al hombre al Bien Común.

En este sentido, se puede decir que la Justicia Legal (social), es una virtud general" (5).

Y en la contestación a la cuarta dificultad, Santo Tomás afirma la superioridad y la excelencia de esa justicia legal (social), sobre todas las demás virtudes morales, con estas palabras: "Es necesario que haya una virtud superior que ordene todas las demás virtudes al bien común, y esa es la justicia legal (social), distinta por esencia de todas las demás."

Acerca de estos datos del doctor Angélico, el padre Brucculeri trae la siguiente conclusión: "Los dictámenes de la Justicia Social no sólo son insinuaciones morales, sino verdaderas obligaciones jurídicas. Por ella se da a la sociedad lo que se le debe, no sólo por mera benevolencia, gratitud o espíritu de paternidad, sino por exigencia de un derecho inherente a la persona moral de la sociedad y fortalecido con todos los caracteres de la Justicia. Derecho inviolable, como es inviolable la persona física o moral en la consecución de su finalidad.

Son sujetos de esta virtud, en primer lugar los que mandan en la sociedad; en segundo lugar—como instrumentos—todos los demás miembros de la sociedad, o sea, los ciudadanos.

De consiguiente, tienen en primer lugar los gobernantes, el deber de buscar en sus leyes y en su administración, exclusivamente el bien común.

Los ciudadanos, a su vez, para cumplir con los dictámenes de la Justicia Social, deben obedecer las leyes justas y favorecer el bien común, aun cuando no exista ley positiva sobre tal o cual punto particular.

Tanto los jefes como los súbditos, deben someterse a todas las normas negativas de la Justicia Social, a saber, evitar todo lo que de algún modo resulte contrario a la existencia, al orden, al bienestar de la Sociedad" (6).

"Esta virtud—dice Santo Tomás—es para los gobernantes primordial y casi arquitectónica; en cambio, para los súbditos, es secundaria y casi administrativa."

Dadas estas premisas, se puede definir la Justicia Social, diciendo de ella: "Virtud que mueve a cumplir por interés público todo acto virtuoso, y a lo cual el hombre no puede sustraerse sin violar el derecho que tiene la sociedad a la cooperación de todos sus miembros."

En esta definición, es fácil encontrar los tres elementos de Justicia en sentido propio: la reciprocidad y la obligatoriedad, por el estricto derecho de la sociedad a la cooperación de sus miembros; y la igualdad entre las obligaciones y su cumplimiento.

La misión de la Justicia Social

La Justicia Social no disuelve el individuo en la sociedad, sino que eleva su dignidad de persona; así como la Caridad, que dirige al hombre

---

(5) IIa. IIae., Art. V de la quaest. 58.

(6) p. Brucculeri. Obra citada, pág. 21.

hacia Dios, no disuelve la vida individual sino que la perfecciona. Porque el progreso del Bien Común no puede ser otra cosa que el crecimiento de la naturaleza humana hacia una perfección más elevada.

La Justicia Social nos enseña a ser agradecidos a la sociedad, en la cual se forma y está protegida nuestra personalidad y por la cual toma parte en los adelantos conseguidos por todos.

Esta virtud nos hace salir del núcleo estrecho de los intereses personales y nos da una idea del valor eminente del Bien Común Social.

Por ella se supera la lucha de todos contra todos, porque no nos interesa más el bien particular, sino el más elevado: el Bien Común, que contiene en sí mismo el bien particular y lo transforma en una unidad armónica.

Unida a la caridad, la Justicia Social constituye la fuerza motriz, no sólo de la vida social sino también de nuestro perfeccionamiento moral. Así como el hombre no podría desarollar su vida espiritual sin el amor hacia Dios, tampoco podría llegar a su pleno desarollo moral sin contar con la Justicia Social. No se puede concebir un bien moral completo si no forma un todo completo en todos sus aspectos. Como seres sociales, tendremos que tomar en cuenta en todos nuestros actos a nuestro prójimo, de la misma manera como tendremos que dirigirnos a nuestra finalidad, que es Dios.

En esto consiste la tarea real de la Justicia Social.

El mérito de las Encíclicas es, precisamente, enseñar a la humanidad de hoy, educada en el individualismo liberal, sus deberes con respecto a la Sociedad.

Esa virtud natural tan necesaria, que procede directamente del carácter social de nuestra naturaleza, ha solido estar demasiado descuidada por los moralistas. "Se insistía con mucho énfasis en la caridad, pero se callan en demasía en los derechos que tiene la Sociedad. Y cuando se hablaba de la justicia, se insistía más en los deberes del individuo hacia el individuo, que en los deberes ciudadanos hacia la sociedad. Parece que se hubiera olvidado por completo la "virtus boni civi—la virtud de un ciudadano. Como ejemplo clásico, se podría tomar la enseñanza de algunos sobre el deber de pagar impuestos" (7).

También nosotros fuimos intoxicados por el lema: "cada uno para sí mismo y Dios para todos."

Contra esto se opone enérgicamente el Papa en la Encíclica "Quadragesimo Anno". Ya en la cuestión de la propiedad, distingue Él su doble carácter, es decir, su carácter individual y su carácter social. El Papa habla de exigencias de la convivencia con respecto a la propiedad, y al uso o ejercicio de la propiedad. Y si la ley natural no prevee esto, sería el caso de que la autoridad social—después de informarse en la ley natural y en la ley divina—tendría que definir exactamente lo que está permitido a los propietarios en el uso de su propiedad. Pero aún así, no les está permitido disponer libremente y según elección propia de las rentas libres, es decir, las que el

---

(7) Mag. Dr. J. B. Kors O. P., Justicia Social, pág. 17.

hombre no precisa para su sustento decoroso, según los dictámenes de la recta razón. Según la clara enseñanza de la Sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia, los ricos tienen el grave deber de dar limosnas y de hacer beneficencia, y ésto en gran escala.

Así también en la cuestión de la distribución de los bienes, en la cuestión del salario, en la estimación moral de los contratos comerciales, las exigencias del Bien Común tienen que ejercer una influencia reguladora.

Pero la Justicia Social no se refiere solamente a los valores económicos. Por eso, se llama justicia general, porque puede obligar a realizar actos de cualquier virtud, cuando esto es exigido por el Bien Común de la sociedad.

Santo Tomás usa la siguiente comparación: "No es lo mismo justicia general que cualquier otra virtud, así como no es lo mismo virtud que hace el hombre bueno, que la virtud que hace al buen ciudadano. Esta justicia se llama general, teniendo en cuenta todos sus efectos: como el sol, por ejemplo, que tiene influencia bienhechora sobre todos los cuerpos que reciben su luz, o que son modificados por su virtud. Esa justicia también se llama general, porque ordena los actos de las demás virtudes morales. Porque así como la Caridad puede llamarse virtud general en cuanto ordena los actos de todas las virtudes al bien divino, del mismo modo esa justicia ordena los actos de las virtudes al bien común. Luego, así como la Caridad, que se refiere al bien divino como a su objeto propio, es una virtud especial según su esencia; del mismo modo, también esa justicia es una virtud especial con su esencia propia, que es buscar el bien común como a su objeto propio" (8).

Y así, entre otros, es deber de la justicia social, por ejemplo, fomentar la educación profesional de los ciudadanos, no ofender la moralidad pública, educar bien a los hijos y, cuando las circunstancias lo exigen, exponer la propia vida en defensa de la sociedad.

"Tous ceux, dice Gillet, qui font partie d'une société doivent donc, dans leur propre intéret, rendre á la societé ce qui lui est dû tout ce sans quoi cesserait de vivre, de prosperer" (9).

Hoy en día, no obstante el caos de la guerra mundial, se nota en la vida de muchas naciones, un fuerte impulso a la unidad nacional, a la unión social más fuerte, a una mejor comprensión de la idea corporativa. Es la reacción en la vida económico-social contra la teoría del Homo homini lupus, del "Struggle for life" del estado-átomo de la ideología liberal individualista.

Estas reacciones tienen el peligro de caer en otro extremo: el del estado totalitario, de la sociedad-rebaño. En lugar de la libre convivencia, las ligaduras de los fascios romanos.

A ese peligro, solamente el verdadero cumplimiento de la justicia social podría oponerle un dique.

Amor de la sociedad, amor del bien común. Respeto a los derechos y las leyes de la sociedad y del bien común. Mayor estima del bien común, sobre

---

(8) IIae. Art. VI de quaest. 58.

(9) Conscience chrétienne et Justice Sociale, pág. 146.

el bien particular. Interés en la causa común, no por diletantismo sino por la honrada convicción de que se debe ser útil al bien del todo. Solamente esto podrá protegernos contra la contaminación de esa nueva enfermedad de la vida social.

"La Paz Social, escribe el Padre Rutten, condición fundamental de la felicidad de los individuos y del bienestar de las naciones, presupone la práctica de la incomparable enseñanza de la Iglesia sobre nuestros deberes con respecto a la justicia social" (10).

Así como creemos que la Gracia no mata a la naturaleza, sino que la sublima; que Cristo no ha venido para suprimir la ley natural, sino para perfeccionarla, así nuestra creencia en el dogma de la Comunión de los Santos y del Cuerpo Místico de Cristo, debería tener una influencia radiante y alentadora en nuestra convivencia civil.

Si en este terreno nos comportamos como miembros vivos de un cuerpo vivo, sabiendo cargar el peso de otros, y sabiendo que tenemos que convivir y colaborar para producir frutos, es sólo, porque esta unidad sobrenatural está injertada en nuestra naturaleza social, y precisamente eso nos enseña el deber de sentirnos unidos en la sociedad natural y de buscar antes el interés del todo que el interés particular.

Esto es la ley de todo el Universo, donde las partes son para el todo y por el todo; donde todo, desde lo ínfimo hasta lo más alto coopera en una maravillosa armonía; donde aún espíritus puros son administradores del Espíritu; al cual también el hombre, si no quiere perecer, libremente tiene que someterse.

Es la ley de la misma Vida Divina, la eterna convivencia por excelencia, donde el Padre se entrega totalmente al Hijo, y el Hijo vive en el Padre, y ambos a su vez se derraman en el Espíritu Santo, que es el Amor de ambos.

Así lo creado nos devuelve hacia su origen, y así aprendemos a comprender mejor, que también nuestra vida social en Caridad y en Justicia, alaba las glorias de Aquél, que alguna vez será todo en todos.

Conclusiones

Podemos terminar este artículo, con algunas reflexiones de suma importancia.

1º—Resulta manifiestamente del contenido mismo, que en materia de Justicia Social, el proceder de los filósofos—aún los más iluminados—es muy titubeante. Es sumamente difícil fijar los principios prácticos en una materia complicada como la de la Justicia Social, en la cual entran multiformes variaciones. Si resulta ya difícil fijar especulativamente los principios prácticos que rigen en esa materia (porque son derivaciones sutiles de los primeros principios éticos); infinitamente más difícil todavía es la aplicación de estos principios a un cuerpo moral tan complejo como el de la sociedad, en cuyo

(10) p. Rutten O. P. La doctrine sociale de l' Eglise, IV Justicia Social.

seno el interés común cambia continuamente en sus exigencias prácticas. Lo que hoy será necesario y justo, mañana puede ser superfluo o injusto. Porque si el "bien común" en abstracto puede ser algo fijo, en concreto, en cambio, no es estable, sino que cambia en sus exigencias bajo la actuación de los individuos y agrupaciones que constituyen la sociedad, y aún bajo la influencia de factores por completo ajenos a la voluntad humana, como por ejemplo, la sequía.

Casi ninguna sociología fija bien este punto tan fundamental.

2º—Por experiencia individual y colectiva, sabemos que el hombre tiene, tanto como individuo, cuanto como miembro de la sociedad, grandísima dificultad en mantenerse dentro de los límites de la dignidad humana; inclusive allí donde se trata de los puntos más elementales y espontáneamente conocidos de la ley natural. Podemos preguntarnos, pues, ¿qué tenemos que esperar del proceder de esos hombres en una materia tan complicada como la justicia social, donde aún las conciencias más iluminadas no llegan a fijar con toda claridad los principios prácticos que rigen en esta materia? Y más aún, ¿qué tenemos que esperar de la aplicación dificilísima de estos principios por el hombre que, como nos consta, está por lo menos visiblemente inclinado a obrar movido por el interés individual, o de su grupo social?

Es evidente que a los ojos del filósofo observador, no es gran cosa lo que se puede esperar. El síntoma de pesimismo y de escepticismo, que se manifiestan en el sentido común de la masa, es algo más que un mero fantasma de idealistas. Tiene una base muy real... Es triste, pero es así.

3º—De ahí se origina el escepticismo, que existe en la mayoría para la sociología y los sociólogos.

Hay muchos motivos para desesperarse de la justicia social en la práctica de la vida, a pesar del montón de libros que nos hacen sentir "cuan lindo sería la realización del ideal". Y creemos que los sociólogos harían mejor en prestar más atención a "lo difícil que es."

4º—Y frente a este problema: de lo sumamente dificultoso, sino utópico, que es pretender llegar a un mínimo de bienestar común, empieza la actuación del sociólogo cristiano.

El sociólogo cristiano sabe que un mínimo de verdadero bienestar común es verdaderamente una utopía; si queremos conseguirlo por nuestros propios esfuerzos humanos. Porque el cristiano sabe que el hombre fuera de la gracia, no es capaz de mantenerse dentro de los límites de la ley natural, ni aún en sus valores más elementales. Si el individuo no es capaz para eso, cuánto menos lo será la sociedad.

Así la vocación del sociólogo cristiano sería ante todo hacer entender a la comunidad esta verdad fundamental de nuestra Fe. Así él prepara la sociedad a confesar "en común", esa incapacidad delante de Dios. Y esta incapacidad no la tiene solamente la sociedad pagana, sino también la cristiana. Porque si aún el hombre, que ha recibido las primicias del Espíritu Santo, queda sujeto a las consecuencias del pecado y tiene por sí mismo una deses-

perante tendencia a obrar mal, cuánto más vale esto para la comunidad de esos hombres donde tiene que obrar en una materia tan complicada como la de la justicia social.

5º—El sociólogo cristiano prepara así el terreno para la evangelización del mundo; ya que sabe que la misericordia redentora no puede bajar —ni en el individuo, ni en la sociedad—si no confiesa su incapacidad frente a Dios, es decir, sin un mínimo de corazón recto colectivo.

6º—El sociólogo cristiano, que conoce el contenido de la Revelación, sabe que el mundo irá de mal en peor, hasta que venga Cristo otra vez. Porque sabe que Adán consigo mismo y con su descendencia, entregó también su señorío sobre la creación a Satanás, que vino a ser dueño del mundo. Por esto el mundo está con el Malo, y sujeto a la vanidad; no de grado, sino por la causa de Aquél que le puso tal sujeción. El hombre por sí mismo es miembro de una generación perversa y maligna. Y no es el sociólogo el Redentor del mundo, sino sólo Cristo. No se puede cambiar el Evangelio por la sociología; pero el sociólogo cristiano puede, enseñando un sano pesimismo a una sociedad que cree en sí misma, preparar por la gracia de Dios el camino a Cristo y su Buena Nueva; y esto es lo único que ofrece la posibilidad de redimir al hombre y de protegerle contra la esclavitud de Satanás. Esclavitud hacia la cual el hombre está desgraciadamente siempre inclinado y abierto.

7º—El medio eficaz que un sociólogo cristiano puede aconsejar, es la práctica "común" de la justicia divina, por la "común" recepción de la Buena Nueva.

8º—Esta Buena Nueva de Cristo, que alcanza a cada individuo la redención por pura misericordia divina, le indica también el único camino por el cual llegará a la justicia social.

Y este camino es muy simple. Lo que el hombre con la mera filosofía no sabe solucionar, el simple Nazareno lo soluciona con divina simplicidad.

El nos enseña que la justicia social es la flor de la Justicia Divina, es decir: de la aceptación común del Reino de Dios. El obliga a todos los que buscan la entrada en este reino, a la ley de la caridad. Es decir, todo aquél que ha recibido gratuitamente y por infinita misericordia la Redención, el rescate de la esclavitud de Satanás, está obligado a manifestar esa redención gratuita en la práctica de la caridad. El tiene que perdonar siempre, devolver el mal con el bien, y explotar la injusticia misma para que se derrame la misericordia divina sobre la faz de la tierra. Sólo así él manifiesta la misericordia que ha recibido, ya que el Padre le salvó por el don de su propio Hijo en propiciación de sus pecados, cuando aún era enemigo de Dios e hijo de ira. Como el Padre por pura misericordia venció en él el mal con el sumo bien, así también él tiene que vencer el mal con el bien.

Si esto se hiciera colectivamente, no existiría más ningún problema social.

9º—Aunque el sociólogo cristiano con esto—con toda seguridad—indica el único camino posible y hace un inmenso bien, no por eso llegará a

creer en su realización en la presente edad, por la simple razón de que está anunciado que el mundo no aceptará colectivamente la Buena Nueva, ni la practicará antes que sea destruído el anticristo y encadenado Satanás. Para destruir al anticristo vendrá Cristo, y éste será el momento en que el misterio de iniquidad habrá llegado a su colmo.

Mientras tanto recemos con toda confianza: Padre nuestro de los cielos... venga tu Reino.

10.—Estas observaciones son objeto de burla para los paganos y un escándalo para los fariseos, porque son el contenido social del Evangelio mismo.

Nos consolamos con la verdad de que "el discípulo no es mejor que su Maestro". Si se han burlado y escandalizado de Cristo... nosotros ya no esperamos otra suerte.

Juan J. Karskens S. C. J.

Tomado de (Tribuna Católica). Año IX (II). Nos. 104-105. Págs. 37 al 45.

Relíquias de España

Escribe Aniceto Playa

A mis distinguidos amigos, Fray Dionisio de Llorens, Superior de los Capuchines de Cartago, Don Cipriano Güell y Don Lorenzo Vives, cultos catalanes y fervorosos amantes de la patria chica.

Con todo nuestro sentimiento dejamos la Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima, Excelentísima y tres veces Inmortal Ciudad de Gerona, para dirigirnos a Barcelona, por la bellísima carretera Internacional. Los cien kilómetros que separan ambas ciudades, se recorren en poco más de una hora.

El paisaje es soberbio. Los pueblos risueños y alegres situados al borde de la Costa Brava son encantadores.

Llegamos *a la Mata*. Si el viajero no va a los muelles, o a los barrios cercanos a ellos, tales como Atarazanas, Paralelo o Paseo de Colón, no se dará(1) cuenta de la terrible tragedia española del año 36 al 39. El casco de la ciudad a no ser por la destrucción de las Iglesias y Conventos, en

---

(1) El General Vicente Rojo, Jefe del Estado Mayor Republicano, en su libro "Alerta, Los Pueblos" dice: "La aviación de Franco se mantenía casi permanentemente sobre el cielo de la ciudad, pero en realidad sus bombas no caían más que en el puerto, en Montjuich y en algunos lugares, muy destacados como objetivos militares." Los barrios citados por el autor de este artículo eran objetivos militares. La Barceloneta y Paralelo, barrios con muchas fábricas productoras de gas, electricidad y productos bélicos. Atarazanas, cuartel, y el Paseo Colón, en toda su longitud los edificios del Puerto.

creer en su realización en la presente edad, por la simple razón de que está anunciado que el mundo no aceptará colectivamente la Buena Nueva, ni la practicará antes que sea destruído el anticristo y encadenado Satanás. Para destruir al anticristo vendrá Cristo, y éste será el momento en que el misterio de iniquidad habrá llegado a su colmo.

Mientras tanto recemos con toda confianza: Padre nuestro de los cielos... venga tu Reino.

10.—Estas observaciones son objeto de burla para los paganos y un escándalo para los fariseos, porque son el contenido social del Evangelio mismo.

Nos consolamos con la verdad de que "el discípulo no es mejor que su Maestro". Si se han burlado y escandalizado de Cristo... nosotros ya no esperamos otra suerte.

Juan J. Karskens S. C. J.

Tomado de (Tribuna Católica). Año IX (II). Nos. 104-105. Págs. 37 al 45.

Relíquias de España

Escribe Aniceto Playa

A mis distinguidos amigos, Fray Dionisio de Llorens, Superior de los Capuchines de Cartago, Don Cipriano Güell y Don Lorenzo Vives, cultos catalanes y fervorosos amantes de la patria chica.

Con todo nuestro sentimiento dejamos la Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima, Excelentísima y tres veces Inmortal Ciudad de Gerona, para dirigirnos a Barcelona, por la bellísima carretera Internacional. Los cien kilómetros que separan ambas ciudades, se recorren en poco más de una hora.

El paisaje es soberbio. Los pueblos risueños y alegres situados al borde de la Costa Brava son encantadores.

Llegamos *a la Mata*. Si el viajero no va a los muelles, o a los barrios cercanos a ellos, tales como Atarazanas, Paralelo o Paseo de Colón, no se dará(1) cuenta de la terrible tragedia española del año 36 al 39. El casco de la ciudad a no ser por la destrucción de las Iglesias y Conventos, en

---

(1) El General Vicente Rojo, Jefe del Estado Mayor Republicano, en su libro "Alerta, Los Pueblos" dice: "La aviación de Franco se mantenía casi permanentemente sobre el cielo de la ciudad, pero en realidad sus bombas no caían más que en el puerto, en Montjuich y en algunos lugares, muy destacados como objetivos militares." Los barrios citados por el autor de este artículo eran objetivos militares. La Barceloneta y Paralelo, barrios con muchas fábricas productoras de gas, electricidad y productos bélicos. Atarazanas, cuartel, y el Paseo Colón, en toda su longitud los edificios del Puerto.

general, da buena impresión. La Catedral y la célebre Iglesia de Santa María del Mar, las paredes están intactas y el fuego interior pudo ser atajado a tiempo, siendo por lo tanto, los daños insignificantes. Ya Barcelona había sufrido en el año 1909 (semana trágica) la destrucción de cuarenta iglesias y conventos, reproduciéndose en aquella fecha las vergonzosas jornadas del año 1835, con las consiguientes escenas de crímenes, pillajes, sacrilegios, profanaciones e incendios.

Afortunadamente para el arte y la historia los edificios de la Diputación y Ayuntamiento, meritísimas obras, están intactas y por la relación que de ellas, haré más adelante, se dará cuenta el lector de su importancia.



Castillo de Monjuich de Barcelona

Empezaremos nuestra descripción por el famoso y renombrado Castillo de Monjuich (Monte Judío), el que ha dado pie a tanta leyenda, el cual se levanta sobre la ciudad de Barcelona como un centinela que vela por la seguridad de los habitantes de la enorme ciudad.

Montjuich está situado a 213 metros sobre el nivel del mar. El Castillo es relativamente moderno pues su fundación data del año 1640, en el lugar que había desde el año 1090 una atalaya provista de un *farell* para guía de los navegantes.

La fortaleza la utilizaban los catalanes para defender la ciudad contra los atropellos de los tercios castellanos llevados por el célebre Conde-Duque de Olivares, que se levantaron en defensa de sus fueros. Los catalanes dueños de la fortaleza derrotaron al célebre Marques de los Vélez, que los atacó con 14.000 soldados y 4.000 caballos. En el año 1651 fueron también vencidas las tropas de Felipe IV ante las defensas del Castillo.. En 1705 fué ocupada la fortaleza por las tropas de Felipe V, pero las arrojaron de ella las del Archiduque Carlos.

El estreno del nuevo Castillo, construído con sólo piedra seca, es decir sin cemento ni cal, por compañías ciudadanas, en las que trabajaban, hombres, mujeres y hasta clérigos, tuvo un gran éxito, derrotando a las tropas Castellanas que querían entrar en la ciudad. Cuando la guerra de Sucesión, los catalanes tomaron partido por el de Austria, proclamando Rey al Archiduque Carlos y desde luego contra los Borbones Franceses.

En el año 1705 los franceses pusieron sitio a Barcelona y en el asalto al Castillo perdieron 8.000 hombres. Viene el célebre tratado de Utrech y previa la retirada traidora de los ingleses, portugueses y holandeses, aliados de los catalanes, llegan a un acuerdo con el Rey Luis XIV de Francia y quedan solos los catalanes luchando por su honor. Conciente del peligro que sobre las tropas catalanas se cernía, por la retirada de sus aliados, el jefe catalán tuvo, todavía, humor para publicar su histórica cuarteta.

Inglesos han fallat
Portuguesus han firmat
Hoalandeus firmaran
I a la fi ens penjaran.

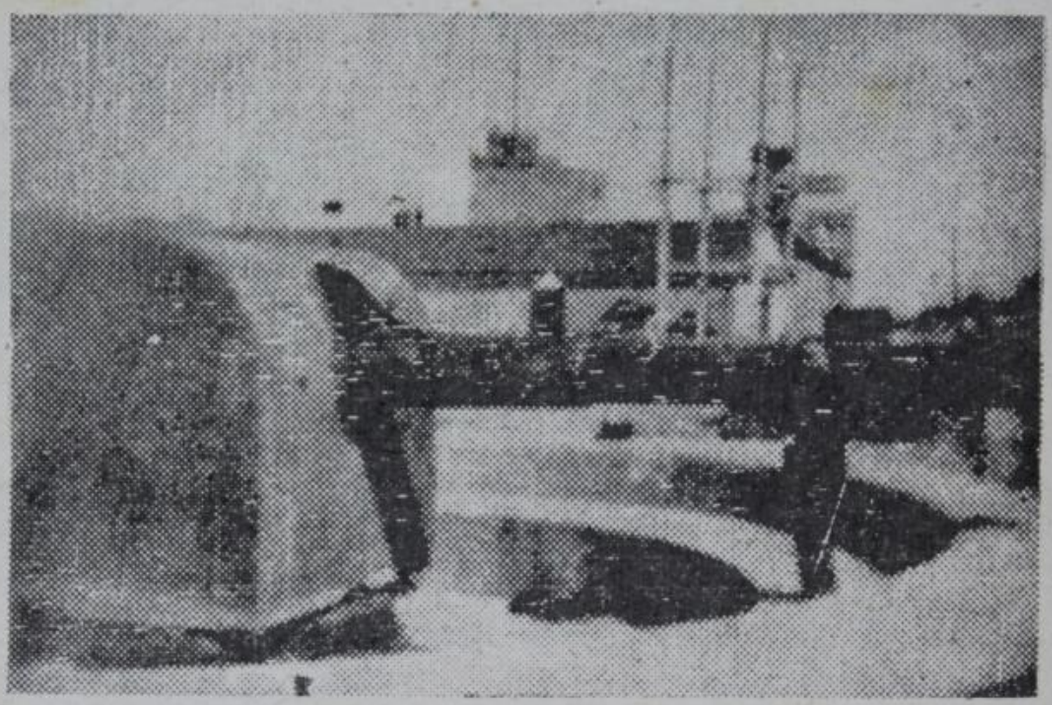

Uno de los cañones de costa, Wilkins. En los últimos meses de la guerra civil, la República los compró a Inglaterra. Junto al cañón, está el Gobernador Militar de la fortaleza, quien nos colmó de atenciones.

Dando a entender que los ingleses habían fallado, los portugueses habían firmado, que los holandeses firmarían y que a los catalanes, al final, los colgarían.

Después de once terribles asaltos, el Castillo cae y con él las libertades y fueros de Cataluña.

Durante la guerra de la Independencia, el Castillo no juega papel alguno, lo ocupan los franceses arteramente a su paso por España, con el pretexto de invadir a Portugal.

En el año 1842, el General Espartero, desde este Castillo, castigó severamente a Barcelona, con un terrible bombardeo. Posteriormente, a principios de este siglo, se hizo célebre, por haber sido fusilado en sus fosos Francisco Ferrer y Guardiola, por instigador de la sangrienta semana trágica de Barcelona.

Desde el año 1931 al 39 estuvo lleno de presos nacionalistas y desde esta última fecha a hoy lo está de antinacionalistas. En sus fosos se derramó mucha sangre. En la primera época los rojos fusilaban a los azules y en la segunda los azules a los rojos.

Como dije, de las pocas iglesias que quedaron en pie, después de la tragedia española, está la Catedral; esta consta de tres naves principales y tres laterales formadas por una serie de Capillas y por el triforio bajo. Sus proporciones son enormes: cuarenta y cinco varas de frente por cien de fondo. Las columnas tienen dieciocho varas de altura y treinta es la de la nave central. En los arcos de esta nave, corre el triforio, alto y cerrado por ligeras columnitas que sostienen arcos ojivales trilobados; este triforio forma una galería calada abierta a dos luces en el cimborio, llamándose el transversal, arco de triunfo del trascoro. El Presbiterio está rodeado de otras diez columnas más esbeltas, reuniéndose las aristas en una sóla clave. Se levanta el Presbiterio a un metro sobre el nivel del templo y está rodeado por rejas de hierro muy inferiores y mucho más modernas que las demás. Detras del ara y encima de tres grandes semicirculares hállase la cátedra o sede Episcopal, de mármol labrado. El retablo actual de estilo gótico es de madera de pino completamente dorado y prolijamente labrado, teniendo la apariencia de una filigrana de orfebrería. La última restauración data del año 1599.

Al pie de las gradas del altar, hállanse dos grandes candeleros de hierro, donativo de los *Concelleres* en el siglo XVII. Son de buena traza y labor barrocos, pero no armonizan con el resto del templo.

Debajo del retablo se abre la cripta de Santa Eulalia, a la cual se desciende por una escalera de veinte gradas. El presbiterio está sostenido por un gran arco rebajado. La cripta terminada en el año 1339 tiene once compartimientos de cuyos hacesillos de columnitas nacen doce arcos muy rebajados que se reunen en una gran clave representando la Coronación de Santa Eulalia por la Virgen. En el centro y colocado sobre ocho columnas de mármol, descansa el soberbio sepulcro de alabastro, que encierra las reliquias de la Santa, cuya meritísima obra se atribuye a un escultor Pisano, y construída en el año 1327. En los ángulos de la tapa hay cuatro ángeles porta-cirios y en el centro una hermosa imagen de la Virgen, de mármol. Entre los hechos históricos acaecidos en la cripta, son dignos de memoria la colocación de una lámpara votiva ofrecida por los barceloneses, en acción de gracias por la toma de Buda, que estaba en poder de los Turcos; la bendición de las banderas de la flota Aragonesa en el año 1436 y el haber oído misa en ella, el día veinte de junio del año 1525, el Rey Francisco I de Francia, después de su prisión en Pavía.

El coro ocupa los dos primeros intercolumnios de la nave central. La sillería consta de ciento nueve sitiales, dispuestas en dos órdenes; es magnífica y de una delicada labor. Las más elevadas están cobijadas por doseletes y fueron ejecutados por los artistas alemanes Miguel Laquer y Juan Fredirich. Los sitiales del segundo orden, en número de cuarenta y ocho, son

obra de Matías Bonafé, artista catalán. En el respaldo de cada sitial y en sustitución del antiguo decorado, hay los escudos, primorosamente labrados, de los Caballeros del Toison de Oro, orden que celebró su diecinueve Asamblea en este recinto, en el año 1518, unas inscripciones en latín y en francés que conmemoran la ceremonia de la imposición de los collares a los caballeros que los recibieron en aquella ocasión, cuyos personajes eran Cristermo, Rey de Dinamarca; Segismundo, Rey de Polonia; Fadrique de Toledo, Duque de Alba; Diego de Pacheco, Duque de Escalona; Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantazgo; Iñigo Fernández de Velazco, Condestable de Castilla; Alvaro de Zúñiga, Duque de Bejar; Antonio Manrique, Duque de Nájera; Fadrique Henríquez, Almirante de Castilla; Fernando Folch, Duque de Cardona; el Príncipe Bisimano, Esteban Alvarez Osorio, Marqués de Astorga; Pedro Antono, Duque de Saint Mayr; Adriano Croy, Señor de Beauraigu; Jacobo de Luxemburgo y Filiberto de Chalon, Príncipe de Orange. La Asamblea fué presidida por el Jefe Supremo de la Orden del Toison, el Gran Emperador Carlos V.

En esta Asamblea se nombraron los diecisiete nuevos Caballeros, para completar el número de cincuenta y uno, que es el fijado por las reglas de la Orden. Esta fué fundada por Felipe *el Bueno* de Borgoña, fijando en veinticuatro Caballeros los componentes de la misma. En el año 1433, Felipe II de Borgoña, los aumentó a treinta y uno, y Carlos V en el año 1516 a cincuenta y uno, que es el número que actualmente tiene. La Soberanía del Toison de Oro, pasó a los Reyes de España, por mano del Rey Felipe *el Hermoso,* marido de Juana *La Loca* y por lo tanto yerno de los Reyes Católicos. Felipe lo heredó de su madre, hija y heredera del Duque de Borgoña, y por lo tanto nieta de Felipe *el Bueno,* fundador de la Orden. Esta Orden tenía grandes privilegios, emanados de Reyes y sobre todo de los Papas. Uno de ellos, León X, en su famosa Bula de fecha 8 de diciembre del año 1516, que no sólo aprobó el aumento del número de los Caballeros de la Orden, sino que enriqueció con notables y grandes privilegios, distinciones y preiminencias, a los Caballeros y Ministros de tan insigne Orden. Es la Orden más apreciada del mundo y su Reglamento, compuesto de sesenta y seis artículos, notables por su severidad, pues sus componentes no pueden ser maculados.

A la derecha de la puerta principal de entrada a la Catedral, se encuentra un oscuro, pequeño y sencillo Altar. En el Altar una sola imagen, de menos de una vara de altura. La imagen es el célebre e histórico Cristo de Lepanto, que llevaba Don Juan de Austria en su galera Capitana, el día que ganó para España y para la Cristiandad, la batalla de Lepanto. El fuego del combate alcanzó a quemar un costado del Cristo.

Manos piadosas hicieron desaparecer este Cristo cuando las hordas salvajes quemaron la Catedral, y estas mismas manos la pusieron en su lugar, en donde hoy, como antaño se venera. No se sabe a quien se debe la salvación del Cristo de Lepanto, cuya meritoria acción, tiene más mérito, por estar rodeada de misterio y el anonimato, del autor de tal hecho.

En la pared y junto a la puerta que da acceso a los claustros, están adosados y cubiertos de terciopelo, los osarios del Conde Soberano de Barcelona, Ramón Berenguer I y los de su esposa Almodis, fundadores de la Segunda Catedral.

El otro templo que le sigue en importancia es el de Santa María del Mar. Data del año 1328 y es del más puro estilo gótico. Tiene treinta y dos capillas con artísticos y ricos ventanales.

Las Iglesias del Carmen, situada en la Rambla y la de San Jaime, situada en la calle del mismo nombre, fundadas en los años 1360 y 1390, respectivamente, no quedan más que cuatro paredes. La religión, el arte y la historia, no podrán jamás perdonar estos crímenes.

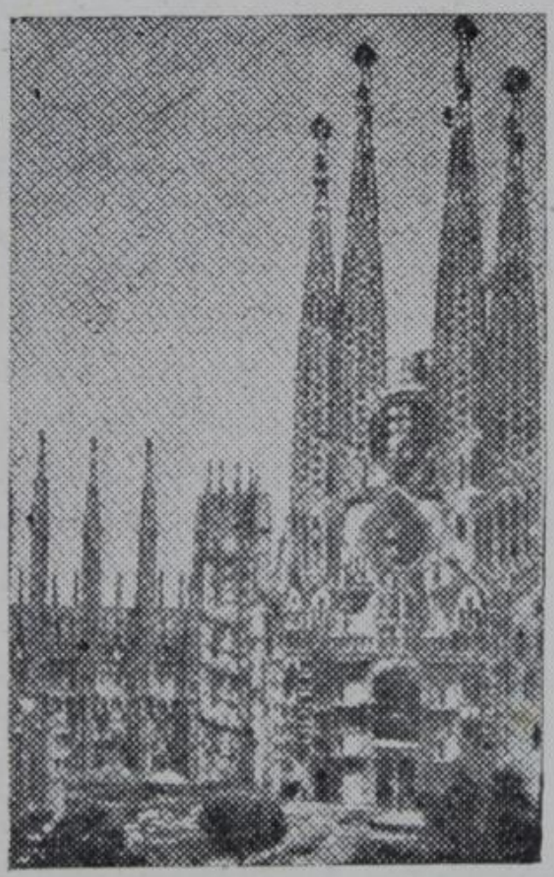

Iglesia de la Sagrada Familia

La iglesia que será una verdadera maravilla a juzgar por los planos y por el trabajo ya hecho, es el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia. Es muy moderno. Se empezó a construir hace poco más de cincuenta años, faltando más de la mitad de su construcción. Las obras son muy lentas a causa de lo delicado de su construcción y que no se cuenta con más entradas de dinero que la buena voluntad de los fieles. Esta colosal obra la principió el arquitecto Martorell y está hoy a cargo del no menos reputado Gaudi. Será el mayor Templo de Barcelona y la Catedral de la ciudad nueva. Actualmente está construída la cripta dedicada a San José, con siete capillas y dos monumentales escaleras. En el exterior son notables los contrafuertes y los pináculos del ábside de sesenta varas de altura y la puerta llamada del Nacimiento, que se abre en la fachada. Tanto en la construcción como en la

decoración, puramente ornamental y escultórica del Templo, se hecha de ver la obra de una verdadera personalidad artística.

El Palacio o Archivos de la Corona de Aragón, es un vetusto e histórico edificio, situado en la plaza del Rey y calle de los Condes de Barcelona.

Fué construído para la *Generalitad de Catalunya*. Posee un gran patio con bellísimas columnas. La escalera es de piedra y de monumentales proporciones. Tiene ricos artesonados. Antiguamente era residencia de los Soberanos de Barcelona, llamándose Palacio Mayor.

A instancias de San Raimundo de Penyafort, fué cedido por el Rey Don Jaime a los inquisidores.

En este Palacio recibió el Rey Don Pedro IV la cabeza de Bernardo de Cabrera, su primer ministro y consejero, a quien hizo decapitar en Zaragoza. El día 23 de setiembre del año 1461 murió en este Palacio el Príncipe de Viana, tan adorado por los catalanes. El 7 de diciembre de 1492, el Rey Don Fernando *el Católico,* fué objeto de un atentado al terminar una audiencia.

El Palacio de Justicia es de enormes proporciones. Tiene ciento treinta y cinco varas de frente por setenta y cuatro de fondo. Es de muy moderna construcción. Está compuesto de tres cuerpos, los laterales más salidos, teniendo la entrada principal en el centro. La escalera es monumental. Merece citarse el gran Salón, llamado de los Pasos Perdidos. Está regiamente decorado por el célebre pintor contemporáneo, José María Sert, artista catalán, considerado hoy como uno de los mejores del mundo.

Grandes columnas de jaspe forman la nave central y sostienen los tirantes de hierro armado de la cubierta, pintado imitando bronce y oro. En los intercolumnios se abren grandes ventanas con cristalería de lo más artístico, luciendo los escudos de España y Cataluña. Debajo de éstas y a la altura de las naves laterales, hay unos pequeños frisos de mosaicos venecianos, con los nombres de ilustres jurisconsultos. Coronan el edificio ocho magníficas torres y un capulín que corresponde al cuerpo central y sobre el arco de la puerta principal se halla una estatua de gran tamaño, representando a la Justicia, obra maestra del gran Querol.

Otro edificio notabilísimo es el de la Lonja, que fué construído por el Consejo Municipal en el año 1339. El objeto de su edificación fué para que se reunieran en él los navegantes y comerciantes o mercaderes y para asiento del Tribunal que entendía las cuestiones de comercio. En 1772 se derribó parte de la antigua Lonja, para construir la actual. Las puertas son una verdadera belleza. En la planta baja está el vasto salón de contrataciones, dividido en tres naves, las cuales lucen artísticos artesonados. En este salón, que data de la primitiva construcción, se reunen hoy los comerciantes y bolsinistas de Barcelona. Esta parte del edificio es de purísimo gusto gótico.

La Universidad actual es un elegante y enorme edificio. Su origen es debido a los estudiantes de Barcelona y Lérida, que se reunieron en la

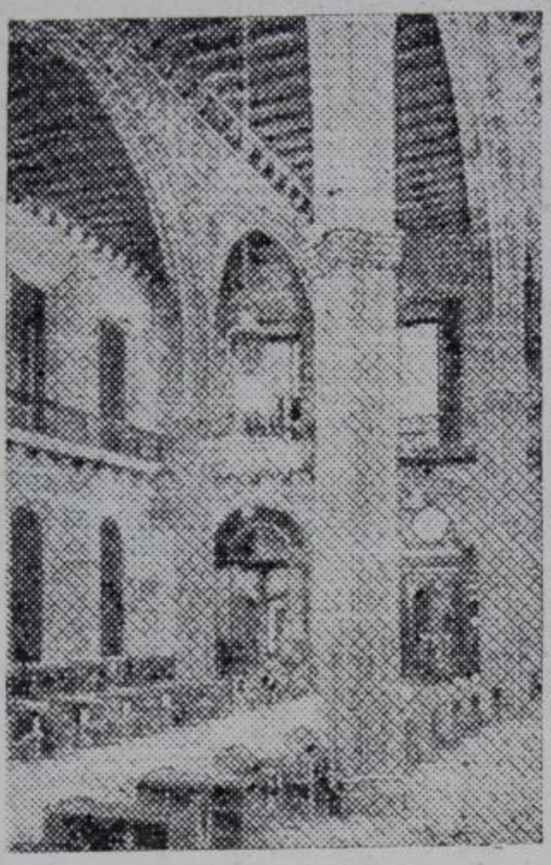

La Lonja

primera de las ciudades mencionadas en el año 1377. El Rey Don Martin protegió, desde el primer momento y en gran manera a la nueva institución y le agregó el Colegio de Medicina, que bajo su apoyo se creó, obteniendo aprobación Pontificia, por la Bula otorgada por el Papa Benedicto XIII, en Aviñón en el año 1400. Don Martín trató de dar a la nueva institución de enseñanza el título y categoría de Universidad, pero no se pudo llamar tal, sino hasta que, a petición de los *Concelleres,* en 1450, Alfonso V traspasó al Cabildo Municipal la facultad de instituir una Universidad o estudio general de ciencias y artes, a cuyo objeto se levantó un edificio en la Rambla. El Rey Felipe V cerró esta Universidad trasladándola a Cervera. Fué restablecida en Barcelona en el año 1821, cerrándose otra vez, a los dos años, hasta que por Real Decreto del año 1837, se restableció y se cerró la de Cervera, instalándose los estudios generales en la Casa Oratorio, de San Felipe Neri, de donde pasaron al convento de los Carmelitas calzados en 1842, en que esos estudios fueron erigidos en carácter perpetuo de Universidad. Por Real Orden del año 1853, se mandó construir un edificio expreso al objeto, inaugurándose el curso en octubre de 1872. Actualmente existen las cinco facultades, de Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Derecho, con sección aparte para Notariado y la Escuela de Medicina que ocupa dos manzanas.

Otros dos buenos y grandes edificios fueron El Seminario y Los Salesianos, que fueron incendiados en el año 1937.

El Gran Teatro del Liceo, de fama mundial, en el cual no se representan más espectáculos que los de primera clase.

Está situado en la Rambla, el punto más céntrico de Barcelona. El interior es majestuoso e impresionable. Tiene capacidad para 3600 personas. Su forma de herradura y a pesar de sus grandes dimensiones, sus líneas son muy armónicas y su acústica perfecta. El techo está decorado con ocho pinturas al temple, representando escenas de obras dramáticas célebres: Las Ranas de Aristófanes; Los Persas de Esquilo y Macbeth de Shakespeare, del pintor Martí Alsina. El Odeón Griego y Guillermo Tell de Schiller, debidas a Vicens. Música Cristiana y Música Pagana, obra de Rigalt. Decoraciones que con muy buen acierto se han respetado en todas las reparaciones que hasta la fecha se han ejecutado. El escenario tiene una superficie de 1500 varas cuadradas y la embocadura 18 por 18 varas de ancho y alto. La mayoría de los palcos son propiedad de la nobleza catalana y de los grandes capitalistas que los vienen heredando de sus mayores, los cuales pagaron fuertes sumas para adquirirlos a perpetuidad.

La plaza de la Constitución es de lo más interesante. A un lado el Palacio de la Diputación y al otro las Casas Consisteriales. Esta plaza es célebre además, por haber sido punto de reunión para las asonadas y motines en todos los tiempos. En los modernos, en esta plaza Don Franciso Macia, proclamó el día 14 de abril del año 1931, la República Catalana, unas horas antes que se proclamara la Española. Dos días después, ante la presión del Gobierno Provisional de España, desistió y en espera de la reunión de las Cortes Constituyentes, se llamó Generalidad de Cataluña.

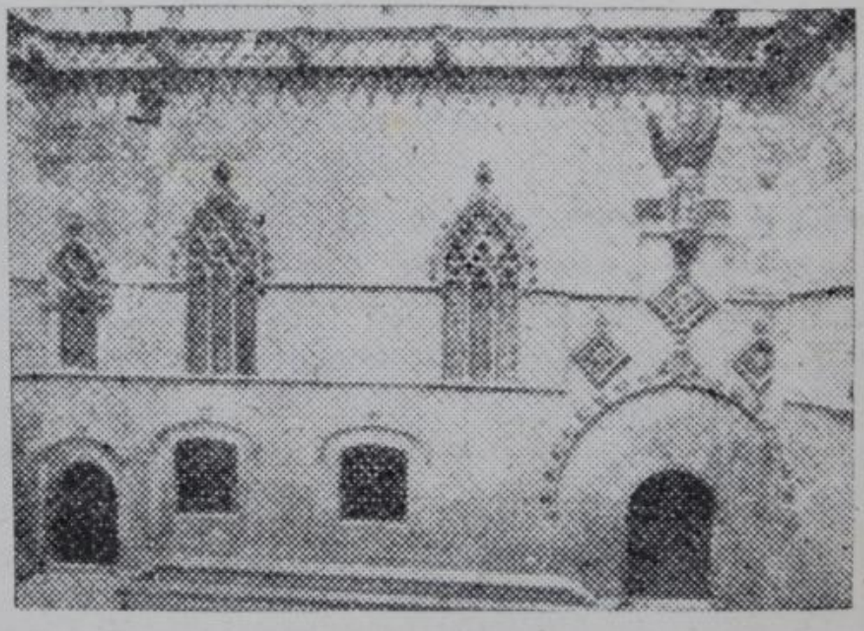

Ayuntamiento de Barcelona. Nótese la pureza de su estilo gótico

En el mes de octubre del año 1934, don Luis Companys volvió a proclamar la República Catalana, pero ante la actitud enérgica del Gobierno Republicano de España, apenas duró seis días. El día seis del mencionado mes y año, el Ayuntamiento de Barcelona en sesión solemne, con el voto de su Presidente Escofet y del de veintidos consejales, votaron la decidida adhesión al Presidente y Gobierno de Cataluña. Lo mismo hizo el Parlamento Barcelonés y en esta forma quedó constituído el *Estat Catalá*.

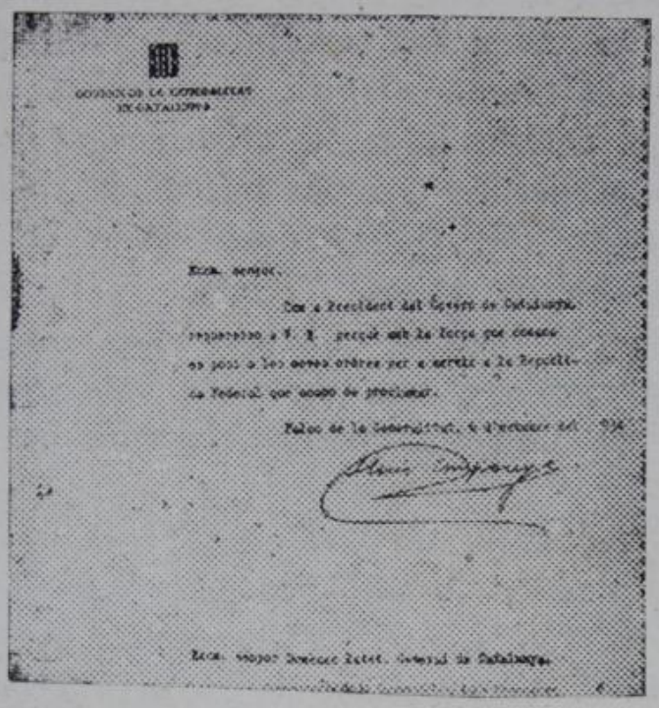

TRADUCCION

Ecxmo. Señor.

Como Presidente del Gobierno de Cataluña, ordeno a V. E., para que ponga la fuerza de su mando a mis ordenes, para servir a la República Federal, que acabo de proclamaa.

Palacio de la Generalidad, 6 de octubre de 1934.

Luis Companys

Ecmo. Señor
Domingo Batet, general de Cataluña.

Al requerimiento que hiciera el jefe del Nuevo Estado Catalán, al General Batet, comandante militar de Barcelona, para que éste pusiera las fuerzas de su mando al servicio del Presidente, aquél contestó, con la declaratoria del estado de guerra en todo el territorio catalán. Como consecuencia de la contestación negativa del General, vinieron los sangrientos combates que ensangrentaron la plaza de la Constitución. Frente al Palacio chocaron las disciplinadas fuerzas del Gobierno de Madrid, con las de los catalanes.

Los catalanes, seis días después, dándose cuenta del gran número de sus bajas y de la inutilidad de sus esfuerzos, resistencia y coraje, se rindieron, cayendo prisioneros y siendo condenados por el Tribunal de Garantías Constitucionales a treinta años de presidio. Companys, el Comandante de los Mozos de Escuadra, Pérez Ferraz y todos los Diputados del Parlamento Catalán y Consejales del Ayuntamiento de Barcelona, que votaron a favor del Estát Catalá y defendieron sus votos con las armas en la mano. Cuando el Presidente Alcalá Zamora, indultó a Prieto, Azaña, Largo Caballero, González Peña etc., etc., el indulto comprendió a los catalanes que cumplian su condena en el Penal de Ocaña.

En el año 1937, Barcelona vivió los días más trágicos de su historia. Los Sindicatos son los dueños de Barcelona y de Cataluña entera. Los partidos que se disputan el poder a metrallazos eran: el Comunismo, compenetrado de las doctrinas de Moscú, siguiendo la inspiración Staliniana, el Partido Socialista unificado de Cataluña, que en definitiva viene a confun-

dirse con el comunismo (P. S. U. C.), un partido obrero de unificación Marxista, de quien se dijo que recibía la inspiración de Trotsky, (P. O. U. M.), la unión general de trabajadores, (U. G. T.), fuerza sindical que recibe la inspiración del partido socialista, la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.), o sea el sindicalismo revolucionario de tipo apolítico. La Federación Anarquista Ibérica, (F. A. I.), depositaria del dogmatismo intransigente que indica su nombre, apolítica también y partidaria de una acción directa. El partido Sindical Español que personifica Angel Pestaña, parecido al anarquismo pero entregado a una evolución más moderada y por fin la Esquerra Republicana de Cataluña, partido enorme de sentimientos separatistas.

La situación es tan grave que no puede durar y por fin termina con un sangriento epílogo. Veamos lo que dice don Angel Osorio y Gallardo en su último libro titulado: "Vida y Sacrificio de Companys". "Con todo esto se llega al tres de mayo. Venía siendo la Central Telefónica ocupada, controlada y servida por la U. G. T. y la C. N. T., aunque parezca rara esta coincidencia. Ese día la fuerza pública mandada por Rodríguez Salas, pasa a desalojar a los ocupantes. Entáblase una verdadera batalla. Los asaltantes se incautan del piso principal y los obreros se defienden en los superiores y a partir de ese momento por todo Barcelona hay barricadas, fuego de fusilería, asesinatos, carros de asalto, atentados contra la Ministra Federica Monseny, matanzas a cuerpo descubierto y matanza a traición, cientos de muertos y miles de heridos, proclamas, gestiones, arreglos, burlas, audacias y locuras. Los anarquistas y los socialistas se habían apoderado de Cataluña y no se podía vivir. La tiranía más absorvente dominaba y espantaba a las gentes. Las banderas rojas y negras eran el signo de terror irreprimible. Las comunicaciones telefónicas, los transportes y todas las actividades matrices estaban en sus manos. El Gobierno de la Generalitad era un pelele".

¿Qué pasó y porqué fué? Si creemos lo que dicen los anarquistas, el motivo fué una orden dada por Stalin a su embajador Rosemberg, para que los Comunistas Españoles hicieran una matanza general de sindicalistas y anarquistas. Según los otros el Gobierno de España era una mera delegación de Stalin y por medio de la G. P. U., influía en las decisiones del Gobierno de Madrid y mandaba asesinar a millares de adversarios suyos, tenidos como partidarios de Trotsky.

Viendo el Gobierno de Madrid la imposibilidad de que la Generalidad de Cataluña dominara el movimiento y que éste cada día se tornaba más sangriento y feroz, ordenó al General Pozas, Gobernador de Valencia para que al frente de seis mil guardias de asalto y de la guarnición de Barcelona, procediera con mano dura. La represión fué terrible.

La misma situación se presenta, aún fuera de Cataluña. El ejército del Ebro estaba bajo la presión del comunismo y el de Cataluña por la del anarquismo. En los últimos días de la guerra, esas disenciones provocaron en Madrid una sangrienta hecatombe, que costó miles de vidas, tanto de anarquistas como de comunistas.

La Casa Consistorial tiene su frente en la mencionada plaza de la Constitución. Es muy severa y elegante. En el piso bajo y a nivel del suelo, presenta un pórtico con enrejado de hierro y en el centro un cuerpo avanzado en el que se abre la puerta principal, entre dos hornacinas, que cobijan dos estatuas del *Conceller* Juan Fivaller y del Monarca Don Jaime I. Encima y comprendiendo todo el ancho de este cuerpo, hay cuatro columnas jónicas sosteniendo el cornisamento del mismo estilo, que es el general de toda la fachada, formando en su base un balcón corrido. En la parte superior de la fachada, se ve el escudo de Barcelona. Del antiguo Palacio, sólo queda la fachada que da a la Calle de la Ciudad, de puro estilo gótico civil, siendo un notable ejemplar. Tiene una puerta cobijada por ancha pestaña y sobrepujada de tres escudos y un Angel bajo doselete. En el paramento se abren tres ventanas tripartitas y caladas; son bellísimas. En el interior se encuentra un patio, un vestíbulo gótico, la comandancia con magníficos artesonados y dos escaleras sin terminar que dan acceso a la galería ojival del primer piso, en la que se abre la puerta del *Salón de Ciento*.

Este Salón es célebre por los muchos recuerdos históricos. Es de grandes dimensiones y el maravilloso artesonado del techo, descansa sobre cuatro grandes arcos, sostenidos a su vez por medias columnas adosadas a los paramentos. La nueva Sala del Consistorio es de forma semicircular, cobijada por una media cúpula.

En frente del edificio descrito, se encuentra el palacio de la Diputación, antiguo Edificio de la Audiencia General de Cataluña, que pasó a ser propiedad de la Diputación Provincial, a mediados del siglo XV. La antigua Diputación o Generalitad de Cataluña, estaba frente a la Catedral, donde estuvo una parte del Palacio Real, siendo actualmente ocupado por el Archivo General de la Corona de Aragón. La puerta principal de lo que es hoy Diputación, era la llamada de San Jorge, en la calle del Obispo. En el año 1590 dióse comienzo a la nueva fábrica, que tiene la fachada en la plaza de la Constitución. Esta fachada sencilla y elegante es de piedra y mármol, siendo de un conjunto maravilloso. La puerta principal está adornada por cuatro columnas dóricas, con su correspondiente cornisón, y encima de la misma, entre las ventanas, de las que corren a lo largo de la fachada, hay balcones con balaustrada de mármol; hay también una hornacina con una estatua ecuestre de San Jorge, obra del escultor Suñol, rematando la fachada una cúpula. Esta puerta da acceso a un espacioso vestíbulo dividido en tres naves por dos hileras de columnas. A la derecha arranca la monumental escalera de mármol y jaspe. En el piso principal está el célebre Salón de San Jorge, del más puro estilo greco-romano, que forma tres naves, separadas por elevadísimos pilares. Llaman la atención en este Salón los enormes cuadros que lo adornan, de grandes dimensiones y de bellísimos coloridos. Tal vez el más admirable y a su vez el más moderno, es el de la batalla de Wad-Ras, en donde están pintadas cientos de figuras, las de primera línea casi del tamaño natural. Este soberbio cuadro fué la obra póstuma del gran Fortuny.

La plaza de la Constitución tiene también, según la leyenda, el inmenso privilegio de haber sido elegida por el Apóstol San Jaime, para lugar de sus prédicas a favor de nuestra fe.

La fundación de Barcelona es antiquísima. Hay una leyenda que dice que fué fundada por Hércules. Tal vez se fundan, los que tal aseguran, en la lápida que dice: *Barcino ab Hércule condita a poenis aucta* (2). Otros atribuyen su fundación a Amilcar Barca, del que dicen dió su nombre de Barca o Barcino a la nueva ciudad. Otros historiadores lo niegan, asegurando que el Caudillo Cartaginés, jamás pasó del Norte del Ebro. También es achacada su fundación a los griegos, fenicios o cartagineses. En resumidas cuentas se sabe que es antiquísima, pero no quien fundó la Ciudad, y que ya en tiempos de los Romanos, Barcelona era una urbe importantísima. Barcelona empezó su notariedad, al sobrevenir la predicación del Cristianismo en España. Santiago el Mayor, desembarcó en Barcelona, al venir a España, procedente de Palestina. En los primeros quinientos años del Cristianismo, Barcelona fué cuna de Prelados Doctos y Apologistas que ilustraron sus nombres en trabajos de gran valía. Los nombres de los Santos Pociano, Protextaco, Lampodio, Numdinario, Agricio, Emiliano, Quirico e Idalio, son otras tantas glorias inmarcesibles del Catolicismo.

Tampoco se sabe la fecha cierta de la conquista por los moros. Se sabe, sí, que en el año 781, en Barcelona hubo un verdadero levantamiento contra la dominación Musulmana. Ludovico, aprovechando las discordias de los Emires Arabes, rescató Barcelona en el año 801, después de un año y siete meses de sitio. Desde entonces fué Barcelona la Capital de un nuevo Condado. Empieza para Cataluña la pujanza y poderío que pronto asombrará al mundo.

En el siglo XIV el ensanche de la Capital toma gran incremento, extendiéndose desde Atarazanas, a las torres de la Rambla de Canaletas, desde lo que es la gran plaza de Cataluña, siguiendo por las actuales Rondas, hasta la llamada Puerta Nueva, al extremo de la calle de San Pedro y desde éste al portal del Mar, en la dirección del baluarte de San Carlos. Desde el Portal del Mar hasta Atarazanas, se extendía lo que entonces era puerto sin la muralla y terraplén que la flanqueó en el siglo XVI, obra magna del Virrey de Cataluña, Don Francisco de Borja, Duque de Gandía y más tarde San Francisco de Borja.

En el año 1068, promulgó en Barcelona Don Ramón Berenguer, *El Viejo,* ante una Asamblea de Magnates, el famoso Código de los *Usatges,* una de las más completas, sistemáticas y antiguas legislaciones de Occidente.

En el año 1150, después de unirse Aragón y Cataluña, por el matrimonio de Doña Petronila, con Don Ramón Berenguer IV, cuyo padre había ya unido a sus dominios los de Provenza, con su enlace con Doña Dulcia, empezó Barcelona la época de su florecimiento comercial y naval, siendo el

(2) Barcelona, fundada por Hércules y engrandecida por los Cartagineses.

verdadero emporio del mar Mediterráneo. Su puerto era frecuentado por navíos de todo el orbe conocido y sus relaciones con Marsella, Génova, Venecia, Nápoles, Mesina y las ciudades principales de Turquía y Grecia, dieron origen a la célebre Institución del *Consulado del Mar,* que fué copiada o imitada en varias de aquellas florecientes ciudades. Ya en aquella época tenía Barcelona Astillero y Arsenal y sus instituciones gremiales afianzaron el poderío de la clase media, facilitando las relaciones entre el capital y el trabajo, y robustecieron indirectamente el poder Municipal. Las Instituciones populares de Barcelona, llamadas *Consejo de Ciento y la Generalitat Catalana,* lograron hermanar, junto con fueros y privilegios concedidos por los *Condes-Reyes* y los Monarcas que les sucedieron, un sistema de Gobierno a la vez teocrático, democrático y aristocrático, en que todos estos elementos tenían participación, rigiéndose por unas leyes, que eran a la vez firme garantía del derecho de todos y admirable valladar a las demasías de cualquiera que intentara conculcarlas.

Las Cortes Catalanas, convocadas por las llamadas Catalano-Aragonesas, ora en Barcelona, ora en las ciudades del antiguo Reino, demostraron el patriotismo de los barceloneses en distintas ocasiones, no siendo la menos importante aquélla en que el Rey Don Jaime I, *El Conquistador,* obtuvo naves, dinero y hombres de la ciudad de Barcelona, para las conquistas de Valencia, Murcia y las Baleares.

(*Continuará en el próximo número*)

Morazán como militar

Ensayo de divulgación y crítica por Héctor Medina Planas

San José, 1943.

Primero que cosa alguna, establezcamos ante quienes se enfrentó Morazán, al decidirse a reivindicar los derechos del pueblo centroamericano, especialmente los de los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras. No hablaremos aquí del partido llamado, en aquella época, servil; sólo nos referiremos al elemento militar:

a) El General Manuel José Arce, Presidente de la República, gozó de una beca otorgada por Fernando VII para hacer sus estudios en la ciudad capital del reino, donde permaneció largos catorce años. Tuvo parte activa en las conspiraciones independientes de 1811 y 1814. Se le consideraba hombre bien preparado, como un erudito. Al decretarse por Guatemala la anexión a México, a la que San Salvador se opuso, fué nombrado General en Jefe de las tropas de resistencia y derrotó la primera expedición que el General Gaínza mandó con el Sargento Mayor Abos Padilla, a quien derrotó completamente en El Espinal, punto fron-

verdadero emporio del mar Mediterráneo. Su puerto era frecuentado por navíos de todo el orbe conocido y sus relaciones con Marsella, Génova, Venecia, Nápoles, Mesina y las ciudades principales de Turquía y Grecia, dieron origen a la célebre Institución del *Consulado del Mar,* que fué copiada o imitada en varias de aquellas florecientes ciudades. Ya en aquella época tenía Barcelona Astillero y Arsenal y sus instituciones gremiales afianzaron el poderío de la clase media, facilitando las relaciones entre el capital y el trabajo, y robustecieron indirectamente el poder Municipal. Las Instituciones populares de Barcelona, llamadas *Consejo de Ciento y la Generalitat Catalana,* lograron hermanar, junto con fueros y privilegios concedidos por los *Condes-Reyes* y los Monarcas que les sucedieron, un sistema de Gobierno a la vez teocrático, democrático y aristocrático, en que todos estos elementos tenían participación, rigiéndose por unas leyes, que eran a la vez firme garantía del derecho de todos y admirable valladar a las demasías de cualquiera que intentara conculcarlas.

Las Cortes Catalanas, convocadas por las llamadas Catalano-Aragonesas, ora en Barcelona, ora en las ciudades del antiguo Reino, demostraron el patriotismo de los barceloneses en distintas ocasiones, no siendo la menos importante aquélla en que el Rey Don Jaime I, *El Conquistador,* obtuvo naves, dinero y hombres de la ciudad de Barcelona, para las conquistas de Valencia, Murcia y las Baleares.

(*Continuará en el próximo número*)

Morazán como militar

Ensayo de divulgación y crítica por Héctor Medina Planas

San José, 1943.

Primero que cosa alguna, establezcamos ante quienes se enfrentó Morazán, al decidirse a reivindicar los derechos del pueblo centroamericano, especialmente los de los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras. No hablaremos aquí del partido llamado, en aquella época, servil; sólo nos referiremos al elemento militar:

a) El General Manuel José Arce, Presidente de la República, gozó de una beca otorgada por Fernando VII para hacer sus estudios en la ciudad capital del reino, donde permaneció largos catorce años. Tuvo parte activa en las conspiraciones independientes de 1811 y 1814. Se le consideraba hombre bien preparado, como un erudito. Al decretarse por Guatemala la anexión a México, a la que San Salvador se opuso, fué nombrado General en Jefe de las tropas de resistencia y derrotó la primera expedición que el General Gaínza mandó con el Sargento Mayor Abos Padilla, a quien derrotó completamente en El Espinal, punto fron-

terizo. El segundo contingente de tropas enviado por el Gobierno de Guatemala al mando del General Don Manuel de Arzú, entró hasta San Salvador y batido totalmente por Arce, dejó todos sus pertrechos.

Convencido el efímero emperador Iturbide de que había necesidad de acción más enérgica, hizo entrar a Centro América al General Filísola, quien tuvo que encontrarse con la seria resistencia de Arce, y no terminó la guerra, sino cuando por enfermedad de éste, hubo de abandonar el mando y se rindieron los rebeldes. En enero de 1825 entraba Arce a Managua al frente de 1.600 hombres, en calidad de pacificador. Siendo ya Presidente, con motivo del Golpe de Estado en que depuso a las autoridades constitucionales de Guatemala, los salvadoreños quisieron restablecer el orden, marcharon sobre la capital y fueron desechos por Arce en Arrazola. Después, el Presidente en persona hizo la campaña contra el Gobierno del Estado de El Salvador, donde cobró las duras experiencias de Milingo.

b) El General Don Manuel de Arzú era militar de escuela; había sido enviado en 1824, en calidad de pacificador a Nicaragua que ardía por la guerra civil, que no pudo apaciguar; fué más tarde el Ministro de la Guerra de la República, bajo la presidencia de Arce; y cuando la tercera invasión del Gobierno Federal al Estado de El Salvador, Arzú era el General en Jefe: entre otros laureles exornaron su frente los de la batalla de Chalchuapa el 1º de marzo de 1828 en que derrotó a 3.000 constitucionalistas comandados por el General Merino.

c) El Coronel Don José Justo Milla, hijo del de igual grado Don José Antonio Milla, Sargento Mayor del ejército español. Don José Antonio se distinguió en la guerra que en 1779 y 1782 sostuvo España contra Inglaterra y que en una u otra proporción ayudó a la independencia de los Estados Unidos: este Coronel Milla Villa tomó parte activa en las victorias del castillo de Omoa, Roatán, Quepriva y La Criba. Es indudable que Don José Justo heredara las virtudes guerreras de su padre, la aptitud para ellas tenida y el vehemente deseo de seguir sus huellas militares.

El joven Milla Arriaga pasó a Guatemala, donde cursó la profesión de las armas y obtuvo el grado de Sargento Mayor de Caballería: su primera expedición fué en diciembre de 1821 al frente de 400 hombres para apoyar la independencia de Tegucigalpa adherente a Guatemala, mientras Comayagua se agregaba al Plan de Iguala y de las Tres Garantías. Su segunda campaña la hizo con las fuerzas del General Filísola, triunfantes el 7 de febrero de 1823 en San Salvador; y al final de ella el Coronel Milla quedó en calidad de Intendente de la Provincia. El 18 de enero de 1824 entraba Don José Justo a León, nombrado Intendente y pacificador de Nicaragua; y a principios de 1827 entraba a Honduras, cuya capital Comayagua, se ntregó el 9 de mayo, después de 36 días de asedio.

d) Otros de los militares importantes del ejército federal dictatorial eran los coroneles Antonio de Aycinena, Vicente Domínguez, ambos de escuela, y Don Manuel Montúfar, segundo jefe de las tropas cuando la segunda invasión del General Arce. A Montúfar se le tenía por hombre muy ilustrado; y cada uno de los tres figuraba como comandante de unidad táctica en la tercera invasión y la resonante victoria de Chalhuapa, antes referida.



Gral. Francisco Morazán, Ex-Presidente de la República de Centroamérica y Ex-Jefe de los Estados de Costa Rica, Honduras y El Salvador

(Iconografía idealizada del pintor mexicano Fernando Leal)

* * *

Cuanto aquí digamos en el relato de hechos, no será más que glosa para divulgar el conocimiento histórico; y si acaso anduviéramos en busca de paternidad literaria,, sería única y exclusivamente para las apreciaciones; para aquellas deducciones o conclusiones lógicas que den mayor exactitud al juicio definitivo de los tiempos. Veamos con claridad, abandonemos la pasión, serenemos el ánimo y que un gran poder de síntesis y facultad constructiva, ilumine nuestro obscuro entendimiento dando maestría a las difusas concepciones que a veces entorpecen nuestra marcha.

Como quiera que la personalidad que nos ocupa, se registró en primeras filas desde la edad de 18 años; y desde su aparecimiento en el escenario de la

lucha fué la figura culminante, el hombre extraordinario, hubo de atraer sobre su cabeza una espantosa tormenta que no cesa aún, por el encono y rusticidad con que los partidos se acometen. Busquemos, sin embargo, para el hilván de este ensayo, algunas opiniones, que si bien, acentuadas por un temperamento pasional, son sinceras y por lo tanto, dignas del mayor respeto.

* * *

Glosemos algunas de las opiniones vertidas sobre la capacidad militar de Morazán: En 1887 el Lcdo. Don Julián Volio, personalidad de alto relieve, le negaba toda genialidad o talentos militares, poniéndolo al nivel de un cabo de escuadra: éstas son sus palabras: *Morazán no excedía las proporciones de un cabo de escuadra.*—Revista de los Archivos. Nos. 3 y 4. 1941, pág. 130.

El distinguido contemporáneo don Francisco María Núñez, publicó en "Diario de Costa Rica" del 13 de setiembre anterior, la más importante monografía histórica que hayamos visto como interpretación: dejaría de ser obra humana si no pudieran hacérsele algunas acotaciones, a las que él asentirá gustoso cuando reconsidere sus juicios.

En el capítulo 8, *Morazán frente a Napoleón el Grande,* dice: "Morazán no fué un genio militar; *fué un guerrillero con éxito.* Nunca, que sepamos, se ha presentado su táctica militar como ejemplo. Ninguna significación—salvo el arrojo del capitán—tienen sus acciones de armas. Ya consignamos las palabras de Volio que lo analizó mucho tiempo antes, muy cerca de los hechos que comentamos. Llevó a cabo sus acciones con valentía, para lograr su objetivo; pero no fueron producto de un plan estudiado. Valor, sí tenía Morazán. Era temerario en la guerra. Ambición también. Y la ambición lo llevó a batirse cuantas veces fué necesario para lograr su ideal. Y con la misma serenidad llegó al patíbulo, convencido de que moría por ese ideal. El medio en que actuó era limitado. Ni armas, ni ejércitos entrenados en el arte de la guerra. Convertía los prosélitos en soldados. Su atracción personal llevaba a las gentes a seguirlo."

Si hacemos las dos citas anteriores es porque la primera condensa el juicio de un hombre de grande respetabilidad, que en vida fué ejemplar, ocupó elevadas posiciones y tenía arrastre, que aún perdura a través de su memoria. En caso contrario, no la habríamos hecho, pues, su temperamento fogoso, esencialmente apasionado y su visión localizada de las cosas, contamina sus apreciaciones del error consiguiente a quien lleva la mente ofuscada por el fanatismo: también Don Julián careció de los documentos necesarios para derivar sus conclusiones.

Hacemos la segunda cita porque el señor Núñez es, sin disputa, un estudioso investigador; opera con libertad de criterio, substrayéndose a las presiones circundantes; muestra la serenidad y amplitud mental indispensables para juzgar con acierto los acontecimientos que transcurrieron ya rato; y que sólo debemos traer a la publicidad con el propósito de hacer luz para mejor seguir los cauces naturales que nos marquen el camino del porvenir. Dudamos, sin embargo, de que en los puntos transcritos pueda haber tenido el tiempo adecuado para que el bello fruto de su esfuerzo, estuviese bien maduro y resultara por ende, cabal en toda su plenitud.

Dice el señor Núñez que las *comparaciones suelen ser peligrosas;* y a fe que ha dicho una gran verdad: resulta en ello, como en lo de generalizar, cuando la serie de hechos observados es limitada, hasta el grado de que el número es non. sin llegar a tres.

Sigamos en el camino de la glosa: Don Federico Pacheco Cooper en su libro *Costa Rica en* 1842, dedicado a la liga de obreros de esta ciudad, cita el paralelo que Raoul hizo entre Bonaparte y Morazán: este documento es muy conocido; lo cita también, entre otros, el historiador don Eduardo Martínez López; es del último tercio del siglo pasado y está suscrito en Quezaltenango por Antonio Grimaldi: las palabras de Raoul, ya anciano en París, dicen así:

"Napoleón hizo su carrera militar en el mejor colegio de esa época, "bajo la dirección de los mejores jefes. Morazán no tuvo instrucción nin- "guna en la milicia, ni quiso tomarla prácticamente en los cuarteles, ni "hubo jefes a quiénes imitar; *pero sus planes de guerra y sus combates "dejan tanto que admirar como los de Napoleón.*

"Bonaparte debió sus triunfos al soldado francés, al entusiasmo "francés, a los cuantiosos recursos de una nación pródiga y ávida de gloria. "Morazán, sin recursos, con unos pocos texiguats y curarenes, dió combates "desiguales y triunfó siempre contra fuerzas muy superiores, debido todo "a su propio genio.

"Napoleón aprovechó los elementos de la civilización, la cultura y "prestigio de la Francia; conferenciaba con los primeros políticos y mili- "tares de Europa, recogiendo todo un caudal de inspiraciones y conocimien- "tos. Morazán vivió en otro medio; reinaban en Centro-América las tra "diciones de la Edad Media; el retroceso era el alma de la sociedad, y sin "su genio iniciador y reformista nada se habría hecho. Los pocos hombres "que le seguían, más bien se inspiraban en las ideas del Jefe.

"Napoleón aprovechaba las cosas existentes; Morazán las creaba, "porque nada existía capaz de entrar en el plan del porvenir.

"Las ideas de Bonaparte eran las de Francia, bastaba seguirlas para "contar con el éxito; las de Morazán no eran las de Centro América en su "inmensa mayoría, y la lucha debió empezar por allí.

"Napoleón profesó distintas opiniones en política y en la corte pon- "tifical; Morazán las mismas siempre.

'Napoleón buscaba su propio engrandecimiento y el de la Francia; Morazán exclusivamente el de su Patria.

"Francia, teatro de Napoleón, no puede compararse con Centro "América, teatro de Morazán; pero en la comparación de los dos genios. "fácil es comprender quién lleva la ventaja.

"Napoleón representa la autocracia en su más alta expresión; Mora- "zán representa la democracia en toda su pureza y en su más genuina "manifestación

"Napoleón sólo tiene fe en la fuerza y la emplea durante su vida; "Morazán sólo reconoce la fuerza del derecho y el ejército le sirve para "afianzar las instituciones.

"Napoleón conquista; Morazán estrecha los vinculos de la federa- "ción y recorta los abusos del pasado.

"Napoleón tenía mucho de cómico; Morazán nada.

"En materia de virtudes, Napoleón no puede sostener el paralelo "con Morazán."

Este Coronel Don Nicolás Raoul era hombre muy puntilloso: Contratado por el Gobierno de la República en tiempos de Arce, a través de la gestión que para ello hiciera el Dr. Don Pedro Molina en Colombia, fué dado de alta con su grado de Coronel y nombrado Comandante de la Artillería e individuo de la Junta Consultiva de Guerra. Había dejado su servicio en filas en 1815, después de haber hecho su carrera en las guerras napoleónicas. Llegaba así a nuestras costas, precedido de una bien reputada fama. Su condición de militar europeo y subalterno de aquel coloso, aparte de su propio temperamento, le invitaban a producirse con orgullo y no poca insolencia; de modo que era irrespetuoso y díscolo. Marure dice en su abono que *nunca vendió sus opiniones*. Puso en choque al Congreso con el Presidente; no obstante eso, con Morazán fué siempre subordinado y reconoció la superioridad de aquel hombre singular, lo cual se confirma con el paralelo que hizo, tiempos después de que ambos adalides habían dejado ya este mundo de los vivos y cuando nada podía esperarse de ninguno de ellos; sus memorias iban marchitándose en la mente de los contemporáneos para erguirse majestuosas en la pátina del tiempo, dándonos lustre y enseñanzas!

Nada, sino competencia para discernir, sinceridad de sentimiento, justicia en el dictamen e imparcialidad en su opinión ha de atribuirse a las palabras del viejo húsar francés; que si hubiera habido incapacidad, no habría ostentado las presillas del coronelato; si doblez en el sentimiento, no hubiera sido hombre irrespetuoso que se encaraba a los más altos funcionarios de la República, que lo habían traído y lo pagaban; si corto de justicia, habría sido para favorecer la memoria de su compatriota y antiguo jefe; y finalmente, si excesivo en el afecto, se manifestara del lado de aquel a quien acompañó hasta en el terrible desastre de Waterloo.

Hay otro rasgo en que contrastan Morazán y Bonaparte; éste se enfurecía cuando le objetaban sus planes; aquél siempre mantuvo su serenidad. El célebre 18 de junio de 1815 (Waterloo) frente a Mont Saint Jean, el Emperador arregló su plan de batalla con un dispositivo táctico en columnas pesadas de infantería, agrupando 74.000 combatientes de todas armas en un frente de tres millas a uno y otro aldo de la granja Bella Alianza y a lo largo del camino de Charleroi a Bruselas: la densidad de las columnas era sin precedentes, hasta el grado de que las tropas comandadas por Erlon formaban cuatro falanges que tenían cada una ocho batallones, de difícil manejo y estrechísimo frente; sus generales estuvieron en desacuerdo porque tenían fresca la ingrata experiencia de la campaña en España, donde las columnas tácticas se habían estrellado contra el orden de batalla inglés de doble profundidad; Soult, principalmente, se oponía a ello; y Napoleón, fuera de control estalló gritando: "Fuísteis derrotados por Wellington y por eso pensáis que es un gran general; yo os aseguro que no lo es y que las tropas inglesas son malas y no nos servirán más que para el desayuno." En cambio, ni los encarnizados enemigos de Morazán han dicho jamás que le faltara la ecuanimidad.

Pero hay también puntos de semejanza en la extraordinria carrera de ambos capitanes: Napoleón abandona la isla de Elba; *Monsiuer* prepara las

tropas de su gobierno para la resistencia; el Mariscal Ney sale a batir al Emperador y anuncia que lo llevará a París en una jaula de hierro; pero ocho días después, el 14 de marzo, se le une sin disparar un tiro, en el camino de Lyon a Auxerre. Bonaparte que desembarcó en Cannes el 4, estaba organizando su gabinete en la noche del 20 en las Tullerías. El Profesor Fisher, de la Universidad de Oxford, describe el evento así: "Su marcha hacia la capital *es uno de los milagros de la historia*. No riñó una batalla ni derramó una gota de sangre; fué aclamado por los campesinos en toda la extensión de su camino como un salvador y un amigo; ni un soldado se habría atrevido a disparar contra él; su nombre era un talismán que arrastraba hacia sí todo el valor del reino... Nunca había sido su instinto para obrar más certero, su comportamiento más atrayente. *Rueda tu bola, rey cotillón, devuelve tu corona a Napoleón,* gritaban alegremente hombres, mujeres y niños a lo largo de su carrera triunfal."

Así, el General Morazán desembarca en Caldera el 9 de abril, toma su ruta para el interior virando para Sarchí, donde vivaquea el 10; sus servicios de exploración y patrullas le indicaron la conveniencia de seguir hacia Alajuela por el camino de Provincias, que en fuerza de servir para el arreo de ganado, llegó a llamarse en todo el reino, de *partidas* o *arrea de ganado;* y en el Jocote se encuentra con lo más florido de las tropas, que para detenerlo envió el Licdo. Carrillo al mando del General Villaseñor: se entrevista éste con el caudillo de la Federación: los soldados lo vitorean, se firma el 11 el pacto de aquel nombre y pasan todos a Alajuela; el 12 asume la Jefatura Provisional del Estado en Heredia, entre las aclamaciones del vecindario; y por alfombras de flores y a la sombra de arcos triunfales, entra al día siguiente a la capital josefina: esta marcha también, al igual que la de Bonaparte, *es uno de los milagros de la historia centroamericana*.

* * *

Para juzgar con verdadero conocimiento de causa, la figura militar de cualquier guerrero, pueden adoptarse dos caminos: uno de ellos, ver el resultado de las acciones de armas, esto es, si triunfa o pierde, pues lo que necesita el mundo de las realidades, son hechos. Sin embargo, no podría afirmarse que un determinado militar es superior a otro, por el simple hecho de haberlo derrotado en una batalla, ya que son múltiples las circunstancias influyentes en el éxito; pero si una, dos, muchas veces más, se vence a uno, a dos, a cien que se le opongan, resultaría inexacta afirmación decir que el vencedor *es un cabo de escuadra o un guerrillero con éxito* y los contrarios, expertos tácticos y estrategas. Verdad que la ciencia ortodoxa es siempre dogmática y enemiga de sí misma: Sin embargo, poco o nada nos importaría que un médico salido de las escuelas de Viena o de París nos atendiera, si en vez de aliviar nuestra dolencia nos empeora; y con gusto nos pondríamos en manos de un faquir si con tocarnos recobramos la salud perdida. Al aplicar este sistema de calificación al General Morazán, diríamos dentro de los cánones legítimos del razonamiento que fué un Gran Capitán, pues dondequiera cruzó su acero, hizo morder el polvo de la derrota a sus adversarios.

Qué son, sino triunfos resonantes La Madariaga, La Trinidad, El Gualcho, San Antonio y veinte batallas más? Tantas veces Morazán desenvainó su espada frente a las huestes del oscurantismo, tantas tuvo aprisionada la victoria y ciñó sus sienes con el simbólico laurel. Tantas veces Morazán saltó sobre su trotón de guerra pudo tender generosamente el ramo de olivo, invitando a que forjaran todos la Gran Patria. Cómo entonces, se han de negar al invicto las cualidades de guerrero insigne?

El otro de los métodos para que el ojo de la Historia examine en el repositorio sagrado del ayer, la virtualidad y dimensiones del sujeto, es el de hacer el estudio sobre el campo mismo donde otrora retumbó el cañón y corrió la sangre. No podremos apreciar debidamente y hasta el extremo de sus límites la capacidad militar de Morazán, mientras no se hagan los levantamientos topográfico-militares, se formen los mapas de sus vías de marchas y teatros de operaciones con sus líneas estratégicas naturales o adoptadas. Sin esta documentación será siempre difícil llevar al héroe hasta el puesto que merece y hacer las pertinentes comparaciones con otros de su misma altura: El Coronel Raoul pudo formular su paralelo, porque fué actor en muchos de los sucesos, conociendo además varios de los campos donde operó.

De cuanto conocemos, sólo hay estudios de dos de las batallas, la de La Trinidad y la de Perulapán, hechos por los señores coroneles Don Pedro Rivas y Don J. Asencio Menéndez respectivamente. El Coronel Rivas es un militar por afición; pero aprovechó con eficacia la oportunidad que tuvo de ser, durante varios años, secretario de la Academia Militar de Tegucigalpa a fin de especializar estudios de Táctica, Estrategia, Castrametación y otras materias importantes; de manera que cuando emprendió la redacción de su Monografía, era hombre capacitado para juzgar la batalla. En su oportunidad haremos algunas referencias del Coronel Menéndez.

Nuestras apreciaciones sobre la batalla de La Trinidad, equivocadamente señalada por el Licdo. Volio como una escaramuza, se basan en su mayor parte en el estudio y planos del señor Rivas, aunque en algunos juicios, discrepamos de su opinión. La Trinidad fué el resultado de un plan estratégico del General Morazán, cuyo objetivo era Comayagua para situar allí su base de operaciones, limpiar todo el territorio de Honduras de enemigos y marchar a continuación sobre las tropas dictatoriales que sitiaban la ciudad de San Salvador.

Observemos que Morazán no había asistido a escuela militar, ni tampoco se entrenara en servicio de cuartel: era un hombre netamente civil, con la deficiente instrucción que podía adquirirse en aquel precario medio del Real de Minas de Tegucigalpa. No es posible que se hubiera preparado en Táctica, ni siquiera aprendido sus elementos, pues, fué posterior a esa época la llegada de la famosa obra del Marqués del Duero, tan conocida por nuestros antepasados. Nada sabía de Reglamentos Tácticos, ni de Armas Portátiles; menos de estrategia, ni de Castrametación, ni de marchas por etapas; en fin, nada de nada! Pero su genialidad se manifiesta precisamente ahí: una intuición peculiar, un instinto muy suyo, lo hizo adivinar todo y crear los recursos que le escatimó el medio.

En su primera campaña tiene por teatro de operaciones el sur, centro y occidente de Honduras: él no piensa en otra cosa, antes de resolver favorablemente el problema que tenía enfrente.

Hagamos algunas consideraciones: El Coronel don José Justo Milla era dueño de Honduras; había triunfado en Comayagua, reducido a prisión al Jefe de Estado Don Dionisio Herrera y cambiado todas las autoridades. El 8 de setiembre de 1827, se traslada a Tegucigalpa, adelantando en la marcha los trenes de parque. artillería e infantería, y dejaba guarnecida la plaza con 50 hombres.

El objetivo del Coronel Milla era San Miguel, según las instrucciones recibidas del Comandante General de las tropas, Don Manuel José Arce. No pudo llenar este cometido por una serie de circunstancias que a él parecieron insuperables y que la historia hizo públicas después. El 27 tuvo conocimiento de que fuerzas enemigas, procedentes de El Salvador se aproximaban por el Sur e hizo salir a su encuentro al Sargento Mayor Gregorio Villaseñor, quien entró en contacto con ellas el 28 en el altiplano y pueblo de Sabanagrande, 50 Kms. Sur de Tegucigalpa. Las fuerzas enemigas en número de más de 400 infantes al mando del Teniente Coronel Gregorio Zepeda fueron derrotadas, dejando en el campo, según los partes de Villaseñor, 100 y pico de fusiles, 1 cañón, todo el parque de artillería e infantería, más de 50 caballos, 1 bandera, 4 cajas de guerra, la indumentaria. más de 20 muertos, muchos heridos y algunos prisioneros: aquello fué un desastre! Otro parte da el detalle de que las municiones eran 40 cartuchos de cañón, 8.000 de fusilería, 50 prisioneros y 7.000 pesos de plata. El coronel Milla escribió el 30 al Cuartel General de Izalco diciendo, salía él en aquellos momentos, pero no lo hizo.

En el interin Morazán había organizado 135 hombres en León y marchó con ellos sobre Honduras. Llegó a Choluteca donde estableció su base de operaciones. Cualquiera supondría que en tan difíciles momentos, este jefe hubiera optado por internarse al Salvador en busca del apoyo que allá pudieran haberle dado, quienes con mejores elementos luchaban contra las tropas dictatoriales de Arce: es lo más lógico. Milla estaba de triunfo y bien equipado, conocía perfectamente el terreno y rodeado era de esa aureola que da el Poder, que en aquellos momentos tenía sobre las armas unos 6.000 soldados bajo la dirección de los más conspicuos jefes del país. No desistió de su propósito, sin embargo, y ello prueba una de dos cosas: que Morazán tenía un espléndido servicio de espionaje del que discernía lo exacto y justo, y conoció la precaria situación de Milla o que la intuyó con los destellos de sus especiales talentos: en realidad, el estado del jefe servil era más que flaco: Villaseñor después de su triunfo en Sabanagrande le pedía que lo salvara porque no podía moverse, y Milla escribía cartas plañideras al Comando General; los serviles de Tegucigalpa, presas del pánico pedían que el jefe victorioso no los abandonara a su suerte; pero todo esto es cosa que se ha conocido casi un siglo después.

Morazán organiza 500 hombres y emprende su línea de etapas como sigue: Choluteca, Pavana, Pespire, San Antonio, La Venta y Sabanagrande, a donde llegó el 10 de noviembre a medio día; de manera que debió iniciar la marcha el 4.

A todo esto, Milla no se movía, y por lo tanto, en la inacción se reducía la moral de sus tropas, hasta que finalmente fué obligado a combatir en el teatro y hora que su contrario quiso.

El Coronel Rivas, ya citado, dice que en esta marcha *se revela el militar insospechado, el estratego marvilloso y sorprendente, el genio que más tarde había de fatigar a la victoria;* y ciertamente porque dió evidencia de sujetarse a la técnica de las marchas, estableció servicios de exploración y patrullas a lo largo de la línea de operaciones que comprendía todos los caminos pararelos y divergentes de los cuales obtenía hombres, ganado y provisiones, más un cúmulo de datos que lo informaban del menor movimiento del enemigo.

En Sabanagrande, después de tomar el rancho, dividió sus contingentes en dos columnas por mitad, tomando el mando de la primera con la que se adelantó a fijar el teatro de la batalla y tomar posiciones. La segunda quedó en calidad de reserva en el pueblo, con orden de pernoctar allí y concurrir según las indicaciones que recibiera. Nótese que Morazán supo desde entonces y no dejó de practicarlo en el curso ulterior de su vida, que debía tener tropas de reserva en descanso y que nunca comprometió de plano el total de sus combatientes. Más adelante veremos cómo el General Morazán siempre estuvo en el preciso lugar en que su presencia era necesaria para decidir el triunfo.

Solamente hizo una jornada de 10 Kms. y acampó en los cerros del Guapinol y La Trinidad en el valle de este último nombre; se construyeron los abrigos del caso, y mientras él vivaqueaba a 3.650 pies de altura en un lugar apacible que goza en esa estación de una temperatura nocturna de 16º, sus reservas descansaban en el pueblo a una distancia de hora y media en caso de necesidad. ¿Y el Coronel Milla?... Obligado por las circunstancias había salido de Tegucigalpa esa misma mañana y hacía noche en La Bodega, meseta inclemente del cerro de Ula, donde no había ni hay más que una casa gubernamental para cubierta del viajero y sopla un cierzo lacerante que con frecuencia toma carácter de vendaval.

Por el conocimiento propio y con el auxilio del croquis que aparece en la obra del Coronel Rivas, podemos hacer una breve descripción del teatro donde se libró la batalla: El Valle de la Trinidad tiene 7 Kms. Sur-Norte por 1.5 de latitud Este-Oeste con marcadas entrantes y salientes a que dan lugar los contrafuertes y vaguadas de las colinas circundantes; terrenos arcillo-arenosos cubiertos de pinares y sabanetas de panorama intertropical bellísimo. De Sur a Norte, costeándose al Este va el camino real de herradura de Sabanagrande a Tegucigalpa, y a un tercio de su entrada al valle se desarticula el camino de Ojojona en dirección N. O. N. por el talweg del valle, mientras el de Tegucigalpa atraviesa una quebrada y continúa rumbo N. N. E. empinando hacia las partes más altas del extremo N. E. cerca del cerro, que desde aquella época se llamó de Milla. Los cerros de La Trinidad y El Guaipnol están situados al S. O., y el de Milla al N. E.; de modo que una recta imaginaria que los uniera, sería aproximadamente oblícua o diagonal al cuadrilátero del valle. El cerro de Milla es como 125 pies más alto que los anteriores. Pobre caserío, donde al menos, se podía contar con agua caliente al amparo de cocinas muy aseadas.

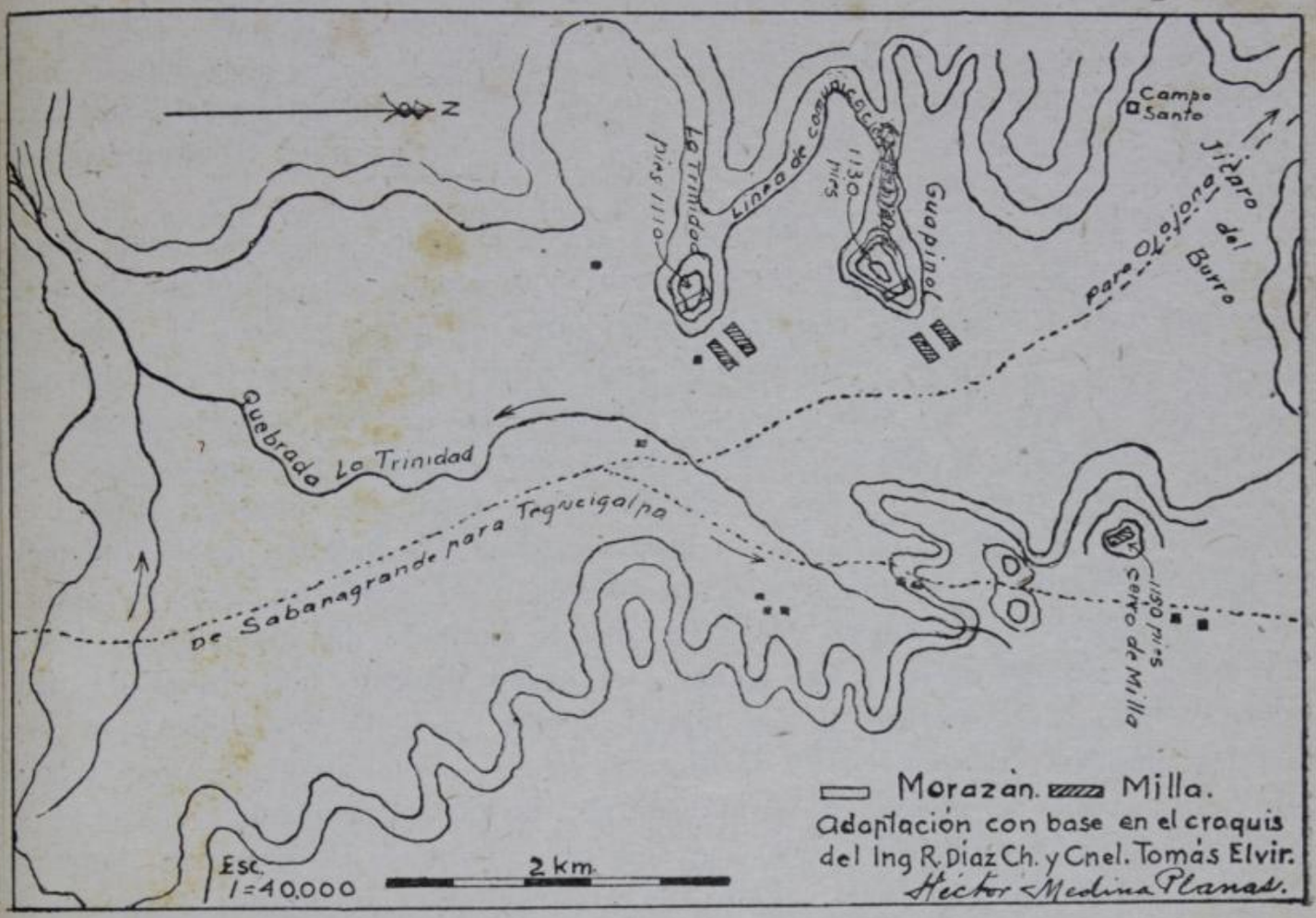

Nótese que las tropas de Morazán, aparte de considerar la moral, que tuvieran, comparada con las de Milla, habían pasado una noche tranquila, estaban desayunadas, descansadas y parapetadas: las de Milla hicieron el día anterior una marcha de 24 Kms., conducían toda la impedimenta y los equipajes, incluyendo en ellos hasta dos baúles de correspondencia oficial: este último dato pone de relieve que el Coronel Milla tenía absoluta confianza en el triunfo y no pensaba volver a Tegucigalpa, sino continuar su viaje a San Miguel para cumplir el objetivo estratégico y su consiguiente político, de favorecer un pronunciamiento de aquella plaza en favor de los serviles.

Aparece el Coronel Milla entre ocho y nueve de la mañana del 11 de noviembre, en la cumbre más alta del teatro, hacia el Noreste, después de un recorrido de 12 Km.: para ésto, hubo de haber levantado su campamento a las dos de la madrugada. Repetimos que este jefe era militar de escuela experimentado; que no se tiene dato de que fuese un cobarde y si harto prudente; no era hombre de limitada inteligencia: fruto de su paternidad fué el ilustre literato Don José Milla y Vidaurre. Sólo puede decirse en su contra, que era un vacilante, de ideas poco fijas y un modorro.

El enemigo con su actitud lo invitaba a la pelea; no podía esperar que lo atacaran, ni regresar a su base de operaciones; tampoco avanzar sin combatir, porque aún cuando al pasar por el camino real en dirección a Sabanagrande a 550 metros del cerro de La Trinidad hubiera quedado fuera de la zona peligrosa, no es probable que no entrara en contacto en situación desventajosa; más, en Sabanagrande estaba la retaguardia enemiga y para ven-

cerla habría tenido que recibir los fuegos de frente y por la espalda; de manera que optó por el único camino que le quedaba: tomó posesión de todo el cerro conocido entonces con el nombre de Milla; emplazó su artillería para proteger el avance de la infantería y se decidió a desolojar al adversario de sus parapetos, que fueron sus objetivos.

El orden táctico usado en Europa era el cerrado; Napoleón había introducido los principios de celeridad, masas y el ataque en columnas de gran densidad; en España dió resultados nugatorios al pelear contra el orden de batalla inglés de doble profundidad; pero antes venció siempre, porque los combatientes formados, que eran como el preludio de las actuales tropas de choque, infundían el pánico a las tropas continentales, y muchas veces el enemigo huía antes de recibir el choque. Los españoles conocían muy bien todas estas maniobras: casi así se libraron todas las batallas de la independencia americana. Los militares guatemaltecos o sea centroamericanos estaban bien entrenados. El General Morazán, por lo limitado de sus contingentes y lo accidentado del terreno usó siempre el orden disperso con líneas de tiradores; otras características de su táctica, fueron: cautela y completo servicio en las marchas; rapidez en la decisión y en la acción; dejar siempre tropas de reserva que se utilizaban al necesitarse; invitar al combate, y llegado el enemigo al límite de resistencia, cosa que él conocía a la maravilla, lanzarse como un rayo a desbaratarlo; el uso de estratagemas y sorpresas; pelear en el lugar que quería; y finalmente, presentarse en persona en el sitio y tiempo en que habría de decidir la suerte de las armas a su favor. En sus planes estretégicos, tuvo siempre su base de operaciones fija y las accidentales que fuesen menester; sus vías de marcha y líneas de operaciones limpias y bien estudiadas; sus objetivos estratégicos y políticos bien definidos. No perdía el enlace de sus tropas, mantenía hasta donde era posible el contacto con el enemigo; perseguía a los derrotados hasta capturarlos o desbandarlos. Nunca tuvo bajo sus banderas, gente forzada; conservaba la disciplina y era clemente con los vencidos. Como el General Morazán evidenció a lo largo de su carrera militar todas estas condiciones sin haber tenido escuela de ello más que su misma vida azarosa, es que se le califica de figura continentel. De un hombre así, nos resultaría flacamente acertado decir que *sus aptitudes estaban al alcance de cualquier cabo de escuadra;* tampoco resulta con más fortuna, expresar que *fué un guerrillero con éxito, que sus acciones de armas no fueron producto de un plan estudiado.*

Milla tiene 600 combatientes; Morazán 250 en el frente y 250 de reserva a 10 Km. de distancia: el primero toma la iniciativa, hace descender sus fuerzas. Rivas dice que el orden de batalla fué el de tiradores; nosotros pensamos que, dados los contingentes, la época y los resultados de la acción, Milla condujo su gente en columnas para tomar las posiciones contrarias, aun por asalto si fuere necesario; mientras, cañoneaba para proteger el avance. Morazán resiste el ataque a los dos cerros; la vaguada entre sus posiciones quedó libre porque el enemigo no podría exponerse a dos fuegos cruzados que le herirían por la espalda, y las tropas constitucionalistas se podían comunicar

por las curvas de nivel completamente fuera del alcance de las armas contrarias. Cuando los atacantes llegaron al límite de resistencia sin lograr su objetivo, todas las tropas estaban enmpeñadas. Morazán desciende como un rayo (el Coronel Rivas dice que lentamente), formó un martillo para envolver a Milla cortándole la posibilidad de regresar a sus posiciones primitivas, los arrojó al N. O. sobre el Jícaro del Burro y finalmente al descenso de Los Laureles, donde se declararon en completa derrota. Morazán sube al cerro de Milla que quedó abandonado, pudiendo así capturar la artillería y los dos baúles de correspondencia oficial. La batalla duró pocas horas, quizás seis. Morazán se ocupa de reconocer el campo, entierra los muertos, en número de 40, da descanso a los soldados, arregla su marcha y al día siguiente entra de triunfo a Tegucigalpa. Milla ya no se paró, pues, el vencedor no encontró ni su rastro; tampoco se detuvo en Comayagua, sino que a marchas forzadas se dirigió a Guatemala. Si el Coronel Milla bajó del cerro personalmente para alentar a sus soldados, tuvo que tomar la vía de Ojojona para regresar a Tegucigalpa, a menos que por haber empeñado toda su fuerza en el combate, se quedara casi solo, hasta el grado de que al ver el desastre no tuviera gente con la cual levantar sus efectos, resolviendo entonces, huir para no caer prisionero.

Otra cosa habría resultado si el Coronel Milla anticipa su marcha y va a esperar a Morazán en los desfiladeros de La Venta, 42 Km. más al Sur; o en Sabanagrande, o siquiera en la parte Sur del mismo valle de La Trinidad. Asimismo, la suerte de las armas habría variado si Morazán continúa su marcha y topa inesperadamente en la meseta de Ula con las fuerzas de la dictadura. El Coronel Rivas en su importante trabajo dice que todo define, *según los principios del arte de la guerra, que efectivamente, la acción librada fué una batalla en la relatividad del medio, en aquella época.* Con certeza, ya que tomaron parte dos armas: la caballería no podía hacerlo porque las condiciones del terreno no se prestaban; muertos 6 %; duración: en aquellos tiempos, aún en Europa con grandes contingentes, una batalla se decidía en un día; y finalmente, hubo abandono completo del campo con todo el tren, equipajes y heridos.

* * *

"Florón número cinco.—Gualcho", dice el Licdo. Volio. "Es difícil apreciar con exactitud el número de los que en este lugar combatieron por uno y otro lado. No hay más datos que los suministrados por los mismos interesados, datos que invariablemente se comunican en una forma estereotipada. Nunca en ninguna parte se ha dicho *éramos cinco contra uno*: al contrario, siempre indefectiblemente dice el participante que *ha sido uno cantra dos, contra cinco, o contra diez.* En esto y en lo de agregar que las bajas han sido en la proporción de diez contra ciento, hacen consistir toda la importancia de una acción de guerra. El jefe que mandaba la facción contraria a Morazán es el mismo Domínguez que en todos los encuentros que tuvo durante su vida dió muestras de la más cabal ineptitud, y que en el caso actual, no supo

siquiera cerrar el camino por donde su enemigo pudiera salir de la olla en que se encontraba. Morazán, según él mismo cuenta, no podía permanecer en las casas de la hacienda, dominadas por una altura de más de 200 pies: tampoco podía continuar la marcha, ni emprender la retirada. Adoptó entonces el único partido que le quedaba: acometió al enemigo y peleó al igual de todos sus subalternos. Sin embargo, de que no se nos hace notar acto alguno que lo coloque una sola línea más arriba de cualquier otro de los combatientes, este hecho de armas lo elevan los morazanistas al lado de los más grandes que registra la historia."

Bien clara resulta la dificultad para apreciar con exactitud el número de los combatientes en años en que no había una buena organización y sobre todo cuando siguió una época turbulenta en la que se perdieron multitud de documentos; no obstante, sabemos por Marure, fuente irrecusable que más bien era enemigo de Morazán, que el Coronel Domínguez salió de Mejicanos el 1º de abril al mando de 600 hombres escogidos, sobre San Vicente. Cinco días después salía destacado de San Salvador el General Rafael Merino en persecución de Domínguez con cuyas fuerzas entró en contacto el 13 entre Quelepa y Moncagua, muy cerca de San Miguel: el resultado de las operaciones fué desfavorable a Merino que regresó por donde había venido.

Domínguez en lugar de perseguir a Merino, continuó para San Miguel a donde hizo su entrada cuando la primera línea ofensiva del recién Jefe de Honduras se aproximaba a la línea estretégica natural del río Goascorán. Mandaba estas tropas el Teniente-Coronel J. Antonio Márquez; en número de 400 se situaron en el pueblo de aquel nombre; a poco llegó el Coronel Domínguez, atravesó el río y los batió completamente el 25 de abril. Después de ésto, el jefe victorioso tuvo conocimiento de que nuevamente se hacía salir de San Salvador, gente para atacarlo, esta vez bajo las órdenes del Capitán Puches, y contramarchó hacia San Vicente, vadeó el Lempa y en la hacienda El Socorro lo batió completamente el 25 de mayo, quedando dueño del teatro de operaciones, que entonces se componía de San Vicente, Usulután, San Miguel y La Unión. Omnímodo, omnipotente y soberano, pues, no atendía tampoco las órdenes del General Arzú que lo llamaba con insistencia al Cuartel General, pocos días más tarde extraía de un barco al infortunado Merino y lo hacía pasar por las armas, sin trámite ni juicio alguno. También, como dijimos al princio, Domínguez tenía mando de tropas en la resonante acción de Chalchuapa y se había distinguido en ella. Resulta así, inexacto afirmar que el jefe derrotado en Gualcho *dió muestras de la más cabal ineptitud en todos los encuentros que tuvo durante su vida.* Indudablemente lo que se puede entender con esta aseveración, es que se pretende reducir la capacidad del vencedor achicando a su contricante.

Pero veamos lo del Gualcho: Domínguez había reclutado en San Miguel, según el Señor Marure 1.000 hombres; de manera que si no tenía los 1.600 a que diera lugar la suma con los que sacara de Mejicanos, debió la cifra andar muy cerca. El General Morazán, después de La Trinidad, como dijimos marchó a Tegucigalpa y de allí a Comayagua, donde fijó su base de opera-

ciones para limpiar de enemigos toda la jurisdicción estatal; reorganizó las autoridades de conformidad a la ley; y finalmente se dió a la tarea de levantar el ejército para emprender su segunda campaña, que teniendo por objetivo la ciudad de San Salavdor imponía un más amplio teatro de operaciones, mayores contingentes y recursos. En abril siguiente, esto es, el año de 28 hizo salir al Coronel c. J. Antonio Márquez con una división de 400 infantes. que fueron los derrotados el 25 del mes.

Morazán sale de Comayagua al saber la noticia de la derrota; en el litoral sur se reune con Márquez; se traslada a Texiguat, un poco al interior y logra reunir 600 hombres con los que marcha sobre El Salvador. No debe extrañar que las fuerzas del General Morazán resultaran de menor número: se sabe lo suficiente que Honduras ha sido el Estado centroamericano más despoblado, mientras El Salvador y Guatemala superaban y superan en fuerte proporción. Por otra parte, su sistema de reclutamiento era el de enganche voluntario, en tanto que el Gobierno de la República hacía sus levas por cuanto sistema era conocido.

Morazán ocupó alrededor de mes quince días en alistar y ponerse al mismo tiempo en comunicación con los de San Salvador, haciéndoles saber que avanzaría; aquéllos mandaron al Capitán Puches para favorecer su entrada; pero ya vimos que fué batido por Domínguez el 25 de mayo en El Socorro, sobre la margen derecha del Lempa. Decididas las operaciones marchó sobre el campo enemigo, atravesó el Goascorán después del 15 de junio. cruzó asimismo el río San Miguel, por el norte, sin tocar la ciudad y por hábil rodeo que evitaba el contacto con el enemigo se situó en Lolotique, posición de espléndidas condiciones tácticas a donde llegó el 24. Domínguez, burlado en San Miguel, se acantonó en Chinameca, una legua y media al sur de Lolotique. Así permanecieron once días en inacción; durante ese lapso de tiempo, el comando dictatorial se ocupó en espiar los movimientos de su adversario, para imponerse del núneo de sus fuerzas e invitarlo al combate. El Coronel Rivas admite que Morazán estaba a la defensiva y que esperaba las tropas salvadoreñas, de que tenía conocimiento vendrían a apoyarlo, al mando del Teniente Coronel Santiago Ramírez; y atribuye la actitud de Domínguez, a uno de dos extremos fatales para su reputación militar: la ignorancia o el miedo.

Si se releen los condiciones de la táctica, que yo he descrito como técnica de Morazán, se explicará mejor la situación inactiva durante los doce días que precedieron al combate del Gualcho. Morazán desconocía el terreno; sin embargo, esquivó el contacto con el enemigo y se situó en posiciones de mucha ventaja, casi inexpugnables, las que además fortificó; en estas posiciones esparaba el contingente auxiliar y allí permanecería hasta que fuera conveniente. Domínguez, por otro lado, tenía múltiples ventajas, pero no pudo detener el avance de su contrincante por la maestría con que aquél hacía sus marchas: espionaje, exploración, patrullas, espléndidas condiciones de que llenaba sus campamentos, siendo estas circunstancias segui-

das al pie de la letra, hasta llegar al punto deseado. Domínguez tenía más del doble de tropas, mejores elementos, estaba en su propio teatro de operaciones, con todas sus vías de marcha libres y sus comunicaciones expeditas con la base secundaria de Mejicanos; y finalmente, la moral de sus tropas no podía ser más elevada, como una consecuencia de la serie de triunfos de Chalchuapa, Quelepa, Goascorán y El Socorro.

Situado el Gran Capitán en Lolotique, desde donde invitaba al combate, ya *no era asunto fácil ir a escalar aquellas alturas.* (Domínguez lo intentó el primer día), cuando estaba reciente la enseñanza de La Trinidad, que tan cara pagó el Coronel Milla: la derrota de Domínguez habría sido un hecho a menos que Morazán se moviera y en el movimiento se trocaran las situaciones relativas de ambos militares. Fíjese la atención: Morazán no apareció en Lolotique por el acaso, ni tampoco se estuvo allí inactivo por negligencia: él sabía que si lo atacaban, saldría victorioso y tuvo allí un acantonamiento excepcional, donde esperar el aviso del día en que los auxiliares pasarían el Lempa.

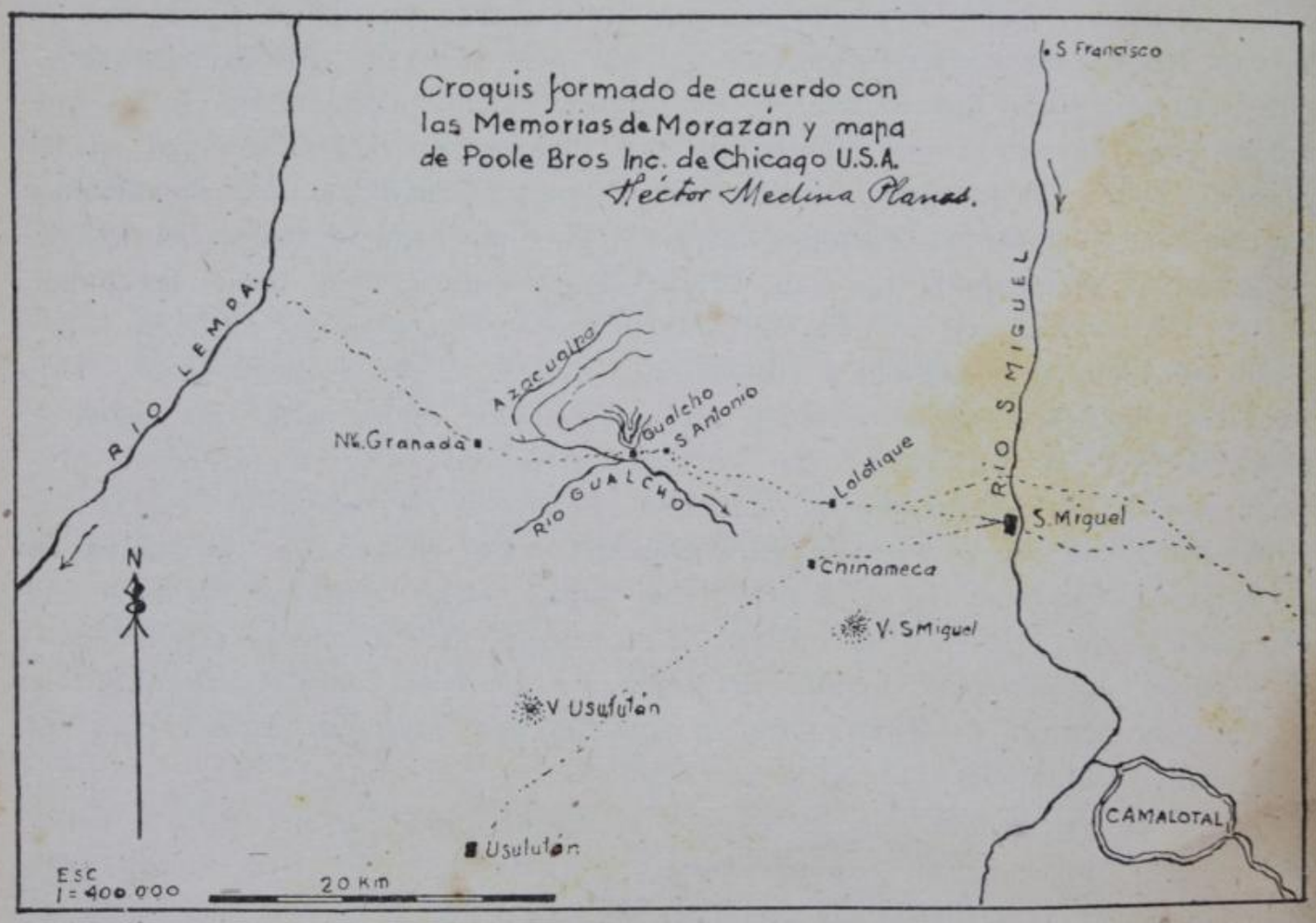

Por de contado debe darse que Morazán en el tiempo transcurrido tomó cuanto dato fué necesario y posible; de modo que al movilizarse conocía perfectamente cuanto iba a hacer; tenía previstas las marchas, los lugares posibles de combate; qué haría si llovía y qué no haría si las lluvias lo atrasaban. Lo que ocurrió es expresión palmaria de que la partida estaba resuelta como en un tablero de ajedrez: si el Coronel Domínguez lo atacaba en tales o cuales partes, se haría esta u otra cosa; y si no lo atacaba, una vez que se le unieran las fuerzas de Ramírez, caería sobre el enemigo hasta

desbaratarlo. Llega el aviso y las fuerzas constitucionalistas levantan el campo. El enemigo también levanta el suyo y marchan los dos ejércitos en líneas paralelas hasta llegar, las tropas del primero a la hacienda del Gualcho, donde se detienen porque la lluvia era torrencial, a eso de las dos de la madrugada; la misma circunstancia, a no dudarlo, hace suspender la marcha al contrario. Tan pronto como cesa el agua, Morazán hace ocupar la altura de 200 pies al norte de la hacienda, que *era el único lugar por donde podía presentarse el enemigo*. El General Morazán dice con gran modestia que se vió obligado *a aceptar la batalla con todas las ventajas que había alcanzado el enemigo*. Es indudable que Domínguez había obtenido algunas, sobre todo si se compara la nueva situación con la anterior de Lolotique, donde, en vano trató de forzar las guardias avanzadas de Morazán; y hubo de conformarse a estar once días inactivo esperando a que se moviera el enemigo; éste, sin embargo, había hecho ocupar la altura inmediata con una fuerza avanzada que tenía el doble objetivo de avisar con tiempo la presencia de Domínguez y proteger el grueso del ejército, para empeñar la batalla. El dispositivo táctico de Morazán, puso de su lado todas las ventajas.

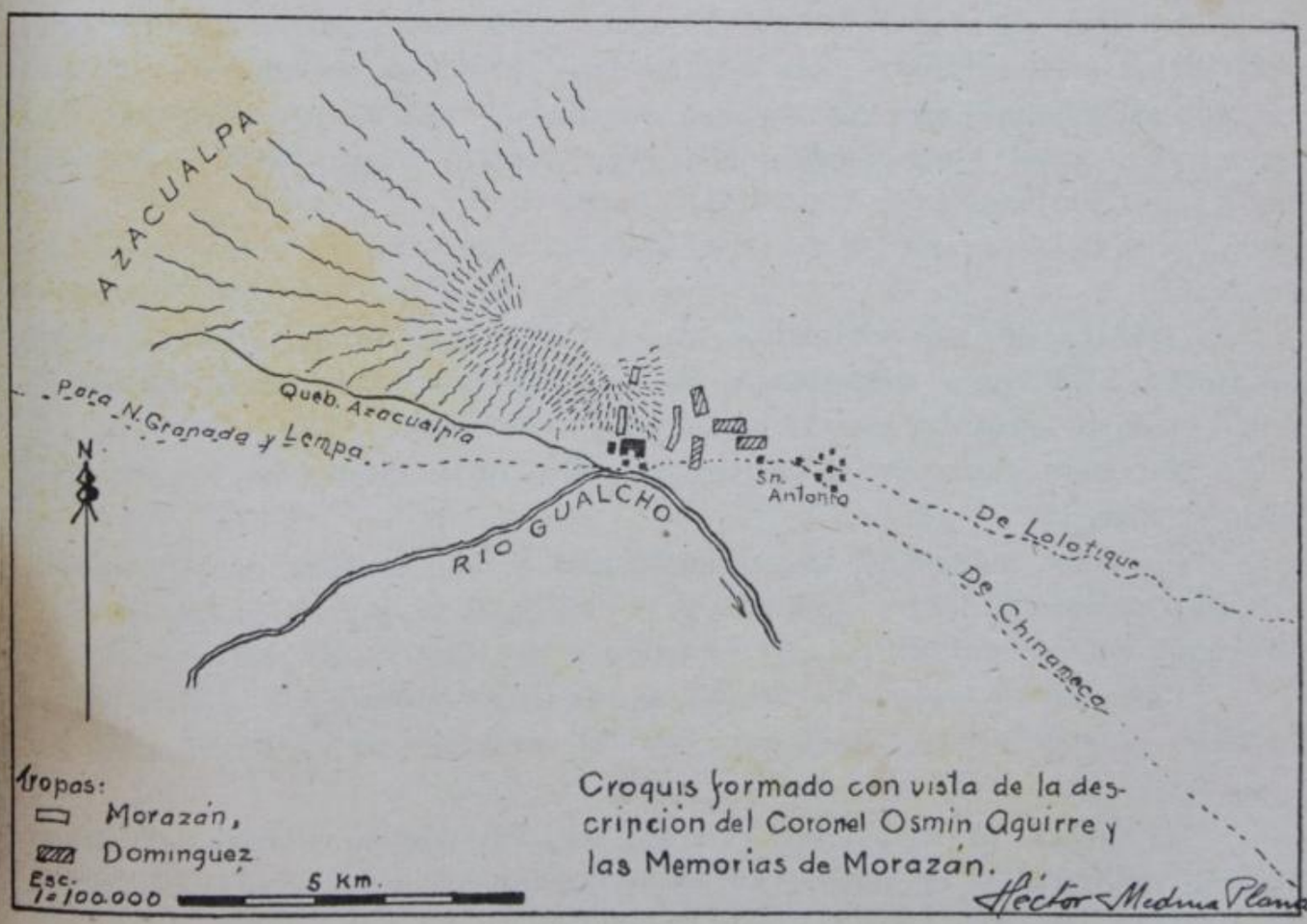

Se inicia el combate con 175 hombres que salen a detener a Domínguez, mientras Morazán principia a subir la colina con el grueso del ejército; y finalmente, en la hora precisa, cae otra vez como en La Trinidad, cual una descarga eléctrica arrollando al enemigo, que es deshecho: en esos momentos llega la división de Ramírez y emprende la persecución.

Es erróneo suponer que Morazán entrará al Gualcho por eventualidad, con imprevisión como un cordero al lugar de su sacrificio: la maniobra resultó adecuada: se aproximaban a las planas tierras del Lempa; hay una eminencia que domina la hacienda; se guarece en los edificios, pero ocupa la colina. Desde luego, el enemigo cree que es llegado el momento de agarrarlo y se encuentra que para hacerlo, es medida elemental de táctica posesionarse del cerro, que encuentra ocupado y no puede tomar porque los 175 hombres lo detienen; en tanto, suben las tropas de refresco, que son las que determinan el triunfo; y las del Teniente Coronel Ramírez, desempeñando el papel de reservas, hacen la persecución. Los combatientes de Morazán se habían reducido a dos tercios o sean unos 400 hombres, desde antes de llagar a Lolotique, por falta de una pagaduría bien provista que atendiera a los gastos.

Morazán salió de Lolotique sin ser notado por Domínguez, a quien se anticipó el tiempo suficiente para asegurarse en Gualcho. Si por el contrario, un buen espionaje del segundo le hubiera avisado de la maniobra del primero y se adelanta a tomar posesión de la hacienda, muy otra habría sido la suerte de las armas. La vista del croquis y la lectura de las descripciones dan una clara idea de que Morazán supo perfectamente que en aquel punto había una hacienda, unas alturas muy próximas y que era el sitio más adecuado para hacer alto, con o sin lluvias, que en ese mes eran casi seguras. En aquel lugar tendría una gran ventaja táctica para batirse con éxito, como lo hizo.

* * *

"Triunfo de San Antonio.—Iba a tomar este hermoso florón de la corona del héroe para someterlo a las leyes de la crítica, cuando al tocarlo se me deshizo entre las manos como pompa de jabón."

"No hubo pelea, no se disparó un tiro, ni se pronunció siquiera una palabra amarga."

"Lo único notable en esta gran batalla es una tontería que no hubiera cometido el último de los reclutas, y por la cual el gran General en cualquier país del mundo habría sido sometido a un consejo de guerra."

"Puso en libertad a los prisioneros de guerra, olvidando que el primer deber en la guerra es el de aprovechar las ocasiones para disminuír los recursos y la fuerza del enemigo."

"La piedad en tales casos produce funestos resultados como el mismo Morazán tuvo ocasión de verlo, no bien los prisioneros recobraron la libertad."

Esto dicen los artículos del Lido. Volio. Con ellos se impresiona a la juventud, a las nuevas generaciones, con mengua de un criterio sereno de nuestra historia: veamos cómo y de qué manera pasaron las cosas y los resultados que de ellas se derivaron.

Tan pronto como se supo en el cuartel general de Mejicanos la terrible derrota del Coronel Domínguez, el 6 de julio en Gualcho, el Coman-

dante General Don Manuel de Arzú se movilizó para batir al *que se ignora quien es, de dónde ha salido y del que sólo se sabía en el Gobierno que un hombre llamado así, firmaba en clase de Secretario de Herrera, durante la administración de éste en Honduras.* A batir al *hijo de la anarquía* que capitaneaba *las más depravadas y funestas fuerzas con las heces de aquellos lugares.* (Memorias del Presidente Arce.)

El General Morazán se dirige a San Miguel a reparar sus pérdidas, liquidar haberes y vestir la tropa. Allá supo el movimiento del General de Arzú y salió a su encuentro con el propósito de impedirle el paso del Lempa; pero no pudo hacerlo debido a que *el Tenietne Coronel José del Rosario López Plata descuidó el paso del desembarque.* Aunque Morazán había tratado de reparar las pérdidas ocurridas, no le fué posible hacerlo, pues, entre otras de las bajas que tuvo se cuenta la del retiro de los voluntarios leoneses, de los que sólo quedaron 60; parece de ahí, que a esa fecha no contaría con más de unos 300 hombres, porque en la batalla del Gualcho perdió 175 y la zona de San Miguel era partidaria de la causa dictatorial.

¿Con cuántos hombres habría pasado el Lempa el General de Arzú? Es indudable que llevaría a los menos, 2.000. Las fuerzas de la dictadura que estaban en Mejicanos eran 3.000; de éstas se habían dado 600 números al Coronel Domínguez; quedarían 2.400 plazas. El Dr. Montúfar, el historiador por antonomasia, puesto que es el hombre de los documentos, dice que Montúfar (Don Manuel) quedó en calidad de Mayor General, que levantó las milicias locales de Quezaltepeque, Santa Ana, Sonsonate e Izalco. Agrega que las fuerzas de su mando estaban enfermas y que los soldados con salud, apenas daban para defender las trincheras con el auxilio de la artillería. Más adelante relata que con motivo de la pérdida de 100 hombres que iban a proteger un convoy procedente de Guatemala y la de 160 que perdió en la *celada de los bueyes,* ambas acciones dirigidas y encabezadas por el constitucionalista General Prem, el campamento estaba casi desmantelado. El Coronel Montúfar llamaba a Arzú y se lamentaba de que lo hubiera dejado abandonado. Todas estas circunstancias hacen suponer debidamente que el General en Jefe, para trasladarse en busca del General Morazán, debió haber sacado, la mayor y mejor parte de sus tropas: dadas la extensión de los atrincheramientos, reclutas levantadas por el Coronel Montúfar y los enfermos y heridos que tenía, no es de suponer que Arzú llevara menos de 2.000 hombres de que hablamos.

El recién General sabía que le era posible detener aquellas fuerzas en su paso por el río y que esto iba a significar una nueva derrota para la dictadura; pero con vista de que la falla del Jefe del Rosario López permitió el vado al enemigo, no quiso exponerse a una derrota que habría sido de inmensa trascendencia por cuanto su nombre prestigioso volaba ya por todos los ámbitos de la República: no era conveniente malograr un todo probando fortuna en una nada. El, sin que sus merecidos éxitos anteriores le llenaran de humo la cabeza, dispuso su retirada estratégica para Honduras, llamando con esa actitud al General Arzú para atraerlo a un terreno en que pudiera

deshacerlo. Fué perseguido por las tropas dictatoriales hasta la ciudad de Nacaome; cuando ellas llegaron allí, ya el nuevo General estaba en Tegucigalpa, habiendo dejado al Coronel Miguel S. Ramírez fortificado en los desfiladeros de La Venta: este es el lugar en que, según decíamos, el Coronel Milla pudo esperar a Morazán en noviembre del año anterior para batirlo completamente. En el pueblo de Ojojona, dejó al Coronel Manuel Escobar a fin de proteger a Ramírez en caso necesario: cumplía Morazán indefectiblemtne el axioma militar de *separados para vivir y unidos para combatir.*

El General de Arzú perdió el contacto con Morazán y no consideró prudente hacer el tramonto de la cordillera, efectuando la persecución. Reorganizado el ejército constitucionalista, que en número de 400 salió de Comayagua al mando del Coronel Márquez y de 600 bajo las inmediatas órdenes de quien ya era considerado el caudillo reivindicatorio, con el fin de reunirse en el pueblo de Goascorán, como al efecto sucedió, pudo cruzar el río del 5 al 6 de setiembre.

Arzú estaba en una ciudad amiga y con un fuerte contingente; pero como Morazán, por una serie de maniobras amenazara San Miguel, el enemigo consideró adecuado abandonar la plaza y tomar el camino de Usulután y retirarse, posiblemtne a Guatemala, por el camino de Gracias. Se ignora cuales serían los propósitos del General de Arzú, más es el caso que el General Morazán lo siguió, dándole alcance el 9 de octubre en el llano de la Pava y le disputó el paso de un arroyo profundo que los separaba de la hacienda de San Antonio, *sitio donde comienza a elevarse la sierra por donde había pensado retirarse,* dice Morazán en sus Memorias, y agrega: *pero fué arrojado al llano en donde estaba formada su retaguardia, dejando en nuestro poder un cañón.*

El historiador Don Eduardo Martínez López, que tuvo acceso a los archivos federales de San Salvador, describe así: "Como a las 4 de la tarde en que Aycinena se acercaba con sus fuerzas a la hacienda de San Antonio, vió que a una distancia como de 1.000 varas se acercaba una descubierta de caballería, e inmediatamente lanzó sobre ella la suya, que fué rechazada por la de Morazán y obligado a replegarse donde estaba la retaguardia. Aycinena mandó a ocupar algunas alturas al mismo tiempo que Morazán daba esta orden y después de un fuego muy reñido que duró tres cuartos de hora, y en que ambos contendientes se disputaban los lugares más dominantes, las fuerzas de Morazán quedaron en posesión de ellas. El enemigo pasó toda la noche deliberando, hasta que manifestó al amanecer que deseaba capitular." De modo que la documentación histórica no dice que *no hubo pelea, que no se disparó un tiro, ni se pronunció siquiera una palabra amarga;* lacaso esto último si sea cierto, porque el General Morazán no era de los jefes que ultrajan al vencido, antes por el cotrario, siempre daba garantías y algo más.

Pero veamos: el vencedor del Gualcho y La Trinidad, tomó la hacienda y copó a los 2.000 hombres comandados por el Sr. de Arzú. A la mañana siguiente se había operado un cambio en el mando de las fuerzas

que asumió el Coronel Don Antonio de Aycinena, y no quedándoles otro recurso, capitularon. El vencedor dejó en libertad a los vencidos a quienes dió $ 3.000.00 de plata y 100 fusiles para que se retiraran con seguridad a Guatemala, y no tuvieran, por otra parte, que molestar a los pueblos del tránsito, tomándoles efectos sin su paga respectiva.

El General de Ingenieros Don Pedro Zamora Castellanos, historiador militar de reputación, se expresa así: "Toda crítica de esta campaña es supérflua. Arzú fué siempre el mismo; jamás se preocupó de proteger su retirada; jamás pensó en la importancia de mantener el enlace y contacto de las tropas que operaran en un campo de batalla y menos en enlazarse con la base de operaciones. Veía con indiferencia muchos detalles, no importándole ni la subsistencia de sus tropas. En San Miguel cometió muchos errores y su retirada *estaba completamente cortada. El castigo fué su derrota* y si hubiera sido juzgado por un tribunal militar, el fusilamiento hubiera sido la sentencia justa para sus descuidos". Vida Militar de Centro América, citada por Rivas.

Juicios de la dureza del que emite Zamora Castellanos se deben a una de dos causas principales o entrambas: pasión irresistible por estar implicado en los acontecimientos, o atrofia cerebral progresiva de carácter educativo, por los métodos unilaterales y despóticos de la enseñanza militar. Según ciertas escuelas, un soldado debe siempre triunfar o morir; de lo contrario hay que fusilarlo. No obstante, la severidad con que se trata aquí al General Arzú, no encaja bien para el vencedor de Merino en Chalchuapa. En cuanto a los conceptos de Don Julián, en el extremo opuesto, se explican como una lógica reacción del sentimiento costarricense, herido por la forma detonante y peligrosamente generalizadora con que los partidarios de Morazán comentaban los acontecimientos de setiembre.

(*Continuará en el próximo número*)

NOTA: En el croquis de La Trinidad léanse metros en lugar de pies.

Colegio de San Luís Gonzaga

Por el Prof. Don Victor Lizano H.

Tercera época.—Dirección de Don Juan Rudín H.

1890—1891—1892

Personal:

Director: don Juan Rudín H.
Secretario: don Luis Castro Ureña.

Don Juan Rudín H., Profesor de Francés (4 horas) y de Matemáticas (15 horas). Dr. don Federico Pizarro, Prof. de Castellano en III gra-

que asumió el Coronel Don Antonio de Aycinena, y no quedándoles otro recurso, capitularon. El vencedor dejó en libertad a los vencidos a quienes dió $ 3.000.00 de plata y 100 fusiles para que se retiraran con seguridad a Guatemala, y no tuvieran, por otra parte, que molestar a los pueblos del tránsito, tomándoles efectos sin su paga respectiva.

El General de Ingenieros Don Pedro Zamora Castellanos, historiador militar de reputación, se expresa así: "Toda crítica de esta campaña es supérflua. Arzú fué siempre el mismo; jamás se preocupó de proteger su retirada; jamás pensó en la importancia de mantener el enlace y contacto de las tropas que operaran en un campo de batalla y menos en enlazarse con la base de operaciones. Veía con indiferencia muchos detalles, no importándole ni la subsistencia de sus tropas. En San Miguel cometió muchos errores y su retirada *estaba completamente cortada. El castigo fué su derrota* y si hubiera sido juzgado por un tribunal militar, el fusilamiento hubiera sido la sentencia justa para sus descuidos". Vida Militar de Centro América, citada por Rivas.

Juicios de la dureza del que emite Zamora Castellanos se deben a una de dos causas principales o entrambas: pasión irresistible por estar implicado en los acontecimientos, o atrofia cerebral progresiva de carácter educativo, por los métodos unilaterales y despóticos de la enseñanza militar. Según ciertas escuelas, un soldado debe siempre triunfar o morir; de lo contrario hay que fusilarlo. No obstante, la severidad con que se trata aquí al General Arzú, no encaja bien para el vencedor de Merino en Chalchuapa. En cuanto a los conceptos de Don Julián, en el extremo opuesto, se explican como una lógica reacción del sentimiento costarricense, herido por la forma detonante y peligrosamente generalizadora con que los partidarios de Morazán comentaban los acontecimientos de setiembre.

(*Continuará en el próximo número*)

NOTA: En el croquis de La Trinidad léanse metros en lugar de pies.

Colegio de San Luís Gonzaga

Por el Prof. Don Victor Lizano H.

Tercera época.—Dirección de Don Juan Rudín H.

1890—1891—1892

Personal:

Director: don Juan Rudín H.
Secretario: don Luis Castro Ureña.

Don Juan Rudín H., Profesor de Francés (4 horas) y de Matemáticas (15 horas). Dr. don Federico Pizarro, Prof. de Castellano en III gra-

do (8 lecciones); en IV grado (8 lecciones); Historia de la Clase III, División Inferior, (2 lecciones); Historia de IV grado (1 lección); Instrucción Cívica en la Clase III, División Inferior (1 lección).

Don Ramón Matías Quesada, Prof. de Caligrafía en Preparatoria (4 lecciones); en II grado (4 lecciones); en III grado (3 lecciones); en IV grado (2 lecciones); en Clase III de la División Inferior (1 lección); Prof. de Lecciones de Cosas, en la División Inferior, Clase III (2 lecciones).

Don Elías Castro Ureña, Prof. de Castellano en la Clase III, División Inferior (7 lecciones); Prof. de Matemáticas en la Clase III, División Inferior (5 lecciones); Prof. de Moral en IV grado (2 lecciones); y una lección en la Clase III, División Inferior.

Don Pedro Valiente, Prof. de Castellano en I grado A (6 lecciones); Matemáticas en I grado A (5 horas); Moral en I grado A (1 lección); Primer grado B (1 lección); II grado (1 lección); Caligrafía de I grado A, (4 lecciones).

Don Rigoberto Centeno, Prof. de Castellano, 5 horas en Preparatoria, 6 horas en Primer grado B, 7 horas en II grado; Prof. de Matemáticas 5 horas en I grado B.

Don Emilio Strasburger, Prof. de Conversación, 3 horas en Preparatoria; Prof. de Matemáticas, 4 horas en Preparatoria, 5 horas en II grado, 5 horas en III grado; Geografía 1 hora en II grado, 1 hora en III grado.

Don Alejandro Mata, Prof. de Matemáticas, 5 horas en IV grado; Prof. de Lecciones de Cosas, 1 hora en I grado A; 1 hora en I grado B; 1 hora en II grado; 2 horas en III grado; 2 horas en IV grado; Prof. de Geografía, 2 horas en IV grado, 2 horas en la Clase III, División Inferior. Caligrafía, 4 horas en I grado B.

Los profesores Pizarro, Strasburger, Mata, Valiente y Castro tienen además, ocupadas cuatro horas cada uno por semana en la vigilancia de los alumnos detenidos. Todos los profesores (inclusive los dichos), tienen por turno, dos veces por semana cada uno, la obligación de vigilar a los niños en los recreos y antes de abrir cada clase.

Alumnos

Preparatoria	38 alumnos	Asistencia media	32
I grado A y B	58 alumnos	Asistencia media	54
II grado	32 alumnos	Asistencia media	23
III grado	26 alumnos	Asistencia media	21
IV grado	6 alumnos	Asistencia media	5
Clase III	10 alumnos	Asistencia media	9
Totales	170		144

Plan de Estudios de 1890

ASIGNATURAS	DIVISION ELEMENTAL						División Inferior
	Preparatoria	I A	I B	II	III	IV	Clase III
Francés	..	..	..	..	..	..	4
Matemáticas	4	5	5	5	5	5	5
Castellano	5	6	6	7	8	8	7
Instrucción Cívica	..	..	..	..	..	..	1
Caligrafía	4	..	..	4	3	3	1
Dibujo	..	..	..	1	1	2	2
Lecciones de Cosas	1	1	1	2	2	2	2
Moral	..	1	1	1	2	2	1
Caligrafía	..	4	4	..	..	..	..
Conversación	3	..	..	..	..	..	..
Geografía	..	..	..	1	1	2	2
Horas por semana	17	17	17	21	22	24	27

Instituto de Cartago

El tres de marzo del corriente año se abrió este nuevo establecimiento de educación con 1 Director, tres profesores ordinarios y dos profesores especiales.

Mediante el auxilio de la Municipalidad del Cantón Central, se ha establecido en el Instituto de Cartago un internado a modo de ensayo, que cuenta ahora con 15 alumnos, algunos de ellos con goce de becas costeadas por aquel Municipio.

Dados la idoneidad del personal docente del Colegio, y el apoyo de la Municipalidad de Cartago, es de esperarse que ese establecimiento no tardado figure en primera escala (Memoria de Educación de 1890).

INFORME DEL DIRECTOR DON JUAN RUDIN H. MEMORIA DE EDUCACION DE 1890-1891

Señor Ministro
de Instrucción Pública
San José.

Señor:

Cumple a mi deber informar a Ud. respecto a la marcha y progreso del Instituto de mi cargo, en lo que se refiere al personal docente, material de enseñanza y separación de la División Elemental de 1890, según el nuevo plan propuesto al Gobierno por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.

En el mes de febrero del corriente año, se separó la enseñanza primaria del local de este Instituto; y se estableció a la vez sobre bases seguras y estables la enseñanza secundaria. Tal reforma la reclamaba el progreso moderno de la educación, lo reclamaba la provincia entera, lo reclamaba

el juicio imparcial y sensato de las personas ilustradas, lo reclamaba la Pedagogía y el nombre primitivo y antiguo de esta casa, de la cual salió la evolución progresiva y más fecunda que ha tenido Costa Rica. Conste, pues, que hoy tenemos otra vez el antiguo Instituto de Cartago con sus puertas abiertas, tratando de integrar lo perdido. Separada, pues, la División Elemental, se procedió, según disposiciones del Señor Ministro, a la admisión de alumnos para la Segunda Enseñanza, admisión que se verificó de conformidad con el Tribunal de Exámenes nombrado al efecto: señor Dr. don Federico Pizarro y Bachiller don Ramón Matías Quesada.

Del examen resultaron aptos para el Primer Año de la Segunda Enseñanza, 18 alumnos y 14 para una división titulada Preparatoria, clase provisional mientras las escuelas graduadas dan alumnos verdaderamente preparados para cursar la enseñanza superior.

La apertura del Instituto se verificó el día tres de marzo del corriente año, con un personal docente que no deja que desear, compuesto en su mayor parte de especialistas y hombres de carrera: señores don Ramón Matías Quesada, Profesor de Castellano, Historia, Latín y Caligrafía; don Carlos Francisco Salazar, Profesor de Matemáticas y Geografía, y don Manuel Montorio, Profesor de Ciencias Físicas, Castellano y Dibujo; y agregando a éstos los especiales de Canto, los notables maestros don José Campabadal y de Calistenia y ejercicios militares, don Diego Gómez, es de esperarse que la marcha del establecimiento irá en progresión creciente y positiva.

Por orden del señor Ministro del ramo y con el fin progresista de uniformar la enseñanza, se obligó a los profesores del Instituto y a los del Liceo, a que todos escribieran sus programas respectivos, para formar así un programa general que sirva de base y desarrollo a la enseñanza superior; de estos programas, eligirá el Gobierno los más serios y convenientes; y cumpliendo de la mejor voluntad con tan acertada idea, se han enviado ya los que corresponden a este Instituto.

El 4 de abril del corriente año, se recibió una nota del señor Ministro, que ordena trasladar al Profesor don Manuel Montorio al Instituto de Alajuela, en reemplazo del señor Céspedes, que ha pasado a prestar sus importantes servicios a este Instituto. La traslación del señor Montorio al Instituto de Alajuela, nos puso en dificultades respecto a la nueva distribución de clases y de tiempo que hemos tenido necesidad de formar. Pero tales dificultades han sido vencidas de una manera satisfactoria, con el aumento de un nuevo profesor que tanto necesitábamos. El señor Ministro ha correspondido del mejor modo a nuestra justa causa, y al efecto, ha nombrado profesor ordinario a don José María Salazar Fernández. Cuenta hoy el Instituto con cuatro profesores de reconocida ilustración y competencia, dedicados exclusivamente a las secciones de enseñanza preparatoria y Secundaria: señores don Ramón Matías Quesada, don Carlos F. Salazar, y los especiales de Canto y Calistenia, don José Campabadal y don Diego Gómez. La asistencia de los alumnos al Colegio es puntual en su mayoría, de tal

modo que hasta la fecha sólo un alumno ha llegado después de la hora de clase sin motivo justificado.

La disciplina interior del Colegio marcha regularmente; no se nos ha presentado todavía un sólo caso grave ni que llame la atención; pero mucho estimaríamos que el señor Ministro nombrara un Consejo Superior del Instituto y Disciplina para cualquier caso difícil que más tarde pudiera presentarse. También lamentamos la falta del Programa General de Segunda Enseñanza, a que deben ajustarse nuestras lecciones; se trabaja con verdadero entusiasmo por hacer este año algo serio; pero sí, con la desconfianza de no enseñar o de no ajustarse a lo que mañana exija el programa oficial, urge, pues, sobremanera tal programa para no perder tiempo por causa de la poca uniformidad.

Del mismo modo se espera en este Instituto la elección de libros de texto, que tanta faltan hacen en algunas asignaturas, en las cuales no podremos por el momento exigir ninguno, sin los programas ni esta uniformidad que reclama la enseñanza superior.

Dos proposiciones hacemos a la vez al señor Ministro de Instrucción Pública: una de ellas es, que se suministren por el Gobierno los útiles de enseñanza más indispensables, a los alumnos pobres, faltos de recursos necesarios, depositando en este Instituto los útiles más precisos para tal efecto; y el otro, que es de grande interés a los Institutos provinciales para su mejor marcha y desarrollo de la enseñanza; que el número de bequistas sostenidos por el Gobierno en el Liceo, fuera proporcionalmente repartido en los Institutos nacionales provinciales; se logrará así no sólo dar mayor fuerza intelectual y moral a cada Colegio, sino que los bequistas de provincia que hoy concurren al Liceo, tendrían más cerca su educación y sus recursos. No menos importante nos parece en nuestro humilde entender que las provincias que más necesitan del ensanche y mejora progresiva de su educación, recibieran proporcionalmente los mismos beneficios que el Gobierno dispensa hoy al Liceo, tales como el auxilio fecundo que da al internado y la misma relación respecto a sueldos de que hoy disfrutan sólo los profesores del Liceo.

Respecto a útiles de enseñanza nos hacen falta cartas geográficas y algunas otras cosas que pediremos oportunamente.

Debo repetir aquí que es de absoluta necesidad, la división del gran salón para los aparatos de Física y Química, lugar espacioso y seco, sin el cual no es posible la buena conservación de dichos aparatos. La división del salón nos traerá dos ventajas: tendremos así cinco aulas muy buenas para la segunda enseñanza, y de otro lado se evitará el gravísimo inconveniente de distraer cada momento la atención de los alumnos y demás funciones del Colegio, con diversiones, conciertos y bailes, nada adecuados a un establecimiento de educación. No es nuestro ánimo herir ni ofender a nadie ni negar tampoco que el alumno necesita esa expansión y recreo tan útil al cuerpo y al espíritu; pero sí interesa que tales diversiones se hagan fuera de los muros de un establecimiento de educación.

Desde el principio del año y con el apoyo decisivo del personal docente, he trabajado por establecer el internado, y casi hemos realizado ya el pensamiento; el primero del corriente se ha abierto con 15 alumnos, pocos a la verdad para sostenerlo a la altura debida y menos cobrando sólo la baja pensión de $ 20.00 a los alumnos bequistas; pero con la esperanza que abrigamos de que aumentará cada día y de que el Supremo Gobierno le preste de alguna manera su valioso auxilio.

Debo hacer constar en este lugar que cuando se pensaba en establecer el internado y todavía sin posibilidad de conseguirlo, se le ocurrió al profesor señor Salazar que se pasara una nota a la Municipalidad cantonal de esta ciudad, para solicitar de ella los $ 300.00 que estaba obligada a dar al Gobierno para el establecimiento de un Instituto Nacional semejante al de Alajuela, para sostener en ese instituto un número determinado de becas. La nota se pasó por esta Dirección al Cuerpo Municipal, y pocos días después contestó de la manera más fina y cortés aceptando de lleno y con calor tan progresista idea. Digna, pues, de verdadero encomio será siempre la conducta humana y altamente benéfica de la Municipalidad de 1891.

Doce bequistas ha acordado sostener, que han sido elegidos entre los alumnos de mejor conducta y aplicación al estudio, así como entre los más pobres y faltos de recursos, siendo la mayoría de ellos del campo y de las orillas de la ciudad. Honra también serán de esta hermosa provincia y de la democracia tales alumnos, y no dudamos por lo tanto que los jóvenes agraciados sabrán corresponder del mejor modo a tan acendrada muestra de patriotismo.

Se ha establecido también en el Instituto que tengo el honor de dirigir, una clase de Trabajos Manuales a la cual concurren los alumnos por la tarde, dirigida por el Director y el carpintero P. Pérez; pienso que no será infructuoso nuestro anhelo, y que antes por el contrario, contribuirá a despertar el amor al trabajo, virtud la más sublime por ser el azote del vicio, y la más útil y provechosa para hacer ciudadanos honrados.

Con muestras de la más distinguida consideración, me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor.

Juan Rudín H.

Instituto de Cartago, 10 de mayo de 1891.

INFORME DEL DIRECTOR DON JUAN RUDIN H.
MEMORIA DE EDUCACION PUBLICA DE 1892

Instituto de Cartago, 30 de marzo de 1892.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Instrucción Pública.
San José.

Tengo el honor de presentar a Ud. mi informe anual, con relación a la marcha del Instituto que me está confiado.

La Segunda Enseñanza se reorganizó en este plantel, completamente separada de la primera, desde el 3 de marzo del año anterior (1891). La inopia de alumnos completamente preparados, en esa fecha, para la enseñanza superior, contribuyó a que no se abriese más que un curso preparatorio con 14 alumnos, y un primer año con 18. Durante el transcurso del año ingresaron cuatro alumnos más a la primera de dichas secciones y uno a la segunda. De los alumnos inscritos, se retiraron sin concluir el curso 5, por motivos de cambio de residencia o porque sus padres los querían dedicar a algún oficio o profesión.

No dejó de influir de una manera seria en la marcha ordenada de los estudios, la inestabilidad del personal docente con que se inauguró el curso lectivo. En un principio, el trabajo se distribuyó entre los profesores ordinarios: Doctor don Manuel Montorio Pérez; Lic. don Carlos Francisco Salazar y Bachiller don Ramón Matías Quesada; y dos especiales: don José Campabadal y don Diego Gómez. Pero un mes después el señor Montorio fué trasladado al Instituto de Alajuela y reemplazado por don Juan de Dios Céspedes, quien a su vez presentó su renuncia en julio del mismo año, para ser sustituído por el mismo cuya vacante había venido a llenar. De suerte que hasta fines del primer semestre no se pudo hacer una distribución fija, y los alumnos se veían en el caso de probar con frecuencia un profesor nuevo, cuyo método tal vez en nada se ajustaba al de su antecesor. El último plan de trabajo que se formuló fué el siguiente:

Señor Montorio: Física, Vigilancia de estudios	12 horas semanales.
Carlos F. Salazar: Matemáticas y Dibujo	15 horas semanales.
José María Salazar: Castellano, Historia y Geografía	16 horas semanales.
Ramón Matías Quesada: Castellano, Latín y Caligrafía	13 horas semanales.
Campabadal: Canto	4 horas semanales.
Gómez: Gimnasia y Ejercicios militares	6 horas semanales.

Y sin embargo, las interrupciones no faltaron, casi hasta finalizar el año, porque los señores Montorio y Salazar (don Carlos F.), de orden de esa Secretaría, tuvieron que ausentarse por algún tiempo para formar parte de la comisión encargada de elaborar los nuevos programas de Segunda Enseñanza. Además de dicha comisión, el señor Montorio, por disposición del Gobierno, tuvo que ocuparse en otras funciones ajenas a su puesto de catedrático, sin que en ninguna de las ausencias anotadas se nombrase sustituto interino, para evitar el consiguiente trastorno, motivado por la deficiencia de profesores. Gracias a que los enunciados señores Montorio y Salazar se decidieron a dar clases extraordinarias, el primero por un mes y el segundo por ocho días, se logró subsanar en parte la pérdida de tiempo que habían sufrido los educandos.

El cuadro siguiente mostrará al señor Secretario las asignaturas que se cursaron el año próximo pasado y las que se han puesto en plan al principiar el año lectivo corriente, con sujeción al nuevo Plan de Estudios.

ASIGNATURAS	Preparatoria 1891-1892		Primer Año 1891-1892		Segundo Año 1891-1892	
Castellano	8 hs.	6 hs.	5 hs.	6 hs.	—	3 hs.
Latín	—	6 hs.	5 hs.	6 hs.	—	3 hs.
Historia	2 hs.	3 hs.	2 hs.	3 hs.	—	3 hs.
Geografía	2 hs.	3 hs.	2 hs.	3 hs.	—	3 hs.
Matemáticas	6 hs.	6 hs.	5 hs.	6 hs.	—	6 hs.
C. Naturales	—	—	3 hs.	—	—	—
Física	3 hs.	—	—	—	—	—
Dibujo	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.	—	2 hs.
Caligrafía	2 hs.	—	1 hs.	—	—	—
Canto	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.	—	2 hs.
Gimnasia	3 hs.	2 hs.	3 hs.	2 hs.	—	2 hs.
Francés	—	—	—	—	—	6 hs.
Resumen	30 hs.	30 hs.	30 hs.	30 hs.	—	30 hs.

Diariamente se ha exigido una hora de estudio a los alumnos; de 1 a 2 p. m., bajo la vigilancia de un profesor, con excepción de los últimos meses del año anterior, por motivo de haberse destinado dicha hora a que el señor Montorio diese sus clases extraordinarias.

Desde principios de mayo próximo pasado se estableció en este Instituto el Internado, a cargo exclusivamente del Director que suscribe. Animado de los más ardientes propósitos de contribuir al progreso de la educación nacional y en particular al adelanto intelectual de esta Provincia, la realización del internado, en mi concepto, venía a llenar un vacío notable y a satisfacer las legítimas aspiraciones de todos aquellos padres de familia que ansiaban, para provecho de sus hijos, tan importante innovación.

La Municipalidad Cantonal acogió con interés la idea del internado y acordó la creación de 12 becas para jóvenes pobres de la provincia; plazas que enseguida se llenaron, de conformidad con lo dispuesto por el ayuntamiento. Más tarde ingresaron cuatro internos nuevos. A todos estos alumnos se les obligaba a dos horas de estudio por la noche, de 7 a 9; durante la tarde se ocupaban en Trabajos Manuales, Juegos Higiénicos o paseos.

Desgraciadamente, la conducta observada por tres alumnos internos motivó la separación de éstos, aunque en todo lo demás continuaron como simples externos del Instituto.

Los buenos resultados del internado llegaron a comprobarse en los exámenes finales; actos en que sobresalieron, con pocas excepciones, los educandos sujetos diariamente a un régimen estrictamente disciplinario. Con gusto también consigno que el adelanto en buenas maneras, sociabilidad y costumbres, no era una ilusión en los niños que tenía a mi cargo, concretados exclusivamente a la vida del Colegio. La buena conducta observada por los internos, así como gran parte de los externos, fué siempre a satisfacción de los profesores.

Al llegar a este punto, me permito recordar que por oficio Nº 5 del 15 de enero del corriente año, propuse a esa Secretaría que a los alumnos de esta Provincia, que gozasen en el Liceo de una beca nacional y que deseasen hacer sus estudios en este Instituto, se les concediese tal gracia, con lo cual no se gravaba en nada nuevo el Erario Público y sí se daba ensanche y auxilio a una institución provincial.

Mi proposición no tuvo buen éxito. De buen grado habría sostenido por un tiempo más el internado; pero en vista de las pérdidas que mensualmente me dejaba y de la carencia de un auxilio que me permitiese hacer frente a las dificultades pecuniarias, resolví suprimirlo desde el 1º de los corrientes; resolución que oportunamente comuniqué a la Municipalidad de Cartago, parte interesada en el asunto como protectora de 12 alumnos pobres.

El internado, pues, no existe actualmente en este Establecimiento, por lo cual hemos tenido que privarnos de la concurrencia de algunos buenos alumnos que por la razón de lo alejado de su domicilio y de la falta de recursos, no podrán frecuentar más las aulas de este Instituto.

Demasiado conveniente para el desarrollo corporal, como para ejercitar con provecho una ocupación mecánica que puede alternar con las faenas intelectuales, es la institución de trabajos manuales dentro de los colegios. Aquí se establecieron por mi cuenta y bajo mi dirección, con beneplácito de los padres de familia y de gusto declarado de los alumnos. Dificultades imprevistas impidieron la regularidad de tales ejercicios; pero yo confío en que el Supremo Gobierno, conocedor de la utilidad de dicho aprendizaje, hará algún sacrificio para no privar a la juventud estudiosa de tan importante labor.

El orden y la disciplina no han sufrido ninguna alteración notable, gracias a la cooperación enérgica y al buen tacto de la mayoría de los profesores.

No se presentó en la cuestión disciplinaria más que un caso grave, el cual fué juzgado con imparcialidad y acierto por el personal docente, reunido al efecto en sesión extraordinaria.

No omito manifestar que, aunque algún escritor anónimo, sin duda falto de franqueza, o de escasísimo valor moral, se permitió afirmar por la prensa, que como Director yo no hago más que expulsar alumnos; la aseveración es tan maliciosa como falta de fundamento, según lo pueden atestiguar los profesores actuales y los que sirvieron el año anterior.

Ningún alumno fué expulsado durante el año lectivo.

Habría deseado en todos los puntos que abarca mi informe, presentar datos más halagadores; pero el deber obliga a ser franco y confesar la realidad. En esta ciudad se lucha con muchas dificultades para la asistencia, lo cual entorpece notablemente el progreso de los estudios y conspira a nulificar en gran parte el esfuerzo decidido del personal docente. No todos los padres de familia paran mientes, para provecho y estímulo de sus hijos, en cooperar debidamente a la obra del profesorado, sino que por el contrario, hay muchos que alejan a los escolares con pretextos frívolos, con excusas

inaceptables, por un día, por dos y hasta por un lapso que equivale a la pérdida absoluta del curso. Luego pretenden equiparar sus hijos a pupilos, en quienes es de suponer que se ha disipado la afición al estudio, a los alumnos constantes y aprovechados. De ahí resulta una decepción para el interesado, el cual si no es bien intencionado, siempre procura hacer al maestro responsable del ningún aprovechamiento obtenido por el colegial inconstante y amparado por complicidad nunca justificable.

Síntesis y resumen de los trabajos practicados en este establecimiento en el curso lectivo próximo pasado, es el buen éxito de los exámenes finales verificados en presencia de los Delegados del Gobierno y Miembros del Tribunal de Calificación, señores don Anselmo H. Rivas, don Ramón Acuña y don Alberto Echandi.

A dichos actos concurrieron además, el señor Gobernador de la Provincia, el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y algunos padres de familia.

El informe vertido por los examinadores es conocido ya de esa Secretaría y del público en general, lo mismo que mi informe particular de principios de enero del corriente año.

Los actos públicos y privados se verificaron así:

Días 11 y 12 de diciembre: exámenes escritos.
Días 14, 15 y 16 de diciembre: exámenes orales.

Por no haberse presentado a dichos ejercicios, han sido obligados a repetir el respectivo curso:

Preparatoria.—José María Robles, Juan Rivera, Félix Sancho.

Primer Año.—Federico García, Ricardo García, Alfredo Sancho, Rafael Angel Troyo, Agustín Rivera, Gonzalo Figueroa, Francisco María Oreamuno.

La alternabilidad o repetición de curso, por lo demás, se ha hecho con arreglo a lo prescrito por la ley.

Antes de terminar debo decir que el último día de exámenes escritos, se verificaron también los ejercicios de canto y gimnástica, asignaturas en que los alumnos demostraron conocimientos no vulgares, gracias a la idoneidad y consagración de los respectivos profesores, señores Campabadal y Gómez.

PROMEDIO DE CALIFICACIONES

Exámenes finales de 1891

	Juan Rafael Guier	1 00		Telésforo Peralta Marín ..	3 20
	Luis Sáenz	1 00	(*)	Manuel Alfaro	3 20
(*)	Ladislao Madriz	1 20		Gustavo Campos	3 50
	Domingo Troyo	1 40		Telésforo Peralta	3 50
(*)	Nicomedes Redondo	1 40		Víctor Freer	3 50
(*)	Juan Vargas	1 60		Rafael Moya	3 50
(*)	Bernardo Orozco	2 20			

Primer Año

(*) Juan Rudín	1 10	(*) Agustín Iglesias	1 60
(*) Elías Leiva	1 20	Cornelio Leiva	2 50
José Soto	1 20	Arturo Pinto	2 80
(*) Filadelfo Granados	1 30	José Zavaleta	3 01
(*) Juan Rafael Arias	1 60		

De esta lista, los alumnos cuyo nombre va precedido de asterisco, eran internos.

En conclusión, la clase preparatoria obtuvo como promedio en todas las asignaturas: 2, 3.—El Primer Año: 1, 80.

Promedio General del Instituto: 2,10.

Dejo así consignados ante el señor Secretario lo que tengo que informar como Jefe de este Establecimiento, y aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Secretario muy atentó y obsecuente servidor.

Juan Rudín H.

(Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, 1892. Tipografía Nacional).

ACTAS MUNICIPALES. 1890

Regidores: don Felipe Sancho, don Arcadio Quirós, don Valerio Coto, don Alejandro Guzmán y don José María Bonilla.

Secretario: don Félix Mata Valle.

Sesión del 2 de enero de 1890

Artículo 10.—Aparece una aclaración y súplica al Poder Ejecutivo relativas al artículo XIII del acta del 19 de diciembre de 1889, referente al contrato para reabrir el Colegio.

Sesión del 30 *de enero de* 1890

Artículo 3º—Se depositan ₡ 369.00 a la orden del Secretario de Instrucción Pública en cumplimiento del contrato de 6 de enero de 1889.

Sesión del 17 *de abril*

Artículo 2º—El Secretario de Instrucción Pública envía nota diciendo que el Gobierno ha gastado hasta la fecha la suma de $ 7284.07 en el Colegio y pide que el Municipio deposite lo que le corresponde según contrato.

Se le contesta enviando comprobantes de haber sido pagadas durante el primer trimestre la suma de $ 1062.28, según recibos números 55-77-452-453.

(Continuará)

Nota bibliográfica

Labor de la Revista de los Archivos Nacionales aparecida sumariamente en el extranjero

En el Nº 1 del tomo XIII, de marzo de 1944, refiriéndose a nuestra "*Revista de los Archivos Nacionales*", en su artículo titulado: *Pacific History in Recent Spanish-American Historical Review*, por Roland Dennis Hussey dice:

"La última de las Revistas Históricas que va a ser resumida aquí, es la bien editada *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica*. Como con las otras revistas centroamericanas, debemos a pesar nuestro, pasar por alto muchos excelentes artículos por el motivo de que ellos no se refieren a asuntos "del Pacífico", excepto en el sentido de que todas las naciones de Centro América tienen una costa en el Pacífico.

Hay varios artículos sobre el héroe hondureño Morazán, (1) que para los costarricenses es un semi-pillo y sobre el líder de Costa Rica, Braulio Carrillo. El último (nacido en 1800) fué una figura prominente en la política de ese país, desde 1830 hasta su asesinato en 1845. Su carácter ha sido motivo de mucho debate, talvez porque fué un opositor de Morazán, como por otras razones. Le parece al presente resumidor que Carrillo fué uno de los mejores tipos de *caudillos*.

La Revista tiene una multitud de artículos sobre asuntos educativos. Muchos son buenos, aunque se trata sólo de polémicas sobre el famoso Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. Este, primero se ordenó establecer en 1842, durante el breve régimen de Morazán, pero su caída impidió la realización y entonces ocupó ampliamente su lugar en (1843) la Universidad Nacional. Varias escuelas privadas también llenaron el vacío. Fué abierto finalmente en 1869 con profesores traídos de España. Hay discusión acalorada sobre el mérito de su fundación, si les pertenece a Félix Sancho y a José Francisco Peralta, quienes promovieron su establecimiento en la Asamblea de 1842, o a Jesús Jiménez, quien, como Gobernador de la provincia y después Presidente de la República, logró ponerlo a funcionar.

---

(1) En el número de marzo y abril de 1941, hay un artículo que es un panfleto reimpreso, escrito por Julián Volio en 1887. Fué provocado por un decreto costarricense que ordenaba ponerle a un parque el nombre de Morazán. Como muchas gentes consideraban esto como un gesto expiatorio por el "asesinato" de Morazán, cuando intentaba restablecer su gobierno en Costa Rica, surgió una polémica. Volio decía (correctamente) que Costa Rica estaba dentro de sus derechos al ejecutar a Morazán, pero proseguía negando que Morazán fuera un gran estadista, un genio, o un héroe. La reimpresión de 1941, fué recibida en Honduras con algo menos que con calma.

En el número de noviembre y diciembre de 1941, se reproduce un documento de 1820: *"Qué deben saber los maestros de escuela"*. El documento es una regulación provincial para Costa Rica y Nicaragua, que estaba de acuerdo con una ley del 26 de junio de 1813. Los candidatos para la enseñanza primaria habían de ser examinados en lectura, puntuación, ortografía, "urbanidad, buena crianza y buenas maneras", la Constitución, carácter moral y trato social.

En el correspondiente a enero y febrero de 1941, se encuentra una carta del joven Eduardo Beeche Arana a su "querida mamá", fechada en San Francisco, el 26 de julio de 1849. Beeche fué más tarde el fundador de la familia Beeche de Costa Rica, pero en ese tiempo llegaba a California viniendo de su hogar en Chile. El hace una vívida pintura del bien conocido turbulento y violento desorden, pero también del vigor de los días de la rebatiña del oro. "Ningún chileno", refiere él, aquí en las minas ha obtenido provecho y todos se están apresurando a regresar, "pero ahora" que han hecho presos a los líderes de los "sabuesos" (hounds) (él emplea la palabra inglesa) "no ve uno tantos pobres". "Todo se vende aquí en subasta". La lancha para desembarcar nuestro equipaje cuesta $ 50.00 y eso sin contar los operarios, que ganan 5 y 6 dólares cada uno".

La Revista de marzo y abril de 1942, trae un estudio de Francisco María Núñez, sobre la legislación de Costa Rica, referente al control de prensa. Trata ampliamente de dichas leyes; y es enmarañadamente vago al referirse a una ley federal de 1832, que establecía aparentemente una junta de censura especial. Esta última fué hecha ciertamente por ley de Costa Rica del 9 de setiembre de 1833. Establecía el principio de libertad como había sido hecho en 1824 y 1825, pero añadía que para asegurar la "libertad civil" el pueblo tenía que sacrificar algo de la "libertad natural", y por consiguiente una junta especial fué constituída. Hay por supuesto mucha evidencia de que Costa Rica, como otras muchas naciones tenía dificultades al trazar la línea entre libertad y licencia, pero también es evidente que lo hizo mejor que muchas otras naciones de su tiempo. En 1842, el Gobierno mismo apadrinó un periódico para asegurarle circulación a la opinión pública y su Gaceta aún siendo el único periódico publicaba a menudo cartas contra el régimen administrativo en los asuntos públicos del país.

El número que corresponde a setiembre y octubre de 1942, tiene tres cartas escritas por Simón Rodríguez, el viejo "preceptor" de Bolívar, cuando estaba en el Ecuador. Dos de ellas son para el Obispo electo de Carrera de 1843 y la otra dirigida a un General Morán, fechada en 1853. Todas son encantadoramente chistosas, cuando refiere el estado de pobreza en que se hallaba. En 1843 cuenta que él quería dirigir, enseñar, y que muchos deseaban ser enseñados, pero que ninguno anhelaba aprender las cosas que él podía enseñar y ninguno tenía dinero. Solicita un préstamo a Morán, *porque estoy como las p... en cuaresma,* con capital y sin réditos. (Las páginas de la Pacific Historical Review no pueden trascribir la traducción).

El siguiente número (noviembre y diciembre de 1942), contiene un artículo de Luis León de la Barra, sobre los antepasados de "Hernán Cortés", y el número precedente ofrece el principio de un estudio de Norberto de Castro y Tosi sobre "Fundadores de Casas Hidalgas en Costa Rica". El propósito principal de este último artículo es, estudiar el discutido punto de "La existencia en Costa Rica de una nobleza de sangre". "En Costa Rica", dice el autor, "no hay títulos o mayorazgos, sino caballeros, *infanzones hijosdalgo de sangre y solar conocidos, squires y hombres honorables,* sin mencionar la nobleza india". El artículo referente a la ascendencia de Cortés, resume trabajo anterior y suministra una conclusión. Los abuelos maternos de Hernán son conocidos; sus abuelos paternos no lo son. Hernán Cortés nunca los identifica ni aún, cuando menciona a su padre Martín en su testamento, ni están identificados por ningún testigo para entrar en la Orden de Santiago. (Esto normalmente habría impedido a Cortés la entrada en la Orden; pero el Rey hizo una excepción a su favor, en su calidad de Gran Maestre). El escritor discute la conexión largo tiempo pretendida con el antiguo Monrroy de Aragón, y examinando ampliamente la heráldica de varias cotas de malla, "prueba" la conexión con Monrroy. El, descarta el fracaso de ofrecer pruebas en el caso de la Orden de Santiago porque debido al hecho de que Martín había venido de Salamanca a Medellín, los testigos no conocían a sus padres. El compilador presente, está obligado a asumir el punto de vista del sentido común de que un hombre que reclamaba su *hidalguía* en aquellos días y época y que dejaba a todo riesgo de presentar la prueba de ello—especialmente cuando esa falta pudo haberle cerrado la puerta de un alto y provechoso honor—era porque no sabía o no se atrevía a decir quienes eran sus innominados abuelos. El no saberlo sería tan vituperable o condenatorio dadas las ideas del siglo XVI, como el saber que ellos eran innobles.

Pero ninguno que conozca la heráldica y la genealogía de los Estados Unidos, puede sentirse demasiado molesto, respecto del anhelante deseo de averiguar esto en otros países; y este artículo presenta un hábil y útil resumen de los hechos conocidos referentes a la ascendencia del gran conquistador mexicano.

Roland Dennis Hussey

Universidad de los Angeles de California.